

Chaparral, Mayo 1 de 2020

Doctora
SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
Gerente
Hospital San Juan Bautista E.S.E
Ciudad

Atento saludo Dra. Sara:

Comedidamente me permito hacer llegar a usted informe de empalme de mi gestión como Gerente del Hospital por el periodo comprendido del 1 de febrero de 2017 al 30 de abril de 2020.

El informe consta de 115 folios un CD soportes del mismo y un CD con inventario de activos fijos, el cual se entrega impreso en 16 folios adicionales.

Quedo atenta agradeciendo su atención.

Cordialmente,



DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ

Anexos: 133 folios y 2 CD

Copia: control Interno

Dr. Campos
Mayo 1º/2020.

1. DATOS GENERALES

a. Nombre del funcionario responsable que entrega:	DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ
b. Cargo	Gerente
c. Entidad:	Hospital San Juan Bautista E.S.E
d. Ciudad y fecha:	Chaparral,
e. Fecha inicio de gestión:	1 de febrero de 2017
f. Condición de retiro	Terminación nombramiento
g. Fecha del retiro:	30/04/2020

En Chaparral, el día 30 de abril de 2020, **DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ**, identificada con C.C. 65.829.702 de Chaparral, obrando en calidad de Gerente de la E.S.E. Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima, designada mediante Decreto 072 del 1 de febrero de 2017, hace entrega del cargo como gerente del Hospital San Juan Bautista E.S.E. a la nueva gerente y representante legal Dra. **SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA** según decreto xxxxxxxxxxxxxxxx.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTION:

En los tres años y dos meses de gestión administrativa en el Hospital San Juan Bautista de chaparral se registran los siguientes logros:

COMPONENTE ASISTENCIAL

SERVICIOS PRESTADOS

- Promoción y prevención
- Medicina especializada
- Medicina General
- Enfermería
- Odontología
- Optometría
- Imagenología
- Terapia física y respiratoria
- ginecología
- Hospitalización
- Quirófano
- Urgencias
- Laboratorio

PROMOCION Y PREVENCION (RESOLICION 3280)

El Hospital San Juan Bautista E.S.E en sus programas de promoción y prevención, realiza captación, medición y seguimiento a la siguiente población: atención al paciente crónico. Hipertensión y diabetes con un cumplimiento de adherencia a la guía de práctica clínica.

Se realiza la atención por ciclo vital de acuerdo a resolución 3280 la cual empezamos a trabajar desde diciembre del 2019.

Vacunación: Se presta el servicio de vacunación en el área urbana y rural: contamos con 6 auxiliares de enfermería en el área rural quienes realizan canalización y vacunación en los diferentes corregimientos y sus veredas, además están encargados de realizar caracterización de esta población, tenemos un auxiliar de enfermería en el corregimiento del limón, dos auxiliares de enfermería en el corregimiento de la marina, un auxiliar de enfermería en el corregimiento de las hermosas, un auxiliares de enfermería en el corregimiento de Calarma y un auxiliares de enfermería en el corregimiento de Amoya.

Para la vacunación del área urbana contamos con 4 auxiliares de enfermería, dos que están en el servicio de vacunación en las instalaciones del hospital y dos que realizan trabajo de campo en los diferentes barrios del municipio.

Contamos con 8 puestos de salud en como dato: dos en el corregimiento del limón (icarco y centro poblado del limón), tres en el corregimiento de las hermosas (santa bárbara, san pablo y san José de las hermosas), uno en el corregimiento de la maría (el bosque), uno en el corregimiento de Amoya (ato viejo) y uno en el corregimiento de Calarma (potrerito bajo).

En infraestructura, en convenio con la alcaldía de realizo remodelación del servicio de vacunación.

Área extra mural: a esto tenemos el servicio de atención extramural: grupo de personal compuesto por médico general (rural), odontólogo (rural), o higienista, enfermero y auxiliar de enfermería.

Servicio consulta externa: además de los servicios de primer nivel, contamos con las especialidades básicas (medicina interna, ginecología, cirugía general, pediatría y anestesiología), los 30 días del mes, ortopedia 10 días al mes, oftalmóloga dos o tres jornadas al mes, gastroenterología una o dos jornadas al mes, cirugía pediátrica una vez al mes, contamos con 2 Psicólogos, un optómetra, además contamos con 2 terapeutas fisios y una terapeuta respiratoria

En infraestructura se arregló el baño para usuarios para que cumpliera con habilitación, se cambió en cielorraso del servicio, y se arreglaron algunos consultorios.

Imagenología: contamos con el servicio de toma de rx, contrato con la empresa **SALUD TOLIMA** la cual nos presta el servicio de radiología (telemedicina para lectura de imágenes), se realizan toma de tomografías todos los días, mamografías todos los días, ecografías los lunes y los viernes y algunos días adicionales dependiendo de la demanda.

Contrato con la empresa **ONCODIAGNOSTICO S.A.S** para la toma de ecografías ginecológicas una vez a la semana, de acuerdo a la demanda.

VIGILADO

Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

Farmacia: tenemos servicio de farmacia 24 horas del día, 30 días del mes; se realizó remodelación del servicio para ampliación de almacenamiento.

Quirófano: en el quirófano se realizó remodelación de las dos salas habilitadas con las que cuenta la institución (arreglo de paredes, techos y puertas), se realizó dotación de 4 camillas para la sala de recuperación.

El quirófano realiza cirugía programada de lunes a viernes (lunes y miércoles cirugía de ginecología, martes y jueves cirugía general y los viernes ortopedia y/o cirugía pediátrica, oftalmología realiza cirugía en algunas ocasiones fines de semana y jueves y viernes una o dos veces al mes).

2 piso (ginecología y medicina interna): el servicio de ginecología cuenta con un área de sala de partos la cual cuenta con dos salas de atención del parto, una sala de parto con 4 camas y una sala de pos parto con 4 camas, y un área de hospitalización con 21 camas tendidas (10 medicina interna y 11 de ginecología)

Este servicio fue remodelado con el apoyo de la alcaldía municipal. Estas adecuaciones de realizaron con el fin de cumplir con las normas de habilitación, estas adecuaciones incluyeron algunas camas para hospitalización.

1 piso hospitalización: contamos con 20 camas tendidas para las especialidades de medicina interna cirugía general, y ortopedia y además una zona de expansión cuando se requiera de 8 camas más.

Para este servicio quedo proyecto radicado en la Alcaldía Municipal para remodelación y adecuación del servicio.

Pediatría: En el servicio de pediatría contamos con 10 camas habilitadas y una zona de expansión de 6 camas más cuando se requería.

En infraestructura se realizó una remodelación y adecuación de instalaciones en conjunto con la alcaldía municipal

Urgencias: contamos con un servicio de urgencias 24 horas de atención, en este servicio se realizaron mejoras en las instalaciones como pintura y colocación de guarda camillas, se realizó equipamiento de camillas, algunas con recursos de la institución (2 para sala de reanimación) y con apoyo de la Alcaldía Municipal 18 camillas.

Laboratorio: el laboratorio de la institución realiza todos los exámenes de segundo nivel; como novedad tenemos que la secretaria de salud nos cerro el área de microbiología para procesamiento de cultivos; este servicio se contrató con el laboratorio de **COLCAN**, con el cual además procesamos citologías cervicouterinas y patologías.

Referencia y contra referencia: contamos con el servicio de referencias y contra referencia 24 horas del día, en esta dependencia siempre hay una auxiliar de enfermería contestando los requerimientos de los primeros niveles y otras instituciones, está bajo supervisión de una enfermera profesional; además contamos con tres ambulancias medicalizadas y 1 ambulancia básica habilitadas.

Adecuación para atención COVID 19: Se realizó en una primera etapa, aislamiento de 4 habitaciones (102, 103, 104, 105), las cuales cuentan con 5 unidades para hospitalización de paciente, esto para atender los primeros casos sospechosos en la institución, el área cuenta con esclusa de trabajo limpio, zona de trabajo sucio (102), y zona de atención inicial del paciente (103).

En una segunda etapa se realizó aislamiento de todo el primer piso, cerrando la entrada por la rampla y la puerta que comunica con el servicio de pediatría, el cual cuenta con 20 camas tendidas habilitadas y 8 camas, 17 camillas para expansión.

Anexo informe Asistencial

Componente Financiero

El Hospital fue Categorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social en Riesgo Bajo, según Resolución No. 1342 del 29 de mayo de 2019 por la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia 2019, por lo anterior no requiere la formulación y ejecución de un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Durante el periodo del comprendido del 01 de Febrero 2017 al 31 de marzo de 2020, La facturación de venta de Servicios de salud se incrementó en un 20% con corte a diciembre de 2019 variación respecto a la vigencia 2018.

Para la vigencia 2020 Con corte al 29 de febrero la Facturación reconocida corresponde a la suma de \$ 6.895.438.171 con un recaudo de \$ 3.501.078.499 para el mismo periodo.

Durante la Vigencia 2019 la facturación con las diferentes EPS, Aseguradoras y Entes Territoriales para prestación de servicios de salud y realización de actividades del plan de intervenciones colectivas ascendió a la suma de \$ 26.540.236.772 de los cuales \$26.0009.595.365 equivalente al 98% corresponde al servicio de salud, y 530.641.404 equivalente al 2% a actividades del plan de intervenciones colectivas.

La facturación de las actividades del plan de intervenciones colectivas en la vigencia 2019 disminuye respecto a vigencias anteriores, se observa que respecto a la vigencia 2016 una variación absoluta de \$1.424.231.963, vigencia 2017 de \$ 703.204.038 y en la vigencias 2018 de \$50.367.547, de decir con variación relativa negativa en con respecto a cada vigencia de -73%, -57% y -9% respectivamente, esto obedece que durante las vigencias 2017 y 2018 el ente territorial gobernación no firmo contratos o convenios para la relación de actividades del plan de intervenciones colectivas.

Respecto a la facturación total se observa una variación positiva, el hospital durante la vigencia 2019 aumento su facturación en comparación con las vigencias 2016-2017-2018, esto se da al incremento en la facturación de servicios de salud respecto a la vigencia 2016 aumento en \$4.782.086.659, vigencia 2017 en \$4.853.489.628 y con respecto a la vigencia 2018 en \$4.530.417.894.





E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



CONCEPTOS	FACTURADO						
	2016	Variación Relativa 2016 - 2019	2017	Variación Relativa 2017 - 2019	2018	Variación Relativa 2018 - 2019	2019
Régimen Contributivo	3.356.838.096	20%	3.363.630.633	19%	3.350.998.084	20%	4.018.666.325
Régimen Subsidiado	14.637.214.041	25%	14.626.205.646	25%	15.078.336.114	21%	18.285.685.100
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	927.909.843	-29%	614.313.913	7%	736.456.928	-11%	655.694.635
SOAT (Diferente a ECAT)	555.476.205	29%	652.119.424	10%	382.663.283	88%	718.299.179
ADRES (Antes FOSYGA)	72.253.816	70%	120.122.310	2%	85.135.637	44%	122.571.900
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	1.954.873.367	-73%	1.233.845.442	-57%	581.008.951	-9%	530.641.404
Otras Ventas de Servicios de Salud	1.677.816.708	32%	1.779.713.814	24%	1.845.587.428	20%	2.208.678.229
Total Venta de	23.182.382	14%	22.389.951	19%	22.060.186	20%	26.540.236

VIGILADO  Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

Servicios de Salud	.076	.182	.425	.772
---------------------------	-------------	-------------	-------------	-------------

Con corte a 31 de Diciembre de 2019 se tiene un pasivo por valor de \$13.790.856.762 corresponde un pasivo corriente de \$ 8.983130.472 y un pasivo estimado de \$4.807.72.291 el cual se respecto a la vigencia 2016 aumento en \$2.097.726.290 lo cual obedece a las contingencias para los procesos jurídicos.

PASIVO	AÑO2019	AÑO2018	AÑO2017	AÑO2016
CORRIENTE	8.983.130.472	8.822.898.934	9.075.222.373	10.391.127.794
Cuentas por pagar	6.947.802.040	6.906.180.588	7.922.879.651	8.501.832.624
Beneficios a los Empleados	2.035.328.432	1.916.718.346	1.138.656.781	1.208.841.076
Otros pasivos	-	-	13.685.941	680.454.093
NOCORRIENTE	4.807.726.290	4.432.208.214	2.671.445.256	2.710.000.000
Pasivos estimados	4.807.726.290	4.432.208.214	2.671.445.256	2.710.000.000
TOTALPASIVO	13.790.856.762	13.255.107.148	11.746.667.629	13.101.127.794

Durante el periodo comprendido del 01 de febrero de 2017 y 31 de Diciembre de 2019 se logró superávit entre compromisos y reconocimientos, al cierre de la vigencia 2019 este superávit fue de 7.369.778.225

Así mismo en el estado de resultados los ingresos operacionales durante el mismo periodo incrementaron en un 14% de unos ingresos operacionales en el 2016 de \$23.161.796.821 se pasó en el 2019 a \$ 26.453.962.221, lo cual es significativo teniendo en cuenta que durante la vigencia 2019 con el ente territorial gobernación no firmo contratos o convenios para la relación de actividades del plan de intervenciones colectivas, solo se firmó con el municipio de chaparral, a 31 de diciembre de 2019 se realizó cierre con un excedente del ejercicio de \$ 2.150.686.749



COMPONENTE ADMINISTRATIVO



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



El hospital cuenta con el sistema de información hospitalaria – HOSVITAL HIS que permite integrar los procesos asistenciales, administrativos y Financieros, tomando como eje fundamental, el registro de actividades en la historia clínica electrónica, se encuentra estructurado bajo dos grandes módulos Hosvital Asistencial y Hosvital Financiero, Clear Canvas Sistema de información radiológico y almacenamiento, que gestiona los flujos de trabajo para la administración de imágenes diagnósticas.

Para el proceso de ventanilla única se tiene el sistema IWANA que es la Herramienta intuitiva para gestionar electrónicamente el flujo documental el cual genera la entidad comprendiendo procesos como: entrada de correspondencia, salida de correspondencia, correspondencia interna, conversión de documentos físicos a digital, almacenamiento digital.

El plan de mantenimiento se ha dado cumplimiento de acuerdo a los cronogramas establecidos.

Se ha dado prioridad al pago de las obligaciones laborales y prestaciones sociales, a la fecha nos encontramos al día, y honorarios a 60 o 90 días según lo pactado.

Componente jurídico

Se realiza análisis de las causas que originaron acciones en contra, teniendo en cuenta la siguiente información, sobre los procesos que manejo:

CONCEPTO	CANTIDAD
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	8
EJECUTIVO	6
ORDINARIO LABORAL	2
REPARACION DIRECTA	23
CONTRACTUAL	2
REPETICIÓN	1
TOTAL	42

ORIGEN FACTICO DE LAS ACCIONES

1. Nulidad y restablecimiento del derecho: las acciones activas en este momento corresponden a solicitud de contrato realidad, ya sea por supernumerarios que buscan se reconozcan como funcionarios de planta, como personal vinculado por contrato de prestación de servicios que buscan la configuración de un contrato de trabajo.
2. Ejecutivos: en la totalidad de acciones ejecutivas activas, son por incumplimiento en el pago de proveedores.



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



3. Ordinario laboral: las dos acciones vigentes corresponden a reclamaciones hechas por personal que prestó servicios de aseo, en contrato que se hizo con empresas (tercerización del servicio) que incumplieron sus obligaciones como empleadores, razón por la cual nos vinculan.

4. Reparaciones directas: en totalidad, se trata de reconocimiento y pago de perjuicios por presuntos errores en la prestación de servicio médico, por omisión en la atención, falta de oportunidad en la prestación del servicio, o prestación de servicio en condiciones de error (diagnostico o práctico).

5. Contractuales: las dos existentes, se reclama la indemnización por presunto incumplimiento del contrato. Uno de FUNDASALUD, por contrato celebrado para salud pública en la vigencia 2016, en donde se evidenciaron serias irregularidades del contratista que hoy reclama y el otro por parte de contratista que reclama incumplimiento del hospital por no cumplimiento de obligaciones.

POSIBILIDADES PROBATORIAS PARA LA DEFENSA

En los casos de responsabilidad médica (acciones de reparación directa) se ha tenido como posibilidad probatoria, los testimonios de médicos tratantes, historia clínica y notas de enfermería, práctica de dictamen pericial que analice la actuación médica dispensada por la entidad.

En los procesos contractuales, la carpeta administrativa íntegra, cuyos soportes nos arrojan lo suficiente para sustentar la realidad contractual en pro de la defensa del hospital.

En los procesos ejecutivos, se verifica estado de cuenta y apoyo con áreas financiera y contable de la entidad, verificando la posibilidad de excepcionar, en pro de mitigar los riesgos.

RIESGO SEGÚN LA ACCIÓN Y CASO

Teniendo en cuenta las variables como posibilidad de defensa, sustento fáctico y jurídico de cada caso, análisis de los elementos para configurarse la responsabilidad de la entidad (causa, daño y riesgo causal), se establecieron los siguientes niveles de riesgo, los cuales se tienen en cuenta para la realización de aprovisionamiento de la entidad, conforme aquí se indica:

PROBABILIDAD DAÑO JURÍDICO			
RIESGO		NIVEL	PORCENTAJE
NULO	0		0%
BAJO	27		25%
MEDIO	11		50%
ALTO	1		75%
MUY ALTO	1		100%
N/A	2		0%

VIGILADO

Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NT 890.701.459-4



9

CANTIDAD DE DEMANDAS POR AÑO

Nuestra entidad es sana en cantidad de demandas por año, conforme se indica en esta discriminación, de número de acciones radicadas por año, clarificando que el soporte factico que da origen a cada una, es anterior a su radicación, término que conforme la norma, no supera los dos años.

PROCESOS CHAPARRAL POR AÑO	
AÑO	TOTAL POR AÑOS
2007	1
2008	1
2010	2
2011	2
2012	3
2014	1
2015	2
2016	4
2017	6
2018	8
2019	12
TOTAL PROCESOS	42

ACCION DE REPETICIÓN_ A pesar del estudio de esta posibilidad de acción en el comité de conciliación, solo se ha presentado una, la cual se dio por no presentación de la declaración exógena de vigencia 2014, no obstante fue contraria a los intereses de la entidad, por no corresponder a una sentencia condenatoria sino a un acción de tipo administrativo.

Anexo Informe Jurídica

VIGILADO Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

INDICADORES DE GESTIÓN

Area de Gestión	No	Indicador	Resultado del periodo Evaluado año 2018	Calificación	Resultado Ponderado
a	b	d	j	k	m=K*I
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CONTABILIDAD	1	Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas sin autoevaluación en la vigencia anterior	La ESE en la vigencia evaluada realizo autoevaluacion completa de los estandares que le aplican	3	0,15
	2	Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad	0,97	5	0,25
	3	Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional	0,95	5	0,5

Área de Gestión	No	Indicador	Resultado del periodo Evaluado año 2018	Calificación	Resultado Ponderado
A	b	d	j	k	m=K*I
FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA 40%	4	Riesgo Fiscal y Financiero	RIESGO BAJO resolución 2249 de 2018	5	0,25
	5	Evolución del Gasto por Unidad de Valor Relativo producida	1,1	1	0,05
	6	Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos: 1: compras conjuntas; 2: compras a través de Cooperativas de ESEs; 3: compras a través de mecanismos electrónicos	0,76	5	0,25
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios y variación del monto frente a la vigencia anterior	-4,56	3	0,15
	8	Utilización de información de registro individual de prestaciones - RIPS	5	5	0,25
	9	Resultado Equilibrio presupuestal con recaudo	0,88	1	0,05



10	Oportunidad entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que lo sustituya	Cumplimiento dentro de los términos previstos	0	0
11	Oportunidad reporte de información en cumplimiento del decreto 2193 de 2004 compilado en la sección 2, capítulo 8, Título 3, parte 5, del libro 2 del decreto 780 de 2016 - Decreto único reglamentario del sector salud y protección social o la norma que lo sustituya	Cumplimiento dentro de los términos previstos	5	0,25

Área de Gestión	No	Indicador	Resultado del periodo Evaluado año 2018	Calificación	Resultado Ponderado
a	b	d	j	k	m=K*I
GESTION CLINICA O ASISTENCIAL 40%	12	Evaluación de aplicación de la guía de manejo específica para hemorragias del tercer trimestre o trastornos hipertensivos de la gestante	1,00	5	0,35
	13	Evaluación aplicación de la Guía de manejo de la primera causa de egreso hospitalario o de morbilidad atendida	0,94	5	0,25
	14	Oportunidad en la realización de apendicectomía	0,99	5	0,25
	15	Número de pacientes pediátricos con neumonía bronco aspirativa de origen intrahospitalario y variación interanual	0	5	0,25
	16	Oportunidad en la atención específica de pacientes con diagnóstico al egreso de infarto agudo del miocardio (IAM)	0,94	5	0,25
	17	Análisis de mortalidad intrahospitalaria	1	5	0,25
	18	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de pediatría	4,037	5	0,15

19	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de obstetricia	3,494	5	0,15
20	Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina interna	6,984	5	0,1

3. SITUACION DE LOS RECURSOS:

Se adjuntan los estados financieros a diciembre 31 de 2019.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA-COMPARADO

ACTIVO	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016
CORRIENTE	12.734.508.757	11.676.535.164	10.015.112.845	10.812.054.200
Efectivo y Equivalente al Efectivo	70.649.973	156.045.261	110.024.456	324.836.742
Cuentas por cobrar	12.006.938.121	9.356.730.018	9.047.021.436	9.681.291.109
Inventarios	345.700.837	321.335.785	670.945.573	320.400.757
Otros activos	311.219.826	1.842.424.100	187.121.381	485.525.591
NOCORRIENTE	18.487.644.321	16.859.181.552	16.856.554.018	18.423.184.218
Cuentas por cobrar	6.112.198.597	5.047.748.513	5.226.092.961	9.471.637.463
Propiedades, planta y equipo	11.879.521.724	11.315.509.040	11.134.537.058	5.514.385.773
Otros activos	495.923.999	495.923.999	495.923.999	3.437.160.983
TOTAL, ACTIVO	31.222.153.078	28.535.716.715	26.871.666.863	29.235.238.418

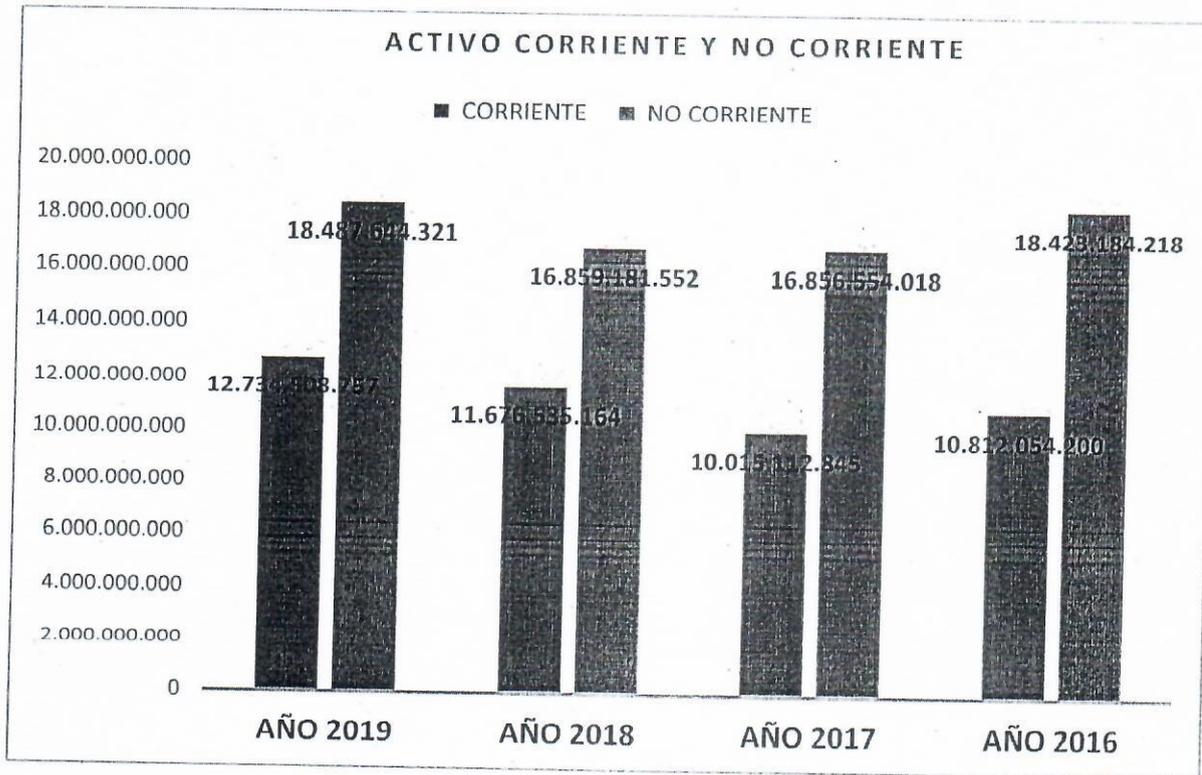
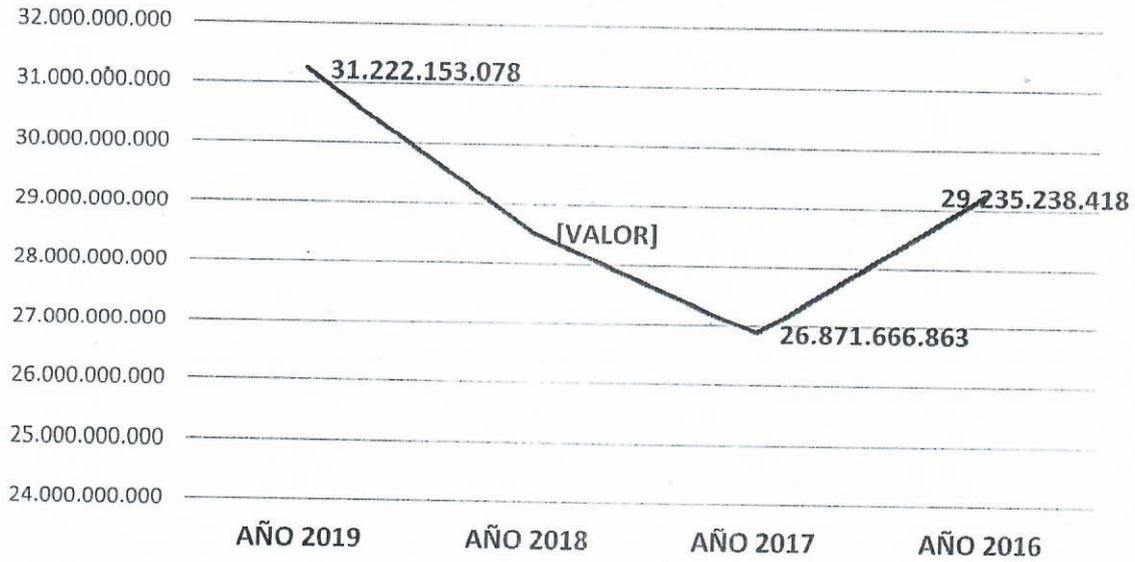




E.S.E. NIVEL II
 NIT 890.701.459-4



TOTAL ACTIVO



[Handwritten signature]

VIGILADO **Supersalud**

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

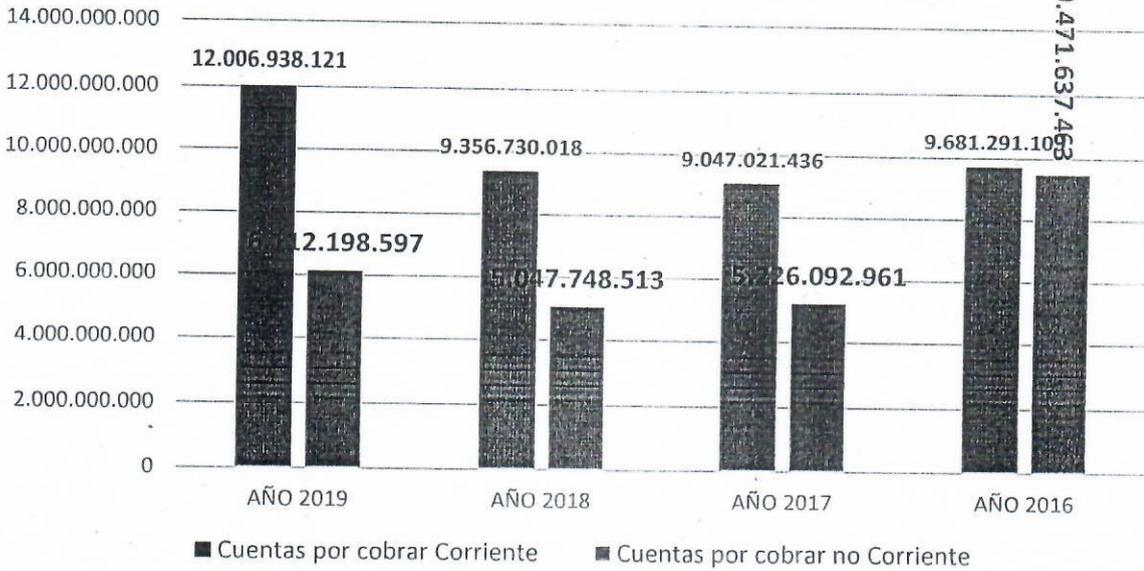
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



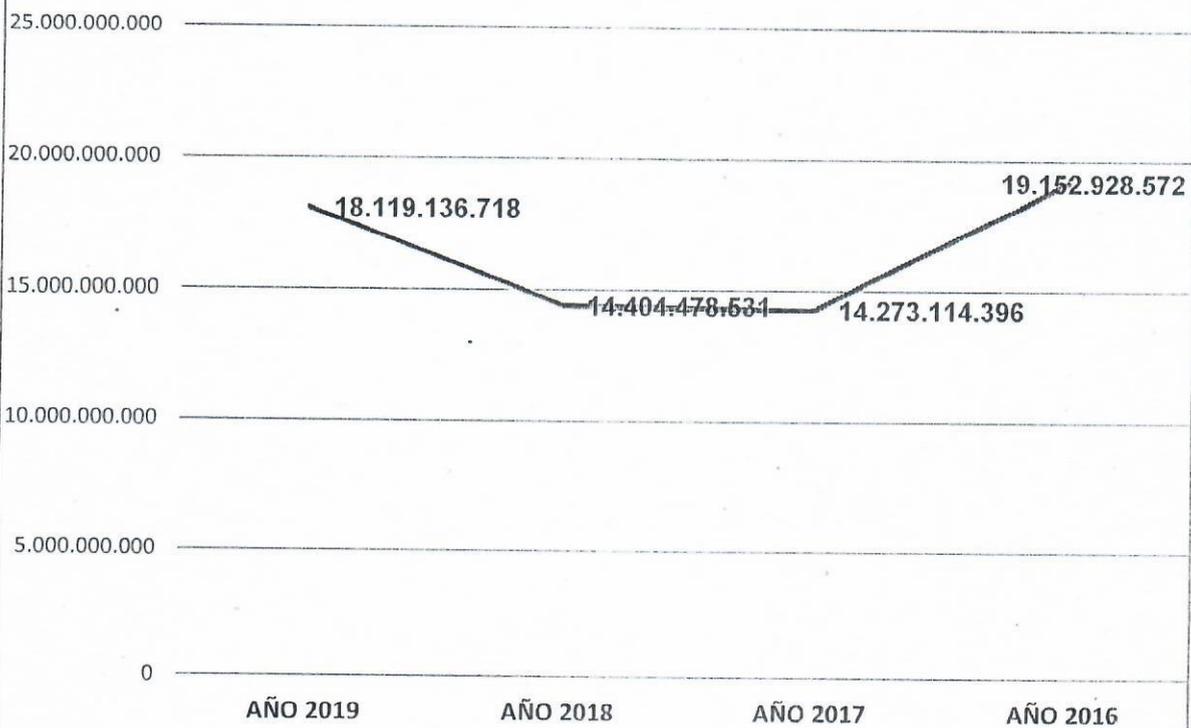
E.S.E. NIVEL II
 NIT 890.701.458-4



Cuentas por Cobrar Corriente y no Corriente



Cuentas por Cobrar



[Handwritten signature]

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA-COMPARADO PASIVO

PASIVO	AÑO2019	AÑO2018	AÑO2017	AÑO2016
CORRIENTE	8.983.130.472	8.822.898.934	9.075.222.373	10.391.127.794
Cuentas por pagar	6.947.802.040	6.906.180.588	7.922.879.651	8.501.832.624
Beneficios a los Empleados	2.035.328.432	1.916.718.346	1.138.656.781	1.208.841.076
Otros pasivos	-	-	13.685.941	680.454.093
NOCORRIENTE	4.807.726.290	4.432.208.214	2.671.445.256	2.710.000.000
Pasivos estimados	4.807.726.290	4.432.208.214	2.671.445.256	2.710.000.000
TOTALPASIVO	13.790.856.762	13.255.107.148	11.746.667.629	13.101.127.794
PATRIMONIO	17.431.296.316	15.280.609.567	15.124.999.234	16.134.110.624
Patrimonio institucional	17.431.296.316	15.280.609.567	15.124.999.234	16.134.110.624
TOTALPASIVOYPATRIMONIO	31.222.153.078	28.535.716.715	26.871.666.863	29.235.238.418



VIGILADO

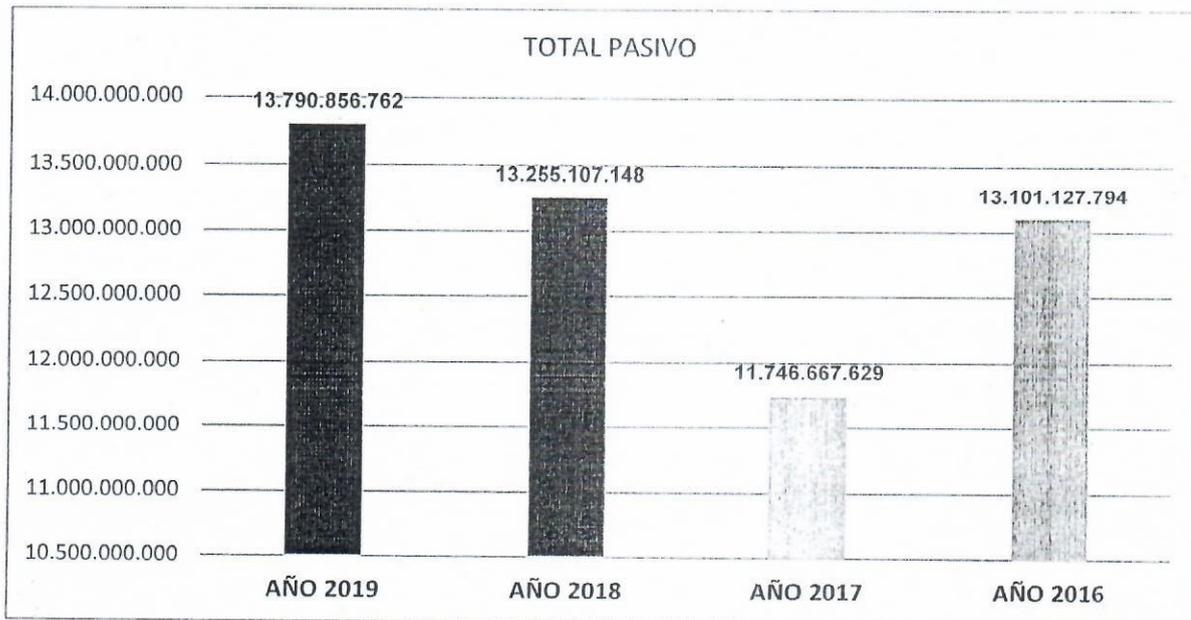
Supersalud
Por la defensa de los derechos de los usuarios

"Le ponemos el corazón"

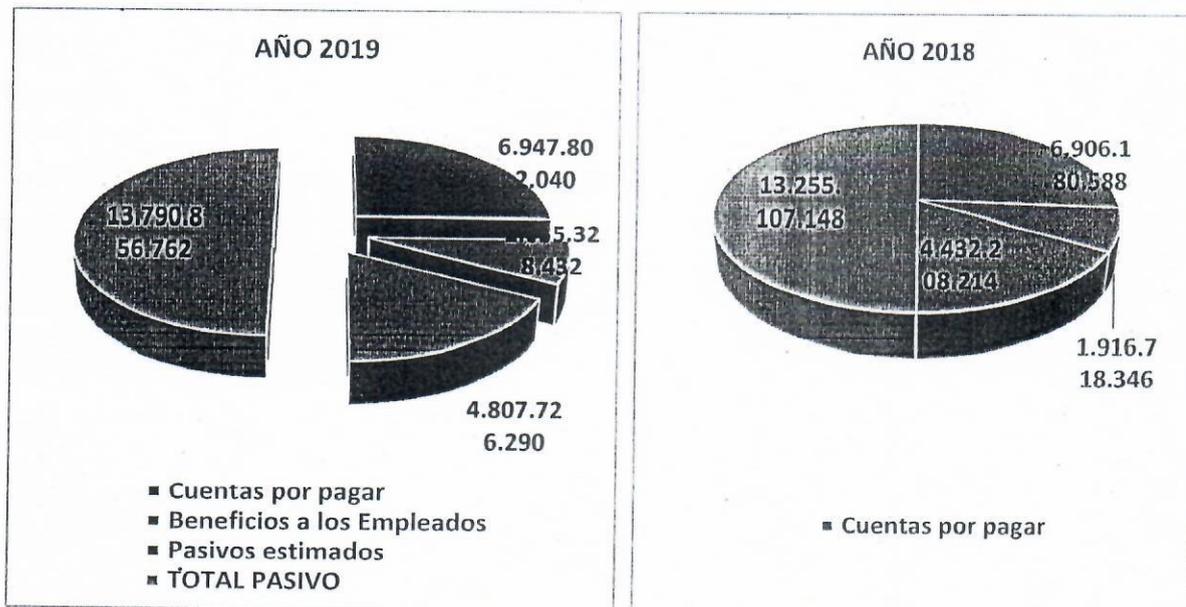
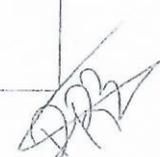
Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

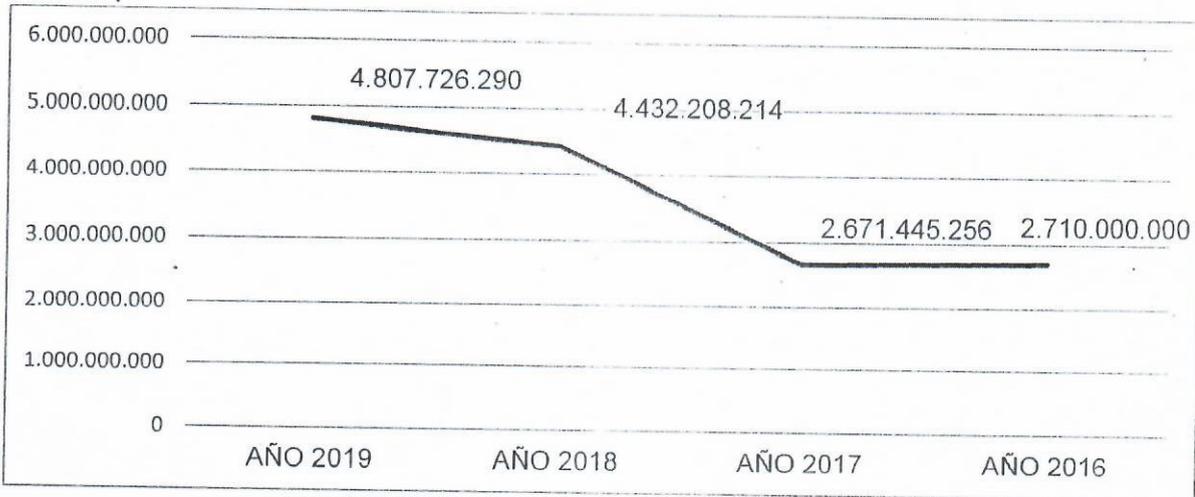
CUENTAS POR PAGAR



CUENTAS POR PAGAR

PASIVOS ESTIMADOS



ESTADO DE RESULTADOS - COMPARADO

Cuentas	AÑO 2019	AÑO 2018	AÑO 2017	AÑO 2016
INGRESOS OPERACIONALES	26.453.962.221	21.934.749.753	21.316.207.971	23.161.796.821
Venta de servicios	26.453.962.221	21.934.749.753	21.316.207.971	23.161.796.821
Transferencias	636.691.706	402.352.447	272.179.490	317.388.770
COSTO DE VENTAS	19.630.288.930	16.992.746.841	17.404.546.053	17.924.684.156
Costo de ventas de servicios	19.630.288.930	16.992.746.841	17.404.546.053	17.924.684.156
GASTOS OPERACIONALES	5.380.923.618	5.553.524.179	5.451.545.847	2.772.309.274
De administración	2.112.686.171	2.971.289.556	2.580.488.543	2.348.438.633
Provisiones, agotamiento, amortización	3.268.237.447	2.582.234.623	2.871.057.304	423.618.809
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	2.079.441.379	(209.168.820)	(1.267.704.439)	2.782.192.161
OTROS INGRESOS (5)	441.449.385	1.232.867.996	3.034.758.773	799.987.344

VIGILADO

Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

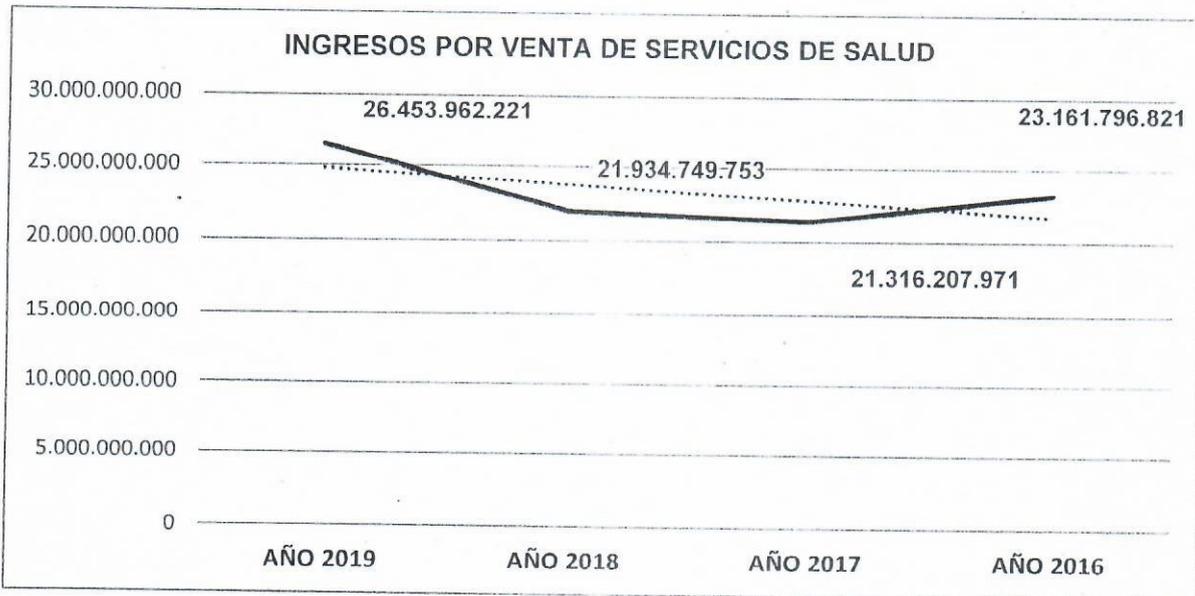
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



Otros ingresos	441.449.385	1.232.867.996	3.034.758.773	799.987.344
OTROS GASTOS (7)				
Otros gastos	370.204.015	868.089.003	951.694.810	2.501.866.069
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	2.150.686.749	155.610.173	815.359.524	1.080.313.436



COSTO DE VENTAS Y GASTOS

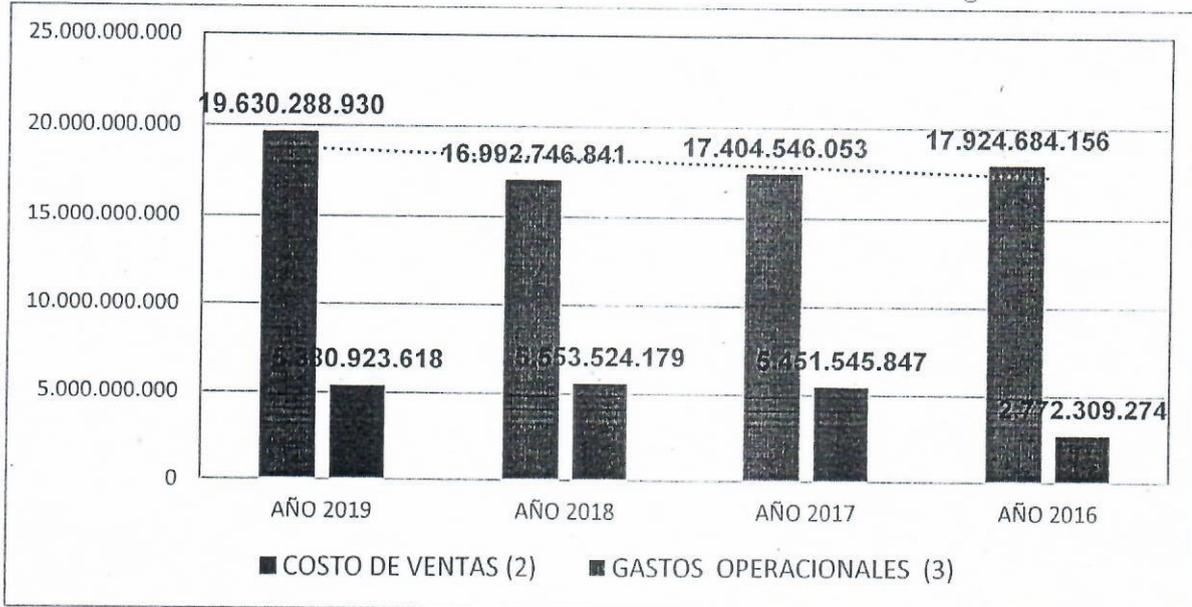
[Handwritten signature]

VIGILADO **Supersalud**

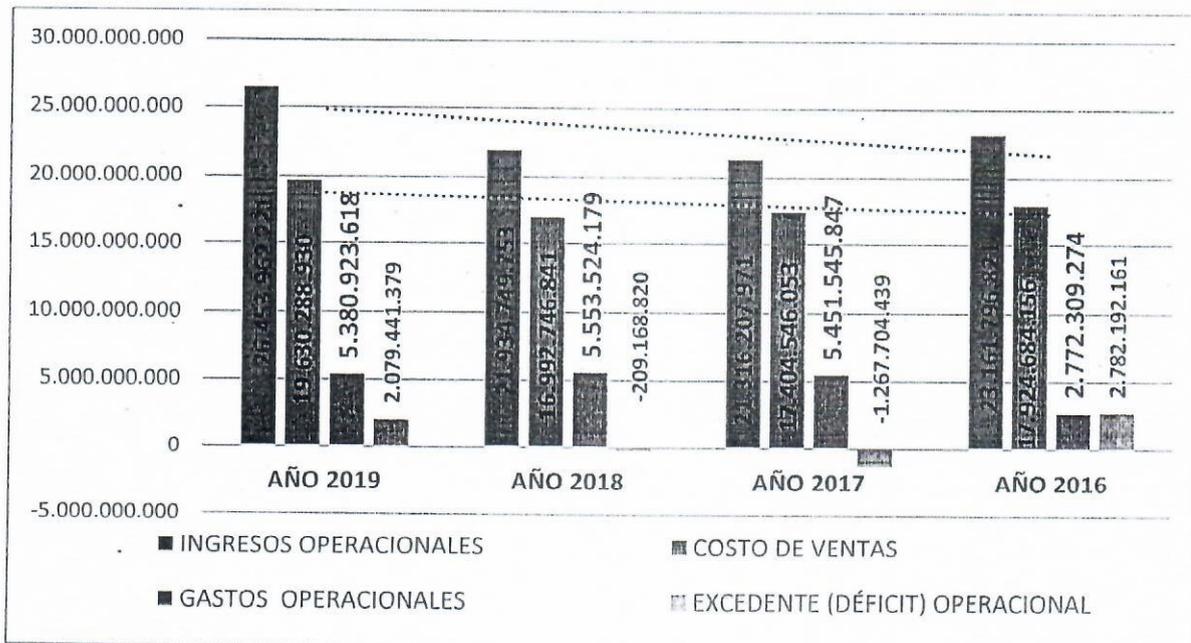
"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

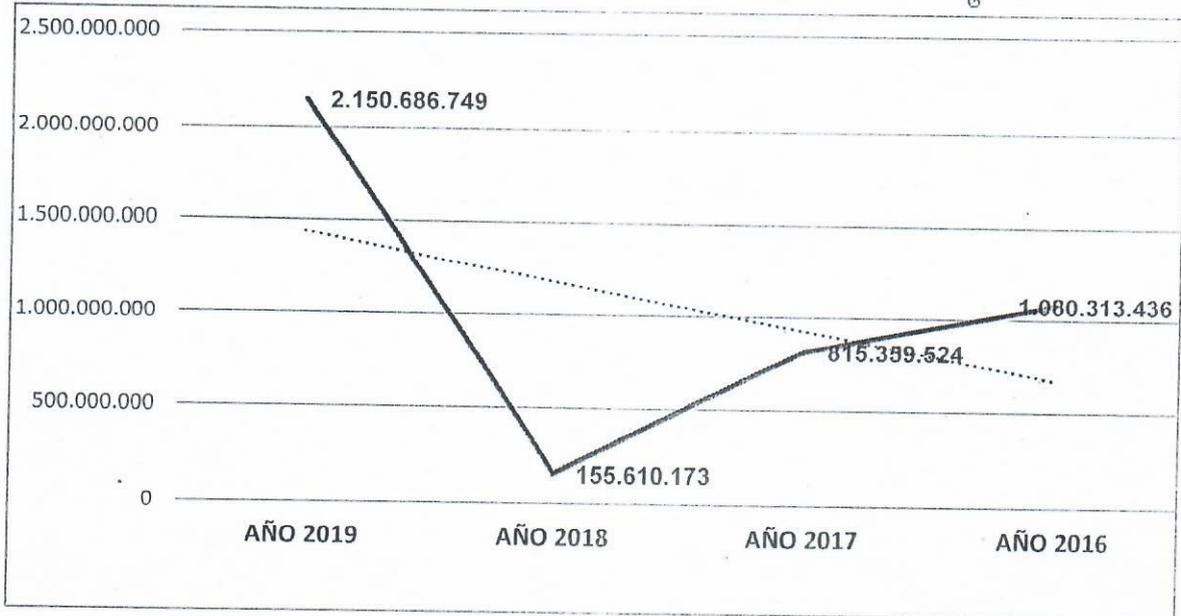
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



COMPARATIVO DE INGRESOS – COSTOS - GASTOS = UTILIDAD OPERACIONAL



COMPARATIVO EXCEDENTE DEL EJERCICIO



Razones Financieras

CAPITAL DE TRABAJO: Margen de Seguridad que Tiene la Empresa para cumplir con sus obligaciones a corto tiempo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el Hospital funcione fluidamente.

CAPITAL DE TRABAJO DICIEMBRE 2016	DE	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	10.812.054.200	-	10.391.127.794	=	420.926.406
CAPITAL DE TRABAJO DICIEMBRE 2017	DE	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	10.015.112.845	-	9.075.222.373	=	939.890.472
CAPITAL DE TRABAJO DICIEMBRE 2018	DE	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	11.676.535.164	-	8.822.898.934	=	2.853.636.230
CAPITAL DE TRABAJO DICIEMBRE 2019	DE	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	12.734.508.757	-	8.983.130.472	=	3.751.378.285



Razones Financieras

PRUEBA ACIDA: Capacidad de la empresa para cubrir pasivos a corto plazo, en forma inmediata sin tener que recurrir a la venta de inventarios.

PRUEBA ACIDA DICIEMBRE 2016	=	ACTIVO LIQUIDOS / PASIVO CORRIENTE	10.491.653.442 \	10.391.127.794 =	1,01
PRUEBA ACIDA DICIEMBRE 2017	=	ACTIVO LIQUIDOS / PASIVO CORRIENTE	9.344.167.272 \	9.075.222.373 =	1,03
PRUEBA ACIDA DICIEMBRE 2018	=	ACTIVO LIQUIDOS / PASIVO CORRIENTE	11.855.199.379 \	8.822.898.934 =	1,29
PRUEBA ACIDA DICIEMBRE 2019	=	ACTIVO LIQUIDOS / PASIVO CORRIENTE	12.388.807.921 \	8.983.130.472 =	1,38

Razones Financieras

SOLIDEZ: Capacidad de la empresa a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera.

SOLIDEZ DICIEMBRE 2016	=	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	29.235.233.418 \	13.101.127.794 =	2,23
SOLIDEZ DICIEMBRE 2017	=	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	26.871.666.863 \	11.746.667.629 =	2,29
SOLIDEZ DICIEMBRE 2018	=	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	28.535.716.715 \	13.255.107.148 =	2,15
SOLIDEZ DICIEMBRE 2019	=	ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL	31.222.153.078 \	13.790.856.762 =	2,26

Razones Financieras

ENDEUDAMIENTO TOTAL: Grado de Apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa. Mientras mas alto mayor es el apalancamiento financiero del Hospital

[Handwritten signature]



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



ENDEUDAMIENTO DICIEMBRE 2016	=	PASIVO TOTAL * 100/ ACTIVO TOTAL	13.101.127.794 \	29.265.238.418 =	44,8%
ENDEUDAMIENTO DICIEMBRE 2017	=	PASIVO TOTAL * 100/ ACTIVO TOTAL	11.746.667.629 \	26.871.666.863 =	43,7%
ENDEUDAMIENTO DICIEMBRE 2018	=	PASIVO TOTAL * 100/ ACTIVO TOTAL	13.255.107.148 \	28.535.716.715 =	46,5%
ENDEUDAMIENTO DICIEMBRE 2019	=	PASIVO TOTAL * 100/ ACTIVO TOTAL	13.790.856.762 \	31.222.153.078 =	44,2%

Razones Financieras

Apalancamiento: Mide el grado de compromiso del patrimonio para con los acreedores de la empresa

APALANCAMIENTO DICIEMBRE 2016	=	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	13.101.127.794 \	16.134.110.624 =	81,2%
APALANCAMIENTO DICIEMBRE 2017	=	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	11.746.667.629 \	15.124.999.234 =	77,7%
APALANCAMIENTO DICIEMBRE 2018	=	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	13.255.107.148 \	15.280.609.567 =	86,7%
APALANCAMIENTO DICIEMBRE 2019	=	PASIVO TOTAL / PATRIMONIO	13.790.856.762 \	17.431.296.316 =	79,1%

Razones Financieras



MARGEN OPERACIÓN: UTILIDAD DE LA OPERACIÓN				
MARGEN OPERACIONAL SEPTIEMBRE 2016	= UTILIDAD OPERACIONAL / VENTAS NETAS	2.782.192.161	\ 23.161.796.821	= 12,01%
MARGEN OPERACIONAL SEPTIEMBRE 2017	= UTILIDAD OPERACIONAL / VENTAS NETAS	1.267.704.439	\ 21.316.207.971	= -5,95%
MARGEN OPERACIONAL SEPTIEMBRE 2018	= UTILIDAD OPERACIONAL / VENTAS NETAS	-209.168.820	\ 21.934.749.753	= -0,95%
MARGEN OPERACIONAL SEPTIEMBRE 2019	= UTILIDAD OPERACIONAL / VENTAS NETAS	2.079.441.379	\ 26.453.962.221	= 7,86%

Razones Financieras

Rentabilidad s. ventas: El Hospital Genero una utilidad de 8,13%, 0,71% para el año 2018, 3,83% para el 2017 y 4,66% para el 2016

Rentabilidad s. ventas diciembre 2016	= UTILIDAD VENTAS	1.080.313.436	\ 23.161.796.821	= 4,66%
Rentabilidad s. ventas diciembre 2017	= UTILIDAD VENTAS	815.359.524	\ 21.316.207.971	= 3,83%
Rentabilidad s. ventas diciembre 2018	= UTILIDAD VENTAS	155.610.173	\ 21.934.749.753	= 0,71%

Handwritten signature/initials



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



Rentabilidad s. ventas diciembre 2019	=	UTILIDAD VENTAS	/	2.150.686.749	\	26.453.962.221	=	8,13%
---------------------------------------	---	-----------------	---	---------------	---	----------------	---	-------

Razones Financieras

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Nos da 6,89%, lo que indica que cada 100 pesos invertidos en los activos, genera una GANANCIA del \$6,89

RENTABILIDAD SOBREACTIVOS SEPTIEMBRE 2016	=	UTILIDAD ACTIVOS TOTALES 100	/	1.080.313.436	\	31.222.153.078	=	3,46%
RENTABILIDAD SOBREACTIVOS SEPTIEMBRE 2017	=	UTILIDAD ACTIVOS TOTALES*100	/	815.359.524	\	26.871.666.863	=	3,03%
RENTABILIDAD SOBREACTIVOS SEPTIEMBRE 2018	=	UTILIDAD ACTIVOS TOTALES*100	/	155.610.173	\	28.535.716.715	=	0,55%
RENTABILIDAD SOBREACTIVOS SEPTIEMBRE 2019	=	UTILIDAD ACTIVOS TOTALES*100	/	2.150.686.749	\	31.222.153.078	=	6,89%

Razones Financieras

UTILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO: Muestra el Porcentaje de utilidad FRENTE al PATRIMONIO generado por la ESE y para Diciembre del 2019 12,34%, del 2018 fue 1,02%, del 5,39% para el 2017 y 6,70% para el 2016

UTILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO diciembre 2016	=	UTILIDAD PATRIMONIO	/	1.080.313.436	\	16.134.110.624	=	6,70%
UTILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO diciembre 2017	=	UTILIDAD PATRIMONIO	/	815.359.524	\	15.124.999.234	=	5,39%

VIGILADO



"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

Handwritten signature/initials

UTILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO diciembre 2018	=	UTILIDAD PATRIMONIO	/	155.610.173	\	15.280.609.567	=	1,02%
UTILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO diciembre 2019	=	UTILIDAD PATRIMONIO	/	2.150.686.749	\	17.431.296.316	=	12,34%

Razones Financieras

ROTACION DE LA CARTERA:							DIAS		
ROTACION DE CARTERA 2016	=	VENTA SERVICIOS	DE	23.161.796.821	\	19.152.928.572	=	1,21	297,7
ROTACION DE CARTERA 2017	=	VENTA SERVICIOS	DE	21.316.207.971	\	14.273.114.396	=	1,49	241,1
ROTACION DE CARTERA 2018	=	VENTA SERVICIOS	DE	21.934.749.753	\	14.404.478.531	=	1,52	236,4
ROTACION DE CARTERA 2019	=	VENTA SERVICIOS	DE	26.453.962.221	\	18.119.136.718	=	1,46	246,6

Los saldos en caja y bancos con corte al 30 de Abril de 2020 son los siguientes:

BANCOLOMBIA: SALDO \$4.54.848.00

Sobregiro \$ -148.811.987.37

BBVA: SALDO \$639.739.00

Caja Menor: \$5.074.601.00

Se adjunta relacion impresa de las cuentas bancarias con sus respectivos saldos tomada desde las plataformas virtuales banco BBVA y BANCOLOMBIA.

Se relaciona Libreta Ahorros de la Cuenta No. 422-46033915 Desde el volante control de saldos No. 19668961 al No. 19668980.

Ultimo volante Utilizado No. 19668961

El Hospital con la cuenta 422-478312-72 maneja con un sobregiro por valor de \$150.000.000 los cuales tienen una rotacion a 15 dias.

En bancolombia se manejan tres (03) TOKEN para el ingreso a la sucursal virtual asignados asi:

1. Profesional del Area Financiera – Yenny Paola Suarez Padilla
2. Tecnica Administrativa – Gloria Esperanza Ramos
3. Auxliar Administrativa – Mavel Salazar



INVENTARIO

Se hace entrega de los inventarios fijos en forma física y digital (CD) que son manejados por la técnica Almacenista.

CARTERA

Gestión Realizada

1. LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS:

Asmet Salud EPS.

El día 06 de Noviembre se realiza la liquidación de los contratos N° T-184-16, N° T- 640-15 N° T-717-15, N° T-201-16, N° T-188-16, N° TOL-043-C18.

Comparta EPS.

Se adelanta Proceso de Liquidación de Contratos Vigencia 2018, la EPS propone únicamente pagar el 50% del valor total por lo que el Hospital no Aceptó oferta.

2. CRUCE Y CONCILIACIÓN DE CARTERA:

En General. Se realiza asistencia a mesa de flujo de Recursos con fecha 07 de Noviembre de 2019, donde se obtiene acuerdo de pago con:

- Nueva E.P.S,
- Pijaos Salud E.P.S.I,
- Ecoopsos E.P.S,

Y de igual forma se estableció acuerdos de cruce de cartera con

- Medimás EPS,
- Asmet Salud EPS.

Se asistió a la cuarta Mesa de Saneamiento de Cartera Circular 030 con fecha 27 de Noviembre de 2019. Donde se estableció de manera oficial citas de conciliación de cartera con corte a 31 de Octubre de 2019 con:

- Ecoopsos, E.P.S
- Pijaos Salud, E.P.S
- Salud Total E.P.S
- Medimás, E.P.S
- ~~Asmet Salud E.P.S~~



- Sanitas E.P.S
- Famissanar. E.P.S

Se realiza circularización de cartera a entidades de las cuales se anexa informe de seguimiento entidad por entidad, donde se procura determinar la trazabilidad del proceso con el fin de actuar en la instancia necesaria en pro de realizar una debida circularización que permita aclarar cuentas con dichas entidades.

3. Acuerdos de Pago:

ECOOPSOS

ACUERDO DE PAGO 4 del 18/11/2019 \$700.865.845,00

NUEVA EPS

ACUERDO DE PAGO 2 del 07/11/2019 \$595.450.680

PIJAOS SALUD EPS

ACUERDO DE PAGO 1 del 07/11/2019 \$1.046.362.976

COOMEVA

ACUERDO DE PAGO \$2.372.603

TOLIHUILA

ACUERDO DE PAGO \$120.960.320

Comparta EPS.

Se establece proceso de cobro coactivo, no se ha podido llegar acuerdos con la liquidación de contratos vigencia 2018 ya que la EPS no quiere conciliar el valor total de cada contrato y establecen que solo van a pagar el 50% del valor real.

Ejército Nacional.

Se realiza seguimiento al proceso de cobro coactivo, donde efectivamente en los meses de octubre y noviembre se lleva a cabo el respectivo pago por el valor de





\$111.022.795,00, de los cuales se envía derecho de petición solicitando que nos envíen la relación de facturas para poder descargar el pago y depurar la cartera.

Saludvida EPS.

Esta entidad se encuentra en proceso de liquidación, la IPS tiene la facturación y documentos listos para radicar la acreencia de dicha facturación, se realiza seguimiento en la página oficial de la EPS

Nueva EPS.

El día 29 de noviembre de 2019 se realiza cruce de cartera presencial en la ciudad de Bogotá donde la EPS, se compromete a enviar Actas del Acuerdo de pago y efectivamente en el mes de febrero remitieron las Actas quedando establecido el siguiente acuerdo de pago.

ACUERDO DE PAGO \$ 1.793.034.726	
MES	ACUERDO
MARZO	\$ 597.678.242,00
ABRIL	\$ 597.678.242,00
MAYO	\$ 597.678.242,00
	\$ 1.793.034.726,00

Medimas EPS.

La EPS Manifiesta que no hará ningún acuerdo de pago hasta terminar el que se había acordado por las partes la IPS realiza seguimiento al acuerdo de pago donde efectivamente cumplieron con lo establecido, se anexa relación del acuerdo de pago finalizado.

MEDIMAS				
ACUERDO DE PAGO				\$474.070.542
MES	ACUERDO	OBSERVACION	PAGO	FECHA PAGO
ago-19	\$ 79.011.757	PAGO DIRECTO	\$ 79.011.757	08-ago-19
sep-19	\$ 79.011.757	PAGO DIRECTO	\$ 79.011.757	06-sep-19

VIGILADO "Le ponemos el corazón"

oct-19	\$	79.011.757	PAGO DIRECTO	\$ 79.011.757	07-oct-19
nov-19	\$	79.011.757	PAGO DIRECTO	\$ 79.011.757	07-nov-19
dic-19	\$	79.011.757	PAGO DIRECTO	\$ 79.011.757	06-dic-19
ene-20	\$	79.011.757	PAGO DIRECTO	\$ 79.011.757	22-ene-20
TOTAL	\$	474.070.542		\$ 474.070.542	

Ecoopsos EPS

El día 18 de Noviembre de 2019, en la ciudad de Bogotá se lleva a cabo el cruce de cartera con corte a 30 de septiembre de 2019, como resultado de ese cruce se obtiene lo siguiente:

VALOR PRETENCION	\$1,987,370,400
GLOSA INICIAL	\$406.873.383
ACEPTA IPS	\$53.592.534
GLOSAS POR CONCILIAR	\$353.280.849
PROCESO DE AUDITORIA	\$465.080,264
FACTURAS DEVULTAS	\$181.599.591
SIN RADICAR	\$3.460.392
VALOR CANCELADO	\$229.490,925
VALOR A PAGAR	\$700.865.845

Una vez establecidos los valores a pagar, se procede a definir la forma de pago y esta queda de la siguiente manera, luego de ser consensuada entre las partes.

TOTAL A PAGAR	\$700.865.845
Valor cesión de derechos NPBS	\$300.000.000
Cuota GD de diciembre de 2019	\$200.865.845
Cuota GD de Enero 2020	\$200.000.000

4. DEPURACION DE CARTERA

Con las entidades que se relacionan a continuación se logra aclarar cuentas y realizar proceso depuratorio con respecto a glosas aceptadas por el Hospital que no habían sido registradas o se habían registrado con errores de registro, se comunicó al área de auditoria los valores y detalles de las glosas por conciliar para adelantar dicho proceso conciliatorio y poder gestionar el pago del mismo, se lograron identificar pagos que no



habían sido posibles identificar, aunque en algunas oportunidades no se cerró cruce con acta firmada ya que la entidad no permitió la generación de actas.

NUEVA EPS S.A.	3.638.854.887	Se realizó Cruce de cartera- se firmó acuerdo de pago
CAFESALUD	3.437.180.198	En proceso de liquidación- se presentó la Radicación de las acreencias
MEDIMAS EPS SAS	2.923.467.729	Se realizó seguimiento al acuerdo de pago que se había firmado y efectivamente pagaron lo establecido.
ECOOPSOS	2.514.603.616	Se realizó cruce de cartera y se firmó acuerdo de pago en la ciudad de Bogotá
PIJAOS SALUD E.P.S.I.	1.349.894.230	se realizó cruce de cartera y se firmó acuerdo de pago
COMPARTA EPS	1.191.208.739	En proceso de cobro coactivo y en proceso de liquidación de contratos ya que la EPS no acepta pagar el valor real, propone solo pagar el 50% de la totalidad
ASMET SALUD	1.127.924.315	En proceso de liquidación de Contratos vigencia 2018
SALUDCOOP	1.123.691.845	EPS en liquidación
CAPRECOM	498.392.456	EPS en liquidación
DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO	438.169.614	Se realizó seguimiento al proceso de Cobro Coactivo donde efectivamente pagaron en el mes de diciembre el valor de \$111.022.795,00,
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	397.923.621	En proceso de cobro coactivo
SALUD VIDA EPS	332.858.600	En proceso de liquidación, la IPS ya tiene toda la facturación lista para cuando la EPS publique la fecha de presentar las Acreencias.
UNION TEMPORAL TOLIHUILA	279.854.261	Se realiza seguimiento al acuerdo de pago, donde efectivamente cumplieron con lo establecido
COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS	122.300.499	En proceso de cobro coactivo

VIGILADO

Supersalud 

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gercencia@sanjuanbautista.gov.co



EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	114.366.288	Se realizó cruce de cartera, se remitieron las facturas que según la ERP no tenía radicado de las mismas
FAMISANAR	107.201.027	Se realiza circularización y cruce de cartera, donde se aclaran las cuentas
EPS S CONVIDA	96.565.798	En proceso de cobro coactivo
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	95.225.772	Se realizó circularización y cruce de cartera donde se aclaran las cuentas
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE	73.827.240	Se realiza Circularización de cartera, se Tuteló y se aclararon algunas cuentas
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	73.799.197	En proceso de cobro coactivo
SALUD TOTAL EPS S S.A.	61.416.533	Se realizó Circularización de cartera y está en proceso de cruce de cartera
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	60.140.670	Se realizó circularización de cartera y se cruzó la cartera, se depuraron algunas cuentas
SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD SA	52.138.117	Se realizó circularización de cartera, donde manifiestan que ya se tenía un acuerdo de pago de la cartera anterior
COMPENSAR EPS	44.964.107	Se realizó Circularización de cartera
COOMEVA	28.509.597	se realizó circularización de cartera, se aclararon algunas cuentas y se solicitó relación de facturas para aplicar el pago
EPSS UNICAJAS COMFACUNDI	26.212.616	se circularizó, se envió soportes de facturas que según la EPS no estaban radicadas
CAJACOPI ARS	25.136.529	Se realizó Circularización de cartera y se envió los soportes del radicado de cada factura ya que la ERP no tenía relación de las Facturas que nos deben
FONDO FINANCIERO	22.171.963	Se realizó Circularización de cartera, se aclaró la cartera,



DISTRITAL DE SALUD		se descargaron los pagos glosas
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	19.010.161	Se realizó circularización de cartera y se depuro la cartera
EPS SANITAS	18.003.227	Se envió circularización de cartera, se depuro la cartera.
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE IBAGUE	15.872.361	En proceso de Cobro Coactivo
CAJASALUD COMFAMILIAR HUILA	12.911.525	Se realizó Circularización de cartera, se aclaró algunas cuentas y se envió solicitud soportes de pago para depurar la cartera
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. (ARP)	11.057.163	Se envió circularización de cartera, se depuró la cartera
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	8.150.838	Se envió Circularización de cartera, se depuro la cartera
CRUZ BLANCA EPS S.A.	7.611.916	EPS se encuentra en proceso de liquidación, la IPS Ya radicaron las Acreencias en la ciudad de Bogotá.
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE NEIVA	6.997.963	Se realizó circularización de cartera, se depuraron algunas cuentas ya que no teníamos soportes de pago
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL VALLE	6.409.487	se circularizó, se depuro la cartera
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	5.815.264	se circularizó, se realizó cruce de cartera
EPS MIXTA SAVIA SALUD	5.334.143	se circularizó se realizó Cruce de cartera, se depuraron algunas facturas





EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARR.INT.DE LA SALUD	3.151.403	Se Realizó Circularización de cartera, se depuraron algunas cuentas referentes a pagos que estaban sin identificar
ALIANSA SALUD EPS S.A.	2.641.355	se realizó circularización de Cartera, se depuraron algunas facturas que estaban pendientes por identificar
SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER	2.521.096	Se Realizó circularización de cartera, en proceso de cruce
INSTITUTO DEPTAL DE SALUD DEL CAQUETA	2.444.953	Se Realizó Circularización de cartera, se realizó cruce de cartera, se depuraron algunos saldos de facturas que estaban pendientes por identificar
EMSSANAR E.S.S.	2.439.376	Se realizó Circularización de cartera, se realizó depuración de cartera
SUSALUD EPS	2.435.218	Se realizó circularización de Cartera, se depuro algunas facturas que faltaban por descargar los pagos
ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO ESS	2.408.101	Se realizó Circularización de Cartera
CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL CASANARE CAPRESOCA EPS	2.398.345	Se realizó Circularización de Cartera, se Cruzó la cartera, se envió derecho de petición solicitando el pago de la cartera reconocida.
SOS OCCIDENTAL DE SALUD	2.226.320	Se realizó cruce de cartera, se depuró la cartera
COSMITET LTDA.	1.888.002	Se realizó Circularización de cartera, se tuteló por que no respondieron el derecho de petición. Y se depuraron algunas cuentas.
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL META	1.776.139	Se realizó circularización de cartera, se depuraron algunas cuentas que no teníamos identificadas

VIGILADO

Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

COMFASUCRE	1.156.252	Se realizó Circularización de Cartera, la ERP no respondió se instauró acción de Tutela, Se cruzó la cartera está en proceso.
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	1.013.600	Se realizó cruce de cartera, se depuró algunas cuentas
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR	1.011.784	Se realizó Circularización de Cartera la ERP no respondió, se instauró acción de Tutela y se aclaran algunas cuentas que faltaba el soporte de pago.
SEGUROS BOLIVAR	711.955	Se realizó Circularización de Cartera la ERP no respondió y se instauró acción de tutela donde, se descargó algunas cuentas de la cartera
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	344.590	En proceso de cobro coactivo
HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA	315.730	Se realizó circularización de cartera y se depuración de algunas Facturas
MALLAMAS EPS I	265.921	Se Realizó circularización de cartera, se cruzó y se depuró la cartera.
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	244.308	Se realizó cruce de cartera, se depuró algunas cuentas ya que había pagos que no teníamos descargados.
ASOCIACION MUTUAL SER	223.674	Se realizó Circularización de cartera y se depuró algunas cuentas de la cartera.
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AIC EPSI	176.646	Se realizó Circularización de Cartera, la ERP no respondió se instauró acción de Tutela, Se cruzó, se depuró algunas cuentas
UNISALUD	167.066	Se realizó Circularización de Cartera se aclararon algunas cuentas de pagos que faltaban por identificar algunos pagos
CAJA COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA COMFABOY	166.364	Se realizó Cruce de cartera, se depurarán algunas cuentas que faltaban por identificar pagos.
COLMENA A.R.P.	116.547	Se realizó Cruce y depuración de cartera.

VIGILADO

Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co





LIBERTY SEGUROS S.A.	102.174	Se realizó Circularización de cartera, se descargaron algunos pagos que faltaban por identificar
ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SA	1.500	Se realizó Circularización de cartera, se Cruzó la Cartera y se Depuró

5. PROCESOS COACTIVOS

1. COMPARTA

- Se verificó la existencia y validez jurídica de la obligación reportada por Cartera y el área de contabilidad
- Se realizó estudio jurídico de título ejecutivo
- Se libró mandamiento de pago por la totalidad de las sumas reportadas por Cartera
- Se notificó personalmente el mandamiento de pago
- La entidad propuso excepciones
- El profesional de cartera realizó el cruce de cuentas con base en las excepciones formuladas
- Se decretó medida cautelar
- Se insistió en la medida ante la negativa de los bancos
- Se aplicó la medida a cuentas bancarias, no obstante, las entidades bancarias no han reportado dinero retenido
- Pendiente la proyección de la decisión jurídica sobre las excepciones y establecer definitivamente la cantidad adeudada. De acuerdo con la evaluación jurídica de las excepciones la decisión a tomar es SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN

2. COOMEVA EPS

- Se verificó la existencia y validez jurídica de la obligación reportada por Cartera y el área de contabilidad
- Se realizó estudio jurídico de título ejecutivo

- Se libró mandamiento de pago por la totalidad de las sumas reportadas por Cartera
- Se notificó personalmente el mandamiento de pago
- La entidad ejecutada guardó silencio
- Se proyectó decreto de medida cautelar por 53 millones de pesos, pendiente firma
- Pendiente la proyección de la decisión jurídica. La decisión a tomar es SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN por la totalidad de la obligación descrita en el mandamiento de pago
- Una vez notificado se deberá practicar la liquidación del crédito e insistir en la medida.

3. MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

- Se verificó la existencia y validez jurídica de la obligación reportada por Cartera y el área de contabilidad
- Se realizó estudio jurídico de título ejecutivo
- Se libró mandamiento de pago por la totalidad de las sumas reportadas por Cartera
- Se notificó personalmente el mandamiento de pago
- La entidad propuso excepciones, entre ellas, prescripción.
- Pendiente la proyección de la decisión jurídica sobre las excepciones y establecer definitivamente la cantidad adeudada. De acuerdo con la evaluación jurídica de las excepciones, le asiste razón a la entidad aseguradora sobre la prescripción de algunas de las obligaciones. La decisión a tomar es SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, declarando parcialmente prosperas las excepciones, falta determinar las cantidades.

4. EJÉRCITO

- Se verificó la existencia y validez jurídica de la obligación reportada por Cartera y el área de contabilidad
- Se realizó estudio jurídico de título ejecutivo
- Se libró mandamiento de pago por la totalidad de las sumas reportadas por Cartera
- Se notificó personalmente el mandamiento de pago. Hubo muchas dificultades en esto porque la entidad ejecutada se negaba a recibir. Se intentó a través del MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
- Pendiente la proyección de la decisión jurídica con base en el pago efectuado y establecer definitivamente la cantidad adeudada disponiendo la liquidación del crédito.
- Una vez se tenga certeza de la cantidad adeudada se proyectará la orden de embargo. Es necesario saber a cuánto asciende la deuda para determinar el límite de la medida





5. LA PREVISORA S.A.

- Se verificó la existencia y validez jurídica de la obligación reportada por Cartera y el área de contabilidad
- Se realizó estudio jurídico de título ejecutivo
- Se libró mandamiento de pago por la totalidad de las sumas reportadas por Cartera
- Se notificó personalmente el mandamiento de pago
- La entidad propuso excepciones, entre ellas, prescripción.
- Pendiente la proyección de la decisión jurídica sobre las excepciones y establecer definitivamente la cantidad adeudada. De acuerdo con la evaluación jurídica de las excepciones, le asiste razón a la entidad aseguradora sobre la prescripción de algunas de las obligaciones. La decisión a tomar es SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN, declarando parcialmente prosperas las excepciones, falta determinar las cantidades.

6. SEGUROS DEL ESTADO S.A.

- Se verificó la existencia y validez jurídica de la obligación reportada por Cartera y el área de contabilidad.
- Se realizó estudio jurídico de título ejecutivo
- Se libró mandamiento de pago por la totalidad de las sumas reportadas por Cartera
- Se notificó personalmente el mandamiento de pago
- La entidad propuso excepciones, entre ellas, prescripción.
- Se proyectó prueba de oficio, ordenando a la Aseguradora que aporte los soportes de la excepción de pago total de la obligación y las actas pertinentes que demuestren las glosas alegadas.
- Pendiente la proyección de la decisión jurídica sobre las excepciones, una vez se venza el plazo concedido para que el ejecutado aporte las pruebas requeridas.

7. CONVIDA

- Se verificó la existencia y validez jurídica de la obligación reportada por Cartera y el área de contabilidad
- Se realizó estudio jurídico de título ejecutivo
- Se libró mandamiento de pago por la totalidad de las sumas reportadas por Cartera
- Se notificó personalmente el mandamiento de pago
- Actualmente se están controlando términos de 15 días para formular excepciones.



Anexos



actas

	ACTA GENERAL	RC-GCA-014-02
--	---------------------	----------------------

Oficina o Seccional: Nacional		Lugar: OF. AV. BOYACA
*Acta 4074	Fecha: 18/11/2019	Hora: 09:00 AM

Objetivo
 Revisión de estado de cartera presentado por la IPS 890701459 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA - CONTRIBUTIVO (E)

- Orden del Día**
- Entrega de la Información por parte de la IPS
 - Revisión de las facturas identificando el estado de las mismas en la base de datos de ECOOPSOS.
 - La IPS certifica que la cartera presentada es la única pendiente con corte a 30/09/2019 con una pretensión de \$11,725,218.

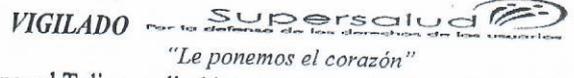
Desarrollo

Una vez revisada la facturación, la IPS se compromete a depurar la información resultante de este cruce de cartera, para el próximo corte de la circular 030.

- Facturas sin radicar: Se identifica la suma de \$686,408;
- Glosas Definitivas: Se identifica la suma de \$3,350,462;
- Devoluciones: Se identificó la suma de \$11,800;
- Glosa aceptada por la IPS de \$365,365;

- Las glosas y devoluciones pendientes por conciliar se realizan en el área de cuentas médicas y se debe solicitar cita previa a los siguientes correos electrónicos: conciliacionesips@ecoopsos.com.co y/o al número: 519 00 88 Ext. 122.
- Las Facturas que se evidencien en el rubro de Glosas Aceptadas por la IPS deberán ser con anterioridad verificadas y depuradas por la entidad, previa a la solicitud de cita con Cuentas Médicas.
- Con relación a las facturas que no se encuentran radicadas en nuestro sistema, lo invitamos para que a la mayor brevedad posible nos informe si estas facturas fueron radicadas previamente en nuestra entidad. De ser así, deberá presentar evidencia de la radicación en ECOOPSOS EPS SAS. Favor tener en cuenta que la vigencia de la factura no supere los tres (3) años posteriores a la fecha de la factura porque la misma se encontrará prescrita de acuerdo al Artículo 789 del Código de Comercio. Para mayor información contactar al Depto. de Cuentas Médicas y Recobros, (conciliacionesips@ecoopsos.com.co) y al número telefónico: 5190088 Ext. 122.
- Respecto a los pagos sin descargar, agradecemos descargar los pagos realizados de su estado de cartera. Debe ingresar a nuestra página web <http://www.ecoopsos.com.co/> Pestaña Red de servicios, luego digitar usuario y contraseña donde encontrará Servicios a la IPS luego a Informe de Pagos generados a la IPS y podrá acceder a Reporte de Pagos Generados a IPS Consolidado y/o Reporte de Pagos Generados a IPS Detallado. Cualquier información o solicitud sobre los soportes de pago debe comunicarse con Saldith Martínez, Auxiliar Operativo, al correo electrónico: conciliacioncartera@ecoopsos.com.co o al número telefónico: 519 00 88 extensión 336.
- Las Notas Débito pueden ser por concepto de Recobros, diferencia en capitas y Descuentos por PyP, para mayor información contactar a la Jefe Rosa Tatiana Castillo, Coordinadora de PyP (rcastillo@ecoopsos.com.co) y al número celular: 519 00 88 Ext.216
- Diferencia de facturas: Agradecemos aportar facturas físicas con sus respectivos soportes al área de cuentas médicas al correo conciliacionesips@ecoopsos.com.co, para realizar la revisión correspondiente.
- Cualquier solicitud sobre el estado de la cartera puede comunicarse con el Doctor Daniel Arturo Vega, Tesorero Nacional, a través del correo electrónico: dvega@ecoopsos.com.co y conciliacioncartera@ecoopsos.com.co Se anexa archivo Excel de las diferencias antes presentadas.

[Handwritten signature]



Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



	ACTA GENERAL	RC-GCA-014-02
--	---------------------	---------------

Compromiso

De acuerdo a los resultados de la presente conciliación de cartera, la IPS se compromete a realizar la depuración de la información con relación a los pagos no descargados, devoluciones, glosas pendientes de respuesta, glosas definitivas, facturas no radicadas y diferencias, en las condiciones y términos aquí señalados.

Asistencia		
Nombre	Cargo	Firma
GUSTAVO ACOSTA	Asistente Operativo	
Juan Carlos Lopez	Coord. de Operaciones	
Daniel Arturo Vega Gallego	Tesorero Nacional	
Diana Patricia Buenaventura Jiménez	Gerente	

DPJ

	ACTA GENERAL	RC-GCA-014-02
---	---------------------	----------------------

Oficina o Seccional: Nacional	Lugar: Dpto. Financiero.
* Acta No. 181119-1	Fecha: 18 Noviembre 2019
	Hora: 12:50 pm.

Objetivo: Reunión aclaración de cuentas y acuerdo de pago sobre los valores conciliados provenientes del cruce de cartera con corte a 30 de septiembre de 2019 entre la ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA NIT 890.701.459 Y ECOOPSOS EPS SAS NIT. 901.093.846-0.

Se reúnen en la ciudad de Bogotá la Dra. Diana Patricia Buenaventura Jiménez, identificada con la C.C. 65.829.702 de Chaparral Tolima, quien representa a la IPS en calidad de Representante Legal, y por otra parte Daniel Arturo Vega Gallego, Tesorero de la EPS, para llevar a cabo acuerdo de pago previa aclaración de cuentas y definición de saldos.

Se lleva a cabo el cruce de cartera respectivo, el cual se respalda a través del acta 4073 del 18 de noviembre de 2019, la cual hace parte integral del presente documento.

Los resultados obtenidos en dicha conciliación son como se muestra a continuación:

VALOR PRETENSION	\$ 1,987,370,400
IGD SA NCLIA	\$ 406,873,383
ACTA IPS	\$ 53,592,534
ACERTALES	\$ -
IGD SA DR CONGLIAR	\$ 353,280,849
IMPUESTO AUDITORIA	\$ 465,080,264
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 181,599,591
SIN RADICAR	\$ 3,460,392
FACTURAS REPETIDAS	\$ -
DIFERENCIA/FACTURAS	\$ -
PRESCRIPCION ART 789 CC	\$ -
VALOR CANCELADO	\$ 229,490,925
VALOR A PAGAR	\$ 700,865,845
NOTAS DEBITO	\$ -
NOTAS CREDITO	\$ -
IMPUESTO	\$ -
ANTICIPOS PENDIENTES X CRUZAR	\$ -
Valor reportado 030 corte a Septiembre	\$ -
SALDO	\$ 700,865,845



	ACTA GENERAL	RC-GCA-014-02
---	---------------------	----------------------

Posterior a la presentación de los resultados obtenidos, se procede a presentar los valores acordados para pago:

SALDO \$ 700,865,845

Una vez establecidos los valore a pagar, se procede a definir la forma de pago, y esta queda de la siguiente manera, luego de ser consensuada entre las partes:

Se plantea como forma de pago parcial del total disponible para pago, un valor de \$300.000.000 a través de cesión de derechos con recursos NPBS a cargo de la secretaría departamental de salud del Tolima. El saldo que corresponde a \$400.865.845 en dos cuotas mensuales a través del Giro Directo del Ministerio a partir del mes de diciembre de 2019.

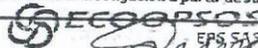
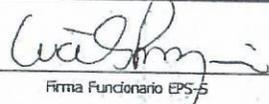
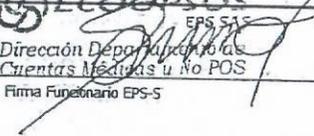
TOTAL A PAGAR	\$ 700.865.845
VALOR CESIÓN DE DERECHOS NPBS	\$ 300.000.000
CUOTA GD DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 200.865.845
CUOTA GD DE ENERO DE 2020	\$ 200.000.000

Adjunto a la presente acta se encuentra el acta de conciliación con el departamento de Cartera el cual hace parte integral del presente documento.

Se da por terminada la reunión siendo las 04:50 pm

Asistencia		
Nombre	Cargo	Firma
Drá. Diahna Patricia Buenaventura Jiménez	Gerente y Representante Legal de la IPS	
Dra. Sandra Bibiana Castillo	Secretaria de Presidencia	
Daniel Arturo Vega Gallego	Tesorero Gral. EPS	



 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S. CUENTAS DE SERVICIOS DE SALUD ACTA DE REVISION DE GLOSAS		ACTA No. 0928-19 FECHA : 18 de Noviembre de 2019 HORA: 01:00 p.m. SECCIONAL: NACIONAL	RC-CTA-053-01			
GENERALIDADES						
Período: Desde Hasta IPS:		EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA NIT 890701459				
Representante de la IPS:	Diana Patricia Buenaventura Jimenez	Cargo:	Gerente			
Representante de la EPS-S:	Dra. Sandra J. Duran Morales	Correo:	coormedica@hospital-sanjuanbautista.gov.co			
Representante de la EPS-S:	Dr. Aymer Ariza Ayala	Cargo:	Directora de Cuentas Medicas y recobros.			
Representante de la EPS-S:	Maria Lucila Pinzon Carvajal	Cargo:	Coordinador de Cuentas Medicas			
		Cargo:	Analista de cuentas Medicas			
		Correo:	conciliacionesips@ecoopsos.com.co Tel 5190088 Ext 122			
RESULTADOS DE LA REVISION :						
Radicado No.	V/r. factura	V/r. Inicial de la glosa	V/r. Aceptado I.P.S.	V/r no Acordado	V/r. Autorizado para pago	Observaciones
0260617	\$ 169,400	\$ 156,200	\$ 31,240	\$ -	\$ 124,960	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
TOTALES	\$ 436,969,285	\$ 256,613,785	\$ 51,322,757	\$ -	\$ 205,291,028	
<i>El presente acuerdo de conciliación de glosas configura una transacción contractual donde las dos partes en virtud de la amigable composición, la IPS renuncia a cualquier cobro futuro de los valores aceptados por esta y la EPS-S se compromete al pago de los valores autorizados para ello, mediante la configuración de una obligación a partir de su reconocimiento.</i>						
FIRMA DE LAS PARTES						
Firma Funcionario IPS		Firma Funcionario IPS		Firma Funcionario EPS-S		Firma Funcionario EPS-S
RECIBIDO EN GERENCIA DE LA IPS:		FECHA:	Pág. 1 de 1			

VIGILADO
SUPERVISADO
 "Le ponemos el corazón"
 Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
 www.hospital-sanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

Esta acta no es válida de no realizarse su proceso de radicación, lo anterior con base en los acuerdos y términos de Ley.



 EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.	Cuentas de Servicios de Salud ACTA DE REVISION DE GLOSAS	ACTA No. 0928-19 FECHA : 18 de Noviembre de 2019 HORA: 01:00 p.m. SECCIONAL: NACIONAL	RC-CTA-053-01			
GENERALIDADES Periodo: Desde Hasta IPS: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA NIT 890701459						
Representante de la IPS: <i>Diana Patricia Buenaventura Jimenez</i>		Cargo: <i>Gerente</i>				
Representante de la EPS-S: <i>Dra. Sandra J. Duran Morales</i>		Correo: <i>coormedica@hospitalsanjuanbautista.gov.co</i>				
Representante de la EPS-S: <i>Dr. Aymer Ariza Ayala</i>		Cargo: <i>Directora de Cuentas Medicas y recobros.</i>				
Representante de la EPS-S: <i>Maria Lucila Pinzon Carvajal</i>		Cargo: <i>Coordinador de Cuentas Medicas</i>				
		Correo: <i>conciliacionesip@ecoopsos.com.co</i> Tel 5190088 Ext 122				
RESULTADOS DE LA REVISION :						
Radicado No.	V/r. Factura	V/r. Inicial de la glosa	V/r. Aceptado L.P.S.	V/r no Acordado	V/r. Autorizado para pago	Observaciones
0237237	\$ 3,011,800	\$ 769,450	\$ 153,890	\$ -	\$ 615,560	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0258535	\$ 59,383,898	\$ 57,402,598	\$ 11,480,520	\$ -	\$ 45,922,078	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0258765	\$ 3,900,000	\$ 352,530	\$ 70,506	\$ -	\$ 282,024	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0258809	\$ 1,719,840	\$ 1,507,790	\$ 301,558	\$ -	\$ 1,206,232	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0258810	\$ 21,304,121	\$ 10,176,237	\$ 2,035,247	\$ -	\$ 8,140,990	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0258816	\$ 77,831,504	\$ 63,734,418	\$ 12,746,884	\$ -	\$ 50,987,534	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0258821	\$ 46,878,122	\$ 19,437,547	\$ 3,887,509	\$ -	\$ 15,550,038	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0259156	\$ 4,843,172	\$ 1,686,472	\$ 337,294	\$ -	\$ 1,349,178	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0259159	\$ 68,809,524	\$ 29,384,248	\$ 5,876,850	\$ -	\$ 23,507,398	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0259340	\$ 37,283,830	\$ 16,723,130	\$ 3,344,626	\$ -	\$ 13,378,504	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0259449	\$ 54,614,293	\$ 26,234,142	\$ 5,246,828	\$ -	\$ 20,987,314	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0260597	\$ 14,808,538	\$ 3,813,358	\$ 762,672	\$ -	\$ 3,050,686	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0260604	\$ 42,411,243	\$ 25,235,665	\$ 5,047,133	\$ -	\$ 20,188,532	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.

Esta acta no es valida de no realizarse su proceso de radicacion, lo anterior con base en los acuerdos y terminos de Ley.

VIGILADO

"Le ponemos el corazón"
 Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
 www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

[Handwritten signature]


 Le Ponemos el Corazon

ECOOPSOS
EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS S.A.S.
Cuentas de Servicios de Salud
ACTA DE REVISION DE GLOSAS

ACTA No. 0930-19
FECHA: 18 de Noviembre de 2019 HORA: 01:00 p.m.
SECCIONAL: NACIONAL

RC-CTA-053-01

GENERALIDADES
Periodo: Desde Hasta IPS: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA NIT 890701459

Representante de la IPS: Diana Patricia Buenaventura Jimenez
Representante de la EPS-S: Dra. Sandra J. Duran Morales
Representante de la EPS-S: Dr. Aymer Ariza Ayala
Representante de la EPS-S: María Lucía Pinzon Carvajal

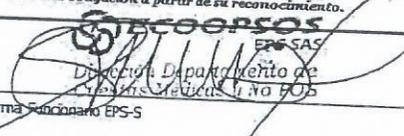
Cargo: Gerente
Correo: coomedica@hospitalsanjuanbautista.gov.co
Cargo: Directora de Cuentas Medicas y recobros.
Cargo: Coordinador de Cuentas Medicas
Cargo: Analista de cuentas Medicas
Correo: conciliacionesips@ecoopsos.com.co Tel 5190088 Ext 122

RESULTADOS DE LA REVISION :

Radicado No.	V/r.factura	V/r. Inicial de la glosa	V/r. Aceptado LP.S.	V/r no Acordado	V/r. Autorizado para pago	Observaciones
0257850	\$ 23,377,209	\$ 18,449,185	\$ 3,589,837	\$ -	\$ 14,759,348	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0260273	\$ 586,100	\$ 291,795	\$ 58,359	\$ -	\$ 233,436	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0262250	\$ 33,379,780	\$ 23,561,392	\$ 4,712,278	\$ -	\$ 18,849,114	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0262566	\$ 15,282,000	\$ 10,002,500	\$ 2,000,500	\$ -	\$ 8,002,000	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
0262584	\$ 61,001,272	\$ 48,482,320	\$ 9,696,464	\$ -	\$ 38,785,856	Eps levanta objeciones de acuerdo a los soportes presentados por la Ips. Ips acepta objeciones por mvc y sobrefacturacion.
TOTALES	\$ 133,626,361	\$ 100,787,192	\$ 20,157,438	\$ -	\$ 80,629,754	

El presente acuerdo de conciliación de glosas configura una transacción contractual donde las dos partes en virtud de la amigable composición, la IPS renuncia a cualquier cobro futuro de los valores aceptados por esta y la EPS-S se compromete al pago de los valores autorizados para ello, mediante la configuración de una obligación a partir de su reconocimiento.

FIRMA DE LAS PARTES

Firma Funcionario IPS:  Firma Funcionario IPS:  Firma Funcionario EPS-S: 

RECIBIDO EN GERENCIA DE LA IPS: _____ FECHA: _____

Pág. 1 de 1

VIGILADO **SUPERVISADO**
"Le ponemos el corazón"
Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospital-sanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



Esta acta no es valida de no realizarse su proceso de radicación, lo anterior con base en los acuerdos y términos de Ley.



Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

Una vez finalizada la jornada de liquidación de las vigencias anteriores, se realizará acuerdo de pago el cual iniciará antes de que se acabe la vigencia 2019.	Diana Buenaventura – ESE Hospital San Juan Bautista		
---	---	--	--

2. Prácticas Indevidas:

La Gerente de la ESE manifiesta que no presenta inconvenientes ni prácticas indevidas por parte del asegurador.

3. Radicación y Giro Directo:

Modalidad Capita

Promedio Radicación capita enero a septiembre 2019: \$43.600.000 Hace referencia al régimen subsidiado y contributivo
Promedio Giro capita enero a septiembre de 2019: \$39.000.000

Modalidad Evento

Promedio Radicación evento enero a septiembre 2019: \$125.000.000 Hace referencia al régimen subsidiado y contributivo
Promedio Giro evento enero a septiembre de 2019: \$121.000.000

El giro representa el 89% de la radicación de la facturación cápita.

El giro representa el 97% de la radicación de la facturación evento, incluye facturas anteriores

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Presunta Normatividad Vigente Vulnerada
La EPS se compromete a revisar y cumplir el porcentaje de giro del 50% en el primer mes, y el otro 50% dentro del segundo mes de acuerdo con lo establecido en la Ley 1122 art. 13, literal d y la circular 014 de 2015, para modalidad Evento. En el régimen subsidiado debe ser el 100% del giro posterior la facturación.	Gerente Jaime Alberto Castañeda	Mensual de acuerdo con la radicación dentro del giro directo y la modalidad de pago que realiza la EPS en el régimen contributivo y subsidiado.	Ley 1122 de 2007 (literal d artículo 13) Circular 014 de 2015



VIGILADO

Supersalud 

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

Una vez finalizada la jornada de liquidación de las vigencias anteriores, se realizará acuerdo de pago el cual iniciará antes de que se acabe la vigencia 2019.	Diana Buenaventura - ESE Hospital San Juan Bautista		
---	---	--	--

2. Prácticas Indebidas:

La Gerente de la ESE manifiesta que no presenta inconvenientes ni prácticas indebidas por parte del asegurador.

3. Radicación y Giro Directo:

Modalidad Capita

Promedio Radicación capita enero a septiembre 2019: \$43.600.000 Hace referencia al régimen subsidiado y contributivo

Promedio Giro capita enero a septiembre de 2019: \$39.000.000

Modalidad Evento

Promedio Radicación evento enero a septiembre 2019: \$125.000.000 Hace referencia al régimen subsidiado y contributivo

Promedio Giro evento enero a septiembre de 2019: \$121.000.000

El giro representa el 89% de la radicación de la facturación cápita.

El giro representa el 97% de la radicación de la facturación evento, incluye facturas anteriores

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Presunta Normatividad Vigente Vulnerada
La EPS se compromete a revisar y cumplir el porcentaje de giro del 50% en el primer mes, y el otro 50% dentro del segundo mes de acuerdo con lo establecido en la Ley 1122 art. 13, literal d y la circular 014 de 2015, para modalidad Evento. En el régimen subsidiado debe ser el 100% del giro posterior la facturación.	Gerente Jaime Alberto Castañeda	Mensual de acuerdo con la radicación dentro del giro directo y la modalidad de pago que realiza la EPS en el régimen contributivo y subsidiado.	Ley 1122 de 2007 (literal d artículo 13) Circular 014 de 2015



VIGILADO

Supersalud 

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



Supersalud	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

4. Cartera:

Las partes realizaron conciliación el día 30 de Octubre de 2019 con corte radicación a 30 de Septiembre de 2019.

Cartera de la ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA a 30 de Septiembre de 2019: \$876.325.037

Cartera de la EPS a 30 de Septiembre de 2019: \$399.264.312

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Presunta Normatividad Vigente Vulnerada
La ESE se compromete a depurar la información de la Circular 030 de 2013, con sus estados contables con corte a junio de 2019.	Gerente de la ESE.	A más tardar 31 de Diciembre de 2019.	Ley 1797 de 2016 artículo 9 (Aclaración de Cuentas y Saneamiento Contable) Circular 030 de 2013
La EPS se compromete a depurar la información de la Circular 030 de 2013, con sus estados contables con corte a junio de 2019.	Funcionario de la EPS ASMET SALUD.	A más tardar 31 de Diciembre de 2019.	Ley 1797 de 2016 artículo 9 (Aclaración de Cuentas y Saneamiento Contable) Circular 030 de 2013
Las partes se reunirán para conciliación de cartera el día 20 de Noviembre a las 8:00am. Una vez se culmine la jornada de conciliación se realizará acuerdo de pago el cual iniciará antes de que se acabe la vigencia 2019.	Diana Buenaventura - Gerente ESE Gerente ASMET SALUD Jaime Alberto Castañeda	20 de Noviembre	

5. Seguimiento a Compromisos:

La Superintendencia Nacional de Salud verificará el cumplimiento de lo solicitado en el marco de la garantía del flujo de los recursos del sistema y de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019. Es preciso advertir que es obligación de las EPS dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en la Circular Conjunta 030 de 2013, Circular 16 de 2015 como en las leyes 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 1281 de 2002, Ley 1122 de 2007 (artículo 13, numeral d) y los Artículos 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011 so pena de hacerse acreedoras a las sanciones establecidas en las normas relacionadas.

La Superintendencia Nacional de Salud da instrucción a las Secretarías de Salud Departamentales de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en esta acta. Seguido

VIGILADO



"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NTT 890.701.459-4

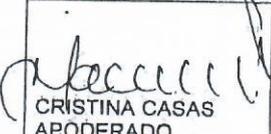


Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

a esto, las secretarías departamentales o quien haga sus veces, reportará directamente al despacho del señor Superintendente Nacional de Salud el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos firmados; anexando una certificación firmada por el secretario de salud departamental del seguimiento realizado a los compromisos generados en la mesa de flujo de recursos, donde reporte el incumplimiento ó cumplimiento de lo acordado y que incluya los soportes correspondientes de la entidad territorial frente al caso. La comunicación y la certificación se enviarán directamente a la doctora Sandra Hoyos Buvolli, Asesora de Despacho Superintendente Nacional de Salud al siguiente correo electrónico shoyos@supersalud.gov.co.

Las partes suscribientes se comprometen a dar cumplimiento integral a lo pactado en el presente documento.

Firma de los Representantes:

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
 DIANA BUENAVENTURA REPRESENTANTE LEGAL ESE	65.829.702 Chaparral	3156153310	gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
 CRISTINA CASAS APODERADO ASMET SALUD EPS	30.335.823 Manizales	3128189199	Cristina.casas@asmetsalud.com
 PABLO HANS ARTEGAGA Secretaría Tolima	93.133.847 Espinal	3158439443	direccionofertadeservicios@saludtolima.gov.co

En constancia del acta levantada:



DIANA CRISTINA MARIN NARVAEZ
CARGO: Profesional Especializado
DEPENDENCIA: Superintendencia Delegada para la Supervisión de Riesgos



VIGILADO



"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NTT 890.701.459-4



Supersalud	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

LUGAR:	I. _____		FECHA: 7.10.2019	7.10/2019
NOMBRE DEL EVENTO:	MESA DE FLUJO DE RECURSOS Entre Hospital San Juan Bautista de Chaparral Tolima y EPS ECOOPSOS.			

PROPOSITO DEL EVENTO:
EFECTUAR LA MESA DE FLUJO DE RECURSOS ENTRE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL Y ECOOPSOS

DESARROLLO DEL EVENTO:
PUNTOS A TRATAR Y COMPROMISOS DE LA MESA DE FLUJO DE RECURSOS

Se realiza la presentación de los participantes a la mesa de trabajo siendo las 9.10 am
Temas a tratar:

1. Contratación
2. Prácticas Indebidas
3. Radicación y Giro Directo
4. Cartera
5. Seguimiento

Expectativas de la ESE: ACUERDOS DE PAGOS.

1. Contratación: SI EXISTE CONTRATO VIGENTE. EVENTO Y CAPITA. NO SE HA LIQUIDADO VIGENCIAS DEL 2017 y 2018.

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Presunta Normatividad Vigente Vulnerada
Para el día 3 de dic. se reunirán para liquidar vigencias de pendientes. oficinas de ECOOPSOS BOGOTA.	EPS. DRA SANDRA DURAN Y LA DRA DIANA BUENAVENTURA.	3 DE DICIEMBRE 2019.	Decreto 4747 de 2007.

2. Prácticas Indebidas: Favor realizar el procedimiento descrito en el "Instructivo IV Seguimiento Flujo de Recursos con la Entidad Territorial". HAY quejas por glosas por no autorización de atención a los ptes. se envia instructivos.

3. Radicación y Giro Directo: (incluye hasta octubre 2019).

VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

Promedio de Radicación cápita y eventos. \$352.230.605. PROMEDIO DE GIRO
CAPITA Y EVENTOS

Promedio Radicación evento

Promedio de Giro cápita \$99.086.017

Promedio Giro evento: \$141.991051.

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Presunta Normatividad Vigente Vulnerada
			Ley 1122 de 2007 art 13. Ley 1438 de 2011 Circular 014 de 2015

4. Cartera:

Cartera reportada por la ESE: \$2.359.644.674. CON CORTE A SEPTIEMBRE 2019.

Cartera reportada por la ERP: \$582.112.485. libre para pago..

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Normatividad Aplicable
Reunión de conciliación de cartera para el 18 de noviembre en las oficinas de la EPS EN BOGOTÁ A LAS 9 am.	EPS DR GUSTAVO ACOSTA POR LA ESE. DRA DIANA BUENA VENTURA		Ley 1797 de 2016 artículo 9 (Aclaración de Cuentas y Saneamiento Contable)
Reunión de conciliación de glosas para el día 3 de dic.			Ley 1122 de 2007
Actualizar la información de cartera en circular 030 de 2014 y demás sistemas de información			Ley 1438 de 2011 artículo 55, 56 Circular 030 de 2013



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

Además de lo anteriores, las partes se comprometen a:

Las entidades en mención se comprometen a generar acuerdos de pago de los montos resultantes de las citas de conciliación de glosas y cartera. Adicionalmente se comprometen a realizar actualización de la información de la Circular 030 de 2013.

En consecuencia, se realiza acuerdo de pago al día:

INICIO DEL ACUERDO	# CUOTAS	VALOR CUOTA
Diciembre 2019	1	\$240.000.000
Total Acuerdo		\$240.000.000

El presente acuerdo de pago es independiente del giro corriente, donde la EPS deberá cumplir con lo estipulado en el literal d del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007. \$300.000.000. SERÁN CEDIDOS POR LA EPS PARA QUE LOS PAGUE LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA, y \$42.000.000. serán cancelados en enero del 2020.

5 Seguimiento a Compromisos:

La Superintendencia Nacional de Salud verificará el cumplimiento de lo solicitado en el marco de la garantía del flujo de los recursos del sistema y de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019. Es preciso advertir que es obligación de las EPS dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en la Circular Conjunta 030 de 2013, Circular 16 de 2015, como en las leyes 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 1281 de 2002, Ley 1122 de 2007 (artículo 13, numeral d) y los Artículos 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011 so pena de hacerse acreedoras a las sanciones establecidas en las normas relacionadas.

La Superintendencia Nacional de Salud da instrucción a las Secretarías de Salud Departamentales de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en esta acta. Seguido a esto, las secretarías departamentales o quien haga sus veces, reportarán directamente al despacho del señor Superintendente Nacional de Salud el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos firmados, anexando una certificación firmada por el secretario de salud departamental del seguimiento realizado a los compromisos generados en la mesa de flujo de recursos, donde reporte el incumplimiento o cumplimiento de lo acordado y que incluya los soportes correspondientes de la entidad territorial frente al caso. La comunicación y la certificación se enviarán directamente a la doctora Sandra Hoyos Buvoli, Asesora de Despacho Superintendente Nacional de Salud al correo electrónico shoyos@supersalud.gov.co.

VIGILADO



"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

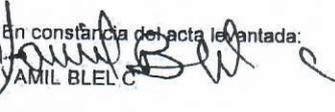
Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

Las partes suscribientes se comprometen a dar cumplimiento integral a lo pactado en el presente documento.

Firma de los representantes de las partes:

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
DRA DIANA BUENAVENTURA GERENTE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA	65.829.702 de CHAPARRAL TOLIMA	3156153310	gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
DR JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ APODERADO ECOOPSOS	79.656.494 de BOGOTA	3152526596	jlopez@ecoopsos.com.co

En constancia del acta levantada:


YAMIL BLEL C.

ASESOR DESPACHO



VIGILADO


 Por la defensa de los derechos de los usuarios

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

LUGAR:	Superintendencia de Salud	FECHA:	07/11/2019
NOMBRE DEL EVENTO:	MESA DE FLUJO DE RECURSOS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA		

PROPÓSITO DEL EVENTO:	EFFECTUAR LA MESA DE FLUJO DE RECURSOS ENTRE ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL, PIJAOS SALUD EPS Y SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA
-----------------------	---

DESARROLLO DEL EVENTO:	PUNTOS A TRATAR Y COMPROMISOS DE LA MESA DE FLUJO DE RECURSOS
------------------------	---

Se realiza la presentación de los participantes a la mesa de trabajo siendo las 2.00 pm

Temas a tratar:

1. Contratación
2. Prácticas Indebidas
3. Radicación y Giro Directo
4. Cartera
5. Seguimiento

Expectativas de la ESE:

1. Contratación:

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Presunta Normatividad Vigente Vulnerada
Pendiente legalización de contratos de la presente vigencia en adelante. Actualmente hay acuerdos para prestación de servicios	Gerente ESE	12 de noviembre de 2019	Decreto 4747 de 2007.

2. Prácticas Indebidas: No se manifiestan de la ESE por parte de la EPS.
3. Radicación y Giro Directo: (Incluir promedios mensuales de enero a septiembre de 2019)

Promedio de Radicación cápita: \$71.700.000
 Promedio Radicación evento: \$137.500.000
 Promedio Giro evento: \$72.200.000



Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

4. Cartera: A 30 de septiembre de 2019

Cartera reportada por la ESE y por la EPS \$ 1.618.937.841 Cartera libre para pago \$1.046.362.976

Compromiso	Responsable	Fecha de Cumplimiento	Normatividad Aplicable
Reunión de conciliación de glosas y demás	ESE Lina Castaño EPS Julián Eduardo Guerra	19 de noviembre de 2019 8AM EPS Pijaos Salud Ibagué	Ley 1797 de 2016 artículo 9 (Aclaración de Cuentas y Saneamiento Contable) Ley 1122 de 2007 Ley 1438 de 2011 artículo 55, 56

Además de lo anterior, las partes se comprometen a:

Las entidades en mención se comprometen a generar acuerdos de pago de los montos resultantes de las citas de conciliación de glosas y cartera. Adicionalmente se comprometen a realizar actualización de la información de la Circular 030 de 2013.

En consecuencia, se realiza acuerdo de pago al día:

INICIO DEL ACUERDO	# CUOTAS MENSUALES	VALOR CUOTA
13 de diciembre de 2019 al 13 de julio de 2021	20	\$50.000.000
13 de agosto de 2021	1	\$46.362.976
Total Acuerdo	21	\$ 1.046.362.976

El presente acuerdo de pago es independiente del giro corriente (eventos y capitación), donde la EPS deberá cumplir con lo estipulado en el literal d del artículo 13 de la Ley 1122 de 2007.

5 Seguimiento a Compromisos:

La Superintendencia Nacional de Salud verificará el cumplimiento de lo solicitado en el marco de la garantía del flujo de los recursos del sistema y de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019. Es preciso advertir que es obligación de las EPS dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en la Circular Conjunta 030 de 2013, Circular 16 de 2015, como en las leyes 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 1281 de 2002, Ley 1122 de 2007 (artículo 13, numeral d) y los Artículos 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011 so pena de hacerse acreedoras a las sanciones establecidas en las normas relacionadas.

La Superintendencia Nacional de Salud da instrucción a las Secretarías de Salud Departamentales de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en esta acta. Seguido a esto, las secretarías departamentales o quien haga sus veces, reportarán directamente al despacho del señor Superintendente Nacional de Salud el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos firmados, anexando una **certificación firmada** por el secretario de salud departamental del seguimiento realizado a los compromisos generados en la mesa de flujo de recursos, donde reporte el





E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



Supersalud	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

Incumplimiento o cumplimiento de lo acordado y que incluya los soportes correspondientes de la entidad territorial frente al caso. La comunicación y la certificación se enviarán directamente a la doctora Sandra Hoyos Buvolli, Asesora de Despacho Superintendente Nacional de Salud al correo electrónico shoyos@supersalud.gov.co.

Las partes suscribientes se comprometen a dar cumplimiento integral a lo pactado en el presente documento.

Firma de los representantes de las partes:

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
 DIANA PATRICIA BUENAVENTURA GERENTE ESE HOSPITAL SAN JUAN BAPTISTA DE CHAPARRAL - TOLIMA	65.829.702 DE CHAPARRAL	3156153310	gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
 HAROLD OSWALDO ROJAS ENCISO APODERADO PIJAOS SALUD EPS	5.821.848 DE IBAGUÉ	3124751936	harold.rojas@pijaosalud.com.co
 PABLO HANS ARTEAGA DIRECTOR DE OFERTA DE SERVICIOS SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA	93.133.847 DE ESPINAL-TOLIMA	3158439443	direccionofertade servicios@saludtolima.gov.co

En constancia del acta levantada:

ROSA EMILDA VARGAS VERGARA
Profesional Especializado
Superintendencia Delegada
para la Supervisión de Riesgos

Moderador:

PABLO HANS ARTEAGA
Secretaría de Salud del Tolima

VIGILADO Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

LUGAR:	Superintendencia Nacional de Salud	FECHA: NOVIEMBRE 7 DE 2019	
NOMBRE DEL EVENTO:	MESA DE FLUJO DE RECURSOS DEPARTAMENTO TOLIMA		

PROPÓSITO DEL EVENTO:
 EFECTUAR LA MESA DE FLUJO DE RECURSOS ENTRE –ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA NIT 890701459– MEDIMAS EPS SAS – SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE SALUD TOLIMA.

DESARROLLO DEL EVENTO:

Se realiza la presentación de los participantes a la mesa de trabajo siendo 5:47 PM

Temas a tratar:

1. Contratación:
2. Prácticas Indevidas:
3. Radicación y Giro Directo:
4. Cartera
5. Seguimiento

Expectativas Hospital: Realizar acuerdo de pago.

Contratación: Cuentan con contratos de evento y cápita subsidiado y contributivo vigente prorrogable.

2.Prácticas Indevidas: Se hará entrega a la secretaria Departamental de Salud del instructivo de Seguimiento Flujo de recursos, generado por la Delegada Institucional, para el reporte.

3.Radicación y Giro Directo:

Promedio Radicación cápita ESE vigencia 2019: \$140.000.000
Promedio Giro cápita EPS vigencia 2019: 139.523.875

Promedio Radicación evento ESE vigencia 2019: \$400.000.000
Promedio Giro evento EPS vigencia 2019: \$303.368.825

Se observa que la EPS gira el 100% de la facturación por cápita radicada, con relación al evento se evidencia un 75% del giro por lo que cumple con la normatividad vigente.



E.S.E. NIVEL II
NIT 090.701.459-4



Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT08
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

4. Cartera:

Cartera de ESE con corte a 30 de septiembre de 2019: \$2.650.743.293

Cartera de la EPS MEDIMAS con corte a 30 de septiembre de 2019: \$2.650.743.293

Valores pendientes por conciliar: \$1.778.084.042 que se detallan a continuación:

Factura que no cruza con el informe de radicación: \$214.898.500

Glosas: \$177.598.491

Facturas en estado de devolución: \$405.636.473

Facturas en proceso de auditoría: \$977.285.020

Facturas en interfaz: \$871.450

Diferencias en valor: \$1.183.320

Valores pagados: \$362.704.016

Cartera Libre para pago: \$509.955.235

La EPS NO presenta acuerdo de pago, refiere el apoderado de la EPS que por políticas no generan un nuevo acuerdo de pago por existir un acuerdo vigente. (circular 030 Julio 11 de 2019).

La IPS manifiesta que del acuerdo de pago están pendientes solo \$140.000.000, por lo que se le solicita a la EPS defina como va a pagar la cartera libre para pago.

5. Seguimiento a Compromisos:

La Superintendencia Nacional de Salud verificará el cumplimiento de lo solicitado en el marco de la garantía del flujo de los recursos del sistema y de acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 130 de la Ley 1438 de 2011 modificado por el artículo 3 de la Ley 1949 de 2019. Es preciso advertir que es obligación de las EPS dar cumplimiento a lo dispuesto tanto en la Circular Conjunta 030 de 2013, Circular 16 de 2015 como en las leyes 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 1281 de 2002, Ley 1122 de 2007 (artículo 13, numeral d) y los Artículos 56 y 57 de la Ley 1438 de 2011 so pena de hacerse acreedoras a las sanciones establecidas en las normas relacionadas.

La Superintendencia Nacional de Salud da instrucción a las Secretarías de Salud Departamentales de hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en esta acta. Seguido a



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



Supersalud 	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

esto, las secretarías departamentales o quien haga sus veces, reportará directamente al despacho del señor Superintendente Nacional de Salud el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos firmados anexando una certificación firmada por el secretario de salud departamental del seguimiento realizado a los compromisos generados en la mesa de flujo de recursos, donde reporte el incumplimiento ó cumplimiento de lo acordado y que incluya los soportes correspondientes de la entidad territorial frente al caso. La comunicación y la certificación se enviarán directamente a la doctora Sandra Hoyos Buvolli, Asesora de Despacho Superintendente Nacional de Salud al siguiente correo electrónico shovos@supersalud.gov.co.

Las partes suscribientes se comprometen a dar cumplimiento integral a lo pactado en el presente documento.

Firma de los Representantes:

NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
 DIANA PATRICIA JIMENEZ-GERENTE ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA	65.829.702 de Chaparral	3156153310	Gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
 JUAN FELIPE GAITAN CATILLO-APODERADO EPS MEDIMAS	1.018.445.889 de Bogota	3182481347	jfgaitanc@medimas.com.co
 PABLO HANS ARTEAGA CALLEJAS-DIRECTOR DE OFERTA DE SERVICIOS-APODERADO DE SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL TOLIMA	93.133.847 del Espinal	3158439443	Pablohans.arteaga@gmail.com



VIGILADO  Por la defensa de los derechos de los usuarios

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



	PROCESO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	CÓDIGO	CSFT06
	FORMATO	ACTA DE EVENTO	VERSIÓN	2

En constancia del acta levantada:

ROSALBA CORZO.CALA

CARGO: Profesional Especializado

DEPENDENCIA: Superintendencia Delegada para la Supervisión de Riesgos

VIGILADO



"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

4. PLANTA DE PERSONAL

A continuación, se detalle el plan de cargos el hospital.

PERSONAL DE PLANTA						
Código	Grado Salarial	CARGOS	Nº Cargos 2.020	Horas	Asignación mensual 2.020	total Anual 2.020
		ADMINISTRACION				
		NIVEL DIRECTIVO				
085	20	Gerente ESE	1	8	8.472.462	101.669.544
		NIVEL ASESOR				
105	4	Asesor oficina de control interno	1	8	4.245.572	50.946.864
		NIVEL PROFESIONAL				
219	14	Profesional universitario (Financiera- Recursos Humanos)	2	16	7.742.106	92.905.272
		NIVEL TÉCNICO				
314	13	Técnico Operativo (mantenimiento-	1	8	2.035.161	24.421.932
367	13	Técnico Administrativo (almacén y estadística)	2	16	4.070.322	48.843.864
367	16	Técnico Administrativo (sistemas y contabilidad)	2	16	4.981.986	59.783.832
		NIVEL ASISTENCIAL				
425	22	Secretaria Ejecutiva	1	8	1.996.670	23.960.040
407	18	Auxiliar Administrativo	1	8	1.707.117	20.485.404
407	22	Auxiliar Administrativo	5	40	9.983.350	119.800.200
480	11	Conductor	1	8	1.337.313	16.047.756
		TOTAL ADMINISTRACIÓN	17	136	46.572.059	558.864.708
		OPERACIÓN				



VIGILADO

Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



NIVEL PROFESIONAL						
211	16	Médico general - 8 horas	4	32	18.457.152	221.485.824
211	16	Médico general - 4 horas	2	8	4.614.286	55.371.432
214	14	Odontólogo	1	8	3.871.053	46.452.636
217	9	Profesional servicio social obligatorio (bact.)	1	8	2.920.123	35.041.476
217	12	Profesional servicio social obligatorio (enf)	1	8	3.338.696	40.064.352
217	14	Profesional servicio social obligatorio (odont)	1	8	3.871.053	46.452.636
217	16	Profesional servicio social obligatorio (medico)	5	40	23.071.440	276.857.280
237	9	Profesional universitario área salud (Terapeuta)	1	8	2.920.123	35.041.476
237	9	Profesional universitario área salud (Optómetra)	1	8	2.920.123	35.041.476
242	13	Profesional especializado área salud (bact)	1	8	3.617.334	43.408.008
242	18	Profesional especializado área salud (C. Méd)	1	8	5.226.877	62.722.524
243	12	Enfermero	1	8	3.338.696	40.064.352
244	13	Enfermero especialista	1	8	3.617.334	43.408.008
NIVEL TÉCNICO						
323	13	Técnico área salud (imágenes diagnosticas)	1	8	2.035.161	24.421.932
NIVEL ASISTENCIAL						
407	18	Auxiliar Administrativo (facturacion)	4	32	6.828.468	81.941.616
407	22	Auxiliar Administrativo (facturacion hosp)	1	8	1.996.670	23.960.040
407	20	Auxiliar Administrativo (archivo central)	1	8	1.805.558	21.666.696
412	18	Auxiliar área salud (enfermería)	44	352	75.113.148	901.357.776
412	11	Auxiliar área salud (ETV)	2	16	2.674.626	32.095.512
412	18	Auxiliar área salud (farmacia)	2	16	3.414.234	40.970.808
412	22	Auxiliar área salud (estadística)	1	8	1.996.670	23.960.040
412	18	Auxiliar área salud (odontología e higiene oral)	2	16	3.414.234	40.970.808
470	9	Auxiliares servicios generales	6	48	6.763.404	81.160.848
TOTAL OPERACIÓN			85	672	187.826.463	2.253.917.556
TOTAL ASIGNACIONES 2020			102	808	234.398.522	2.812.782.264

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS E INVERSIONES

A continuación, se relacionan los proyectos formulados para el cumplimiento misional de la entidad y su estado actual:

1. ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN VIRTUD DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL TOLIMA.

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan Bautista suscribió el convenio interadministrativo Nro.1150 de 17 de diciembre de 2014 con la Secretaria de Salud de Tolima con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud y la seguridad de la población atendida mediante los estudios y diseños necesarios para la reposición de la infraestructura hospitalaria en virtud del proyecto Fortalecimiento del desarrollo de la oferta de los servicios de salud en el Tolima, con un plazo de 180 días por valor de 1.155.000.000 girados en un 40% al perfeccionamiento del contrato, 40% cuando se acredite un avance del 60% de las actividades y el 20% restante a la finalización de las obligaciones. Con acta de inicio del 5 de enero de 2015 y una fecha de terminación probable del 2 de julio de 2015.

[Handwritten signature]

VIGILADO Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

La ESE Hospital San Juan Bautista adelanto la convocatoria pública No 001 de 2015 y de acuerdo a la evaluación del comité recomendó en su lista de elegibilidad a la firma Consorcio Hospital san Juan Bautista la cual es adjudicada mediante resolución 122 de 2015 por valor de \$1.099.999.998 y se suscribió contrato de interventoría con Luis Fernando Triana López por valor de \$55.000.000.

A la fecha se han realizado pagos parciales del 80% del valor del contrato quedando pendiente un último pago por valor de \$220.000.000

El contratista realizo estudios y diseños los cuales fueron presentados a la secretaria de salud y posteriormente radicados en el ministerio de salud, el ministerio realizo la revisión previa y posteriormente hizo devolución del proyecto toda vez que no se contaba con aprobación de estudio de oferta y demanda y programa médico arquitectónico.

Se proyectó el estudio de oferta y demanda el cual fue aprobado por el ministerio el 5 de abril de 2017.

Posteriormente se ajustó el Programa Medico Arquitectónico al estudio de oferta y se aprobó por parte del ministerio el 10 de julio de 2017.

Una vez aprobados los documentos, el contratista procedió a realizar los ajustes al diseño arquitectónico realizado inicialmente y con apoyo de la secretaria de salud se logró que en mes de junio de 2018 se revisaran informalmente los diseños por el ministerio los cuales quedaron concertados para proceder a realizar los demás estudios de ingeniería.

Cuando el contratista cuente con la totalidad de los diseños ajustados, el proyecto debe radicarse con la totalidad de documentos exigidos de acuerdo a lista de Chequeo para que se emita el concepto técnico correspondiente.

A la fecha tanto el contrato como el convenio se encuentran suspendidos desde el 14 de diciembre de 2015 hasta tanto se logre el concepto favorable por parte del Ministerio de Salud Y protección Social.

Durante toda la vigencia 2019 se realizaron diversas asesorías y revisiones por parte del Ministerio de Salud y la Secretaria de salud, donde nuevamente solicitaron cambios a los diseños presentados por el contratista.

En el 2020, por solicitud de la secretaria de salud departamental, nuevamente se presentó el diseño al Ministerio de salud, en donde solicitaron definición de número necesario de parqueaderos, definición del espacio que se debe dejar con respecto a las torres de energía estudio de oferta y demanda de la uci intermedia, está pendiente de entrega de estos temas.

2. CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA

Proyecto inscrito en el Plan Bienal de inversión por valor estimado de 33 mil millones con un área de 15.432 metros, en la actualidad se encuentra en curso el contrato para los estudios y diseños, una vez se ajuste el diseño de acuerdo a las observaciones del

VIGILADO

Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



Ministerio, se proyectará el presupuesto definitivo y se reformulara el proyecto en metodología general ajustada para posteriormente ser Radicado en el Ministerio de Salud para concepto de viabilidad técnica.

3. ADQUISICIÓN UNIDAD MEDICO ODONTOLÓGICO MÓVIL

Proyecto radicado en el banco de proyectos del departamento el 17 de mayo de 2017 por valor de \$326.000.000 solicitando una cofinanciación de \$86.200.000 del Departamento de Tolima y \$239.800.000 por parte del ministerio de salud y Protección social.

No se emitió concepto de viabilidad por parte de la secretaria de salud hasta tanto no se contará con los recursos por parte del departamento.

Posteriormente se solicitó devolución al banco de proyectos del departamento para cambiar las fuentes de financiación y ser presentado por el municipio a la Agencia de Renovación del Territorio, se radico vía MGA WEB el 12 de enero de 2018 con una financiación de \$336.000.000 de recursos privados de Obras por impuestos.

La secretaria de salud emitió concepto técnico de viabilidad el 29 de noviembre de 2018 y se remitió vía web a la ART para continuar la verificación del proyecto.

4. ADECUACIÓN DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DEL HOSPITAL

Proyecto radicado en Plan bienal de inversión por valor de \$100.000.000, en la actualidad se cuenta con un diseño arquitectónico y presupuesto de obra se requiere la elaboración de los demás diseños de ingeniería para poder formularlo en MGA WEB y gestionar los recursos necesarios.

5. ADQUIRIR EQUIPOS PARA LOS SERVICIOS DE OBSTETRICIA, AMBULATORIOS HOSPITALARIOS Y QUIRÚRGICOS

Proyecto radicado el 12 de enero de 2018 vía MGA WEB en la Agencia de renovación del territorio por valor de \$700.000.000 con financiación del 100% de recursos privados obras por impuestos.

La secretaria de salud emitió concepto técnico de viabilidad el 26 de diciembre de 2018 y se remitió vía web a la ART para continuar la verificación del proyecto.

6. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UCI NEONATAL EN LA ESE

Proyecto inscrito en plan bienal de inversión por valor de \$1.100.000.000, se encuentra pendiente la contratación de estudios de ingeniería que permitan determinar la pertinencia del área a intervenir, adicionalmente se encuentra en curso el proyecto de construcción del nuevo hospital en el cual según estudio de oferta y demanda no se autorizó la prestación de este servicio por parte de la ESE.

7. DOTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS Y BIOMÉDICOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL SAN



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.458-4



JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL – TOLIMA

Proyecto formulado por la Alcaldía municipal de chaparral por valor de \$3.044.012.000 para gestión de recursos del nivel nacional.

El proyecto fue devuelto el 27 de noviembre de 2018 por el departamento para Reformulación en metodología general ajustada WEB.

En la actualidad se encuentra en proceso de ajuste de cotizaciones para la Reformulación total.

8. ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO

Proyecto inscrito en plan bienal de inversión por valor de \$1.031.460.000, se encuentra pendiente la contratación de estudios de ingeniería que permitan determinar la pertinencia del área a intervenir, adicionalmente el servicio se encuentra contemplado el proyecto de construcción del nuevo hospital.

9. REMODELACIÓN CENTROS Y PUESTOS DE SALUD DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL

Se suscribió Convenio interadministrativo de cooperación No. 312 del 9 de noviembre de 2017 con la Alcaldía de Chaparral para la remodelación de los puestos de salud de San José de las Hermosas, Hato Viejo, Santa Bárbara y San Pablo Hermosas. Se suscribió contrato número 298 por valor de \$189.934.277, con acta de inicio el 15 de diciembre, el contrato se encuentra terminado al 110% y entregado a satisfacción.

10. DOTACIÓN MUEBLES Y EQUIPOS PUESTOS DE LOS PUESTOS DE SALUD DE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA BÁRBARA, SANPABLO, SAN JOSÉ DE LAS HERMOAS Y HATO VIEJO DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL, TOLIMA.

Se gestiona apoyo de cooperación con la FUPAD para la dotación de equipos básicos para los puestos de salud de San José de las Hermosas, Hato Viejo, Santa Barbara y San Pablo Hermosas. Se recibieron los elementos a satisfacción por valor de 10.000.000, se encuentra pendiente el acto de entrega oficial a la comunidad.

11. ADECUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA SALA DE PARTOS Y UNIDAD GINECO OBSTÉTRICA PARA LA APLICACIÓN DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD MATERNO PERINATAL EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL

Proyecto radicado en el banco de proyectos del municipio de chaparral en el mes de octubre de 2017, En diciembre de 2017 se suscribió convenio interadministrativo con el municipio de chaparral para la ejecución del proyecto por un valor de \$404.321.813 con una cofinanciación del 110 % de la administración municipal.



"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



La alcaldía suscribió 2 contratos el 334 por valor de 377.713.732 para la adecuación del área de sala de partos y unidad de ginecología y el contrato 335 por valor de 26.444.775 para la interventoría técnica. Este proyecto se desarrolló a satisfacción.

12. ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO PARA EL PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO EL LIMÓN DEL MUNICIPIO CHAPARRAL

Proyecto radicado vía MGA WEB en el banco de proyectos del departamento del Tolima por valor de \$190.000.000, posteriormente fue actualizado y reformulado directamente por la secretaria de salud por valor de 250.366.666,66 con una cofinanciación del 100% por parte del Departamento de Tolima, el Hospital remitió firmadas las certificaciones respectivas para el trámite pertinente.

13. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA APLICACIÓN DE LA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD MATERNO PERINATAL EN LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRA.

Proyecto radicado en la alcaldía municipal, aprobado en comité de política social por valor de \$168.467.766, el proyecto fue ejecutado por la administración municipal y entregado al hospital en el mes de diciembre de 2018.

14. MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Proyecto formulado y radicado en el la secretaria de salud del Tolima por valor de 1.320.478.903 con una cofinanciación del 100% por parte del Departamento de Tolima el proyecto se encuentra en primera revisión.

15. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO DE APOYO ASISTENCIAL PARA FORTALECER LA ATENCIÓN EXTRAMURAL DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA

Proyecto formulado y radicado en el la secretaria de salud del Tolima por valor de 145.900.000 con una cofinanciación del 100% por parte del Departamento de Tolima el proyecto se encuentra en ajustes de primera revisión

16. DOTACION DE CAMILLAS PARA EL AREA DE URGENCIAS
Por Valor de \$74.000.000, PROYECTO EJECUTADO Y ENTREGADO POR LA ALCALDIA EN DICIEMBRE DE 2019.



6. EJECUCION PRESUPUESTALES

A Continuacion se relaciona comparativo por cada una de las vigencias fiscales 2016 al 2019 variacion en la ejecucion de ingresos y gastos. Asi mismo se anexa ejecucion de ingreso y gastos con corte a febrero de 2020

EJECUCION DE INGRESOS

Comparativo Presupuesto Definitivo Ingresos 2016 - 2019

Para la Vigencia 2019 se realizó cierre con un presupuesto definitivo de ingreso de \$27.418.021.325, Se evidencia una variación negativa respecto a la vigencia 2016 y 2017, en un -7% y -1% respectivamente, respecto a la vigencia 2018 se observa una variación positiva del 7%, es decir en la vigencia 2016 el presupuesto fue superior al de la vigencia 2019 en 2.177.928.319.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO						
		Variación Relativa 2016 - 2019		Variación Relativa 2017 - 2019		Variación Relativa 2018 - 2019	
	2016		2017		2018		2.019
Disponibilidad inicial	591.434.155	-74%	324.836.362	-52%	110.024.456	42%	156.046.260
Ingresos corrientes	21.763.712.227	-13%	16.980.900.426	12%	15.295.168.712	24%	18.985.338.271
...Venta de servicios de salud	20.924.209.212	-9%	16.500.513.686	15%	15.295.168.662	24%	18.938.448.271
.....Régimen Subsidiado	13.003.000.000	12%	10.400.000.000	40%	10.483.570.649	39%	14.567.952.965
.....Régimen Contributivo	3.174.000.000	-45%	1.888.000.000	-8%	1.940.617.802	-11%	1.730.801.000
.....Atención a población pobre en lo no	659.150.061	-12%	980.000.000	-41%	755.292.304	-23%	582.000.000

VIGILADO Supersalud "Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



cubierto con subsidios a la demanda							
.....Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	659.150.0 61	-12%	980.000.0 00	-41%	755.292.3 04	-23%	582.000.0 00
.....SOAT (diferentes a ECAT)	496.840.9 44	-43%	350.000.0 00	-19%	386.615.8 06	-27%	282.090.0 00
.....ADRES (Antes FOSYGA)	39.000.00 0	-100%	582.103.3 38	-100%	2.000.000	-100%	3.000
.....Plan de Intervenciones Colectivas (antes PAB)	1.994.246. 630	-73%	1.291.227. 235	-58%	557.570.7 24	-4%	536.926.3 06
.....Otras ventas de servicios de Salud	1.557.971. 577	-20%	1.009.183. 113	23%	1.169.501. 377	6%	1.238.675. 000
.....Cuotas de recuperación (Vinculados)	5.000.000	43%	7.000.000	2%	6.131.000	17%	7.160.000
.....Cuotas moderadoras y copagos	90.000.00 0	38%	90.000.00 0	38%	115.000.0 00	8%	124.175.0 00
.....Otras ventas de servicios de salud	1.462.971. 577	-24%	912.183.1 13	21%	1.048.370. 377	6%	1.107.340. 000
...Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	654.503.0 15	-100%	465.386.7 40	-100%			-
.....Aportes de la nación No	120.000.0	-100%					

VIGILADO Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NT 890.701.459-4



ligados a la venta de servicios	00						
.....Otros Aportes de la Nación no ligados a la venta de servicios de salud	120.000.00	-100%					
.....Aportes del departamento/ distrito No ligados a la venta de servicios			465.386.740	-100%			
.....Otros aportes del Departamento/ Distrito no ligados a la venta de servicios de salud			465.386.740	-100%			
.....Aportes del municipio No ligados a la venta de servicios	534.503.015	-100%					
.....Otros aportes del Municipio no ligados a la venta de servicios de salud	534.503.015	-100%					
...Otros ingresos corrientes	185.000.00	-75%	15.000.00	213%	50	93779900	46.890.00
Ingresos de				-20%	25.768.96	-94%	

VIGILADO
 "Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



capital	-		2.000.000		0		1.599.000
Otros ingresos	1.000.000	-100%	-		-		-
Cuentas por cobrar Otras vigencias	7.239.803.262	14%	10.348.986.742	-20%	10.093.933.686	-18%	8.275.037.794
Total de ingresos	29.595.949.644	-7%	27.656.723.530	-1%	25.524.895.814	7%	27.418.021.325

Comparativo Reconocimientos 2016-2019

Durante la Vigencia 2019 se realizaron reconocimientos (facturado) por valor de \$34.467.562.508 de los cuales \$156.046.260 el 0.5% corresponde a disponibilidad inicial, \$26.009.595.357 el 75.5% Servicios de Salud, \$ 530.641.404 el 2% actividades del plan de intervenciones colectivas (Contratadas con entes territoriales), \$185.693.180 el 1% otros ingreso y \$ 7585.568.307 el 22% Recuperación de Cartera.

Respecto al Reconocimiento total durante las vigencias 2016, 2017 y 2018 se observa variación positiva del 20%, 13% y 11% respectivamente, se puede evidenciar que la variación del reconocimiento por ventas de servicios de salud respecto a la vigencia 2016 aumento en \$5.490.008885, vigencia 2017 en \$4.853.489.628 y con respecto a la vigencia 2018 en \$4.530.417.894.

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO						
	2016	Variación Relativa 2016 - 2019	2017	Variación Relativa 2017 - 2019	2018	Variación Relativa 2018 - 2019	2019
Disponibilidad inicial	591.434.155	-74%	324.836.362	-52%	110.024.456	42%	156.046.260
Ingresos corrientes	23.254.13	15%	22.967.67	16%	22.246.03	20%	26.724.72

VIGILADO **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios
"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

	4.641		7.802		9.748		5.163
...Venta de servicios de salud	22.474.45 9.869	18%	22.389.95 1.182	19%	22.060.18 6.425	20%	26.540.23 6.761
.....Régimen Subsidiado	13.929.29 1.834	31%	14.626.20 5.646	25%	15.078.33 6.114	21%	18.285.68 5.100
.....Régimen Contributivo	3.356.838. 096	20%	3.363.630. 633	19%	3.350.998. 084	20%	4.018.666. 315
.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	927.909.8 43	-29%	614.313.9 13	7%	736.456.9 28	-11%	655.694.6 35
.....Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	927.909.8 43	-29%	614.313.9 13	7%	736.456.9 28	-11%	655.694.6 35
.....SOAT (diferentes a ECAT)	555.476.2 05	29%	652.119.4 24	10%	382.663.2 83	88%	718.299.1 79
.....ADRES (Antes FOSYGA)	72.253.81 6	70%	120.122.3 10	2%	85.135.63 7	44%	122.571.9 00
.....Plan de Intervenciones Colectivas (antes PAB)	1.954.873. 367	-73%	1.233.845. 442	-57%	581.008.9 51	-9%	530.641.4 04
.....Otras ventas de servicios de Salud	1.677.816. 708	32%	1.779.713. 814	24%	1.845.587. 428	20%	2.208.678. 228
.....Cuotas de recuperación (Vinculados)	9.910.866	84%	14.778.44 6	24%	11.515.98 3	59%	18.269.14 6

VIGILADO  "Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



.....Cuotas moderadoras y copagos	87.077.940	96%	120.324.573	42%	144.038.549	19%	171.083.918
.....Otras ventas de servicios de salud	1.580.827.902	28%	1.644.610.795	23%	1.690.032.896	19%	2.019.325.164
... Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	654.503.015	-100%	272.179.490	-100%			-
.....Aportes del departamento/ distrito No ligados a la venta de servicios	-		272.179.490	-100%			-
.....Otros aportes del Departamento/ Distrito no ligados a la venta de servicios de salud	-		272.179.490	-100%			-
...Otros ingresos corrientes	125.171.757	47%	305.547.130	-40%	185.853.323	-1%	184.488.402
Ingresos de capital	-		1.549.622	-22%	25.768.960	-95%	1.204.778
Otros ingresos	1.065.381	-100%	-		-		-
Cuentas por cobrar Otras vigencias	4.900.549.517	55%	7.284.710.589	4%	8.806.090.228	-14%	7.585.586.307
Total de ingresos	28.747.183.694	20%	30.578.774.375	13%	31.187.923.392	11%	34.467.562.508

VIGILADO SUPERSALUD

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

Comparativo Recaudo 2016-2019

Durante la Vigencia 2019 se Recaudó \$ 22.026.985.341 de los cuales \$156.046.260 el 0.7% corresponde a disponibilidad inicial, \$ 13.654.271.927 el 62% Servicios de Salud, \$ 530.641.40 el 2% actividades del plan de intervenciones colectivas (Contratadas con entes territoriales), \$ 100.439.443 el 0.5% otros ingresos y \$ 7.585.586.307 el 34% Recuperación de Cartera.

Respecto al Recaudo total durante las vigencias 2016, 2017 y 2018 se observa variación positiva del 14%, 3% y 1% respectivamente, se puede evidenciar que la variación del Recaudo ventas de servicios de salud de la vigencia para el año 2016 en \$1.981.495.972 el 17%, en el 2017 \$ 1.163.492.710 el 9% y 2018 \$ 1.360.051.165 el 11%

La recuperación de cartera se observa una variación positiva respecto a las vigencias 2016 Y 2017 en \$2.685.036.790 el 55% y \$300.875.718 el 4% respectivamente y con respecto a la vigencia 2018 una disminución de \$ 1.220.503.921 el -14% la recuperación de cartera aumento con respecto a la vigencia 2016 ya que durante los últimos años 2017-2019 la entidad realizo un trabajo arduo en gestión de cartera.

CONCEPTO	RECUADO						
		Varia cion Relat iva		Varia cion Relat iva		Varia cion Relati va	
	2016	2016 - 2019	2017	2017 - 2019	2018	2018 - 2019	2019
Disponibilidad inicial	591.434. 155	-74%	324.836. 362	-52%	110.024. 456	42%	156.046. 260
Ingresos corrientes	13.794.7 19.769	4%	13.714.0 24.802	4%	12.911.1 64.909	11%	14.284.1 48.002
...Venta de servicios de salud	13.627.6 49.322	4%	13.468.5 89.875	5%	12.748.6 72.641	11%	14.184.9 13.331
.....Régimen Subsidiado	8.127.20 1.345	26%	9.346.73 3.585	10%	9.009.16 7.013	14%	10.278.6 94.932
.....Régimen Contributivo	1.533.77 3.248	-11%	1.106.41 9.403	24%	1.462.82 5.845	-6%	1.368.05 4.927





.....Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	714.224. 401	-19%	564.015. 008	2%	638.742. 967	-10%	577.269. 660
.....Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	714.224. 401	-19%	564.015. 008	2%	638.742. 967	-10%	577.269. 660
.....SOAT (diferentes a ECAT)	365.594. 142	-49%	273.347. 522	-32%	228.422. 190	-19%	186.095. 459
.....ADRES (Antes FOSYGA)	232.673	100 %	-		-		-
.....Plan de Intervenciones Colectivas (antes PAB)	1.954.87 3.367	-73%	977.810. 658	-46%	454.451. 879	17%	530.641. 404
.....Otras ventas de servicios de Salud	931.750. 146	34%	1.200.26 3.699	4%	955.062. 747	30%	1.244.15 6.949
.....Cuotas de recuperación (Vinculados)	4.635.44 3	223 %	6.936.27 0	116 %	7.223.14 4	107%	14.958.3 96
.....Cuotas moderadoras y copagos	83.762.9 53	104 %	120.324. 573	42%	143.953. 049	19%	171.083. 918
.....Otras ventas de servicios de salud	843.351. 750	25%	1.073.00 2.856	-1%	803.886. 554	32%	1.058.11 4.635
...Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	120.000. 000	100 %	200.000. 000	100 %			-
.....Aportes de la nación No ligados a la venta de servicios	120.000. 000	100 %					-
.....Otros Aportes de la Nación no ligados a la venta de servicios de salud	120.000. 000	100 %					-

VIGILADO "Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



.....Aportes del departamento/distrito No ligados a la venta de servicios			200.000.000	100%			-
.....Otros aportes del Departamento/Distrito no ligados a la venta de servicios de salud			200.000.000	100%			-
...Otros ingresos corrientes	47.070.447	111%	45.434.927	118%	162.492.268	-39%	99.234.671
Ingresos de capital	-		1.549.622	-22%	25.768.960	-95%	1.204.772
Otros ingresos	1.065.379	100%	-		-		-
Cuentas por cobrar Otras vigencias	4.900.549.517	55%	7.284.710.589	4%	8.806.090.228	-14%	7.585.586.307
Total de ingresos	19.287.768.820	14%	21.325.121.375	3%	21.853.048.553	1%	22.026.985.341

EJECUCION DE GASTOS

Comparativo Presupuesto Definitivo 2016 - 2019

Al cierre de la vigencia 2019 el presupuesto definitivo del Hospital ascendió a la suma de \$27.418.021.325 puede observar que respecto a la vigencia 2016 una variación negativa de \$ 2.177.928.320 es decir un -7% menos que le presupuesto para la vigencia 2016, respecto a la vigencia 2017 una disminución de \$238.702.205 el -1%, con respecto a la vigencia 2018 una variación positiva de \$ 1.918.894.471 es decir un 8%.

CONCEPTOS	APROPIACION DEFINITIVA						
	2016	Variación Relativa 2016 -	2017	Variación Relativa 2017 -	2018	Variación Relativa 2018 -	2019

VIGILADO Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



		2019		2019		2019	
2 GASTOS	29.595.94 9.645	-7%	27.656.72 3.530	-1%	25.499.12 6.854	8%	27.418.02 1.325
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19.581.84 8.792	11%	20.108.58 6.913	9%	20.665.49 5.086	6%	21.819.49 4.189
2101 GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA	15.339.47 7.360	17%	16.064.02 4.312	12%	16.653.03 1.659	8%	18.002.83 9.269
210101 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.714.562. 962	26%	2.540.131. 941	34%	2.674.432. 606	27%	3.407.270. 744
210102 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	9.363.860. 219	14%	10.083.59 6.526	6%	10.514.13 9.543	2%	10.708.50 0.261
21010203 Honorarios Profesionales	15.000.00 0	-76%	3.500.000	1%	6.749.164	-47%	3.544.331
21010205 Jornales	500.000	-90%	0		0		50.000
21010207 Personal Supernumerario	3.541.782. 693	24%	4.495.120. 838	-2%	5.034.826. 419	-13%	4.387.997. 440
21010209 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	5.806.577. 526	9%	5.584.975. 688	13%	5.472.563. 960	15%	6.316.908. 490
2101020901 Remun. Serv. Tec.	5.397.273. 362	12%	5.228.865. 447	15%	5.193.591. 320	16%	6.026.580. 805

VIGILADO Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.458-4



Asistencial							
2101020902 Remun.Servic. Tec. Administracion	409.304.1 64	-29%	356.110.2 41	-18%	278.972.6 40	4%	290.327.6 85
210103 CONTRIBUCI ONES INHERENTES A LA NOMINA	1.093.029. 652	6%	1.049.391. 095	10%	927.537.1 83	25%	1.155.657. 459
210193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR SERVICIOS PERSONALES	2.168.024. 527	26%	2.390.904. 750	14%	2.536.922. 327	8%	2.731.410. 805
2102 GASTOS GENERALES	3.668.948. 832	-11%	3.640.903. 779	-10%	3.337.378. 021	-2%	3.271.246. 179
210201 ADQUISICION DE BIENES	697.500.0 00	-55%	532.732.2 00	-41%	430.242.0 26	-27%	314.686.3 68
210202 ADQUISICION DE SERVICIOS	2.080.025. 793	12%	2.109.171. 579	10%	2.162.135. 995	8%	2.324.911. 447
21020215 Mantenimiento	952.511.2 76	-19%	1.015.521. 883	-24%	795.277.8 29	-3%	769.861.3 03
210203 IMPUESTOS Y MULTAS	20.000.00 0	-96%	20.000.00 0	-96%	20.000.00 0	-96%	837.926
210293 PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS	871.423.0 39	-28%	979.000.0 00	-36%	725.000.0 00	-13%	630.810.4 38

VIGILADO Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



GENERALES							
2103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	573.422.600	-5%	403.658.822	35%	675.085.406	-19%	545.408.741
21039893 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.711.300	1169%	37.506.200	296%	43.085.406	245%	148.589.026
22 GASTOS DE OPERACION	8.403.875.252	-33%	7.106.019.213	-21%	4.521.124.365	24%	5.598.527.136
2201 GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	8.403.875.252	-33%	7.106.019.213	-21%	4.521.124.365	24%	5.598.527.136
220101 COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	3.821.126.022	-10%	3.602.511.166	-5%	2.612.081.095	32%	3.438.161.356
22010101 COMPRAS E IMPORTACIONES	2.300.357.508	-10%	2.244.634.000	-8%	1.563.062.214	32%	2.060.081.186
2201010101 Medicamentos	1.082.857.508	-30%	956.134.000	-20%	598.530.751	27%	761.914.636
2201010198 OTRAS COMPRAS	1.217.500.000	7%	1.288.500.000	1%	964.531.463	35%	1.298.166.550
220101019802	620.000.0	55%	730.500.0	31%	657.639.2	46%	959.985.7

VIGILADO "Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.439-4



Material de Laboratorio	00		00		23		81
220101019803 Material de Odontología	35.000.00 0	2%	40.000.00 0	-10%	54.000.00 0	-34%	35.873.09 9
220101019804 Material de Rayos X	18.000.00 0	-100%	0		6.000.000	-100%	0
220101019805 Alimentos	224.500.0 00	-33%	200.000.0 00	-25%	178.900.0 00	-16%	150.066.7 19
220101019806 Material para Oftalmología	30.000.00 0	-100%	10.000.00 0	-100%	2.500.000	-100%	0
220101019807 Material para Ortopedia	290.000.0 00	-48%	308.000.0 00	-51%	65.492.24 0	132%	152.240.9 51
22010107 MATERIALES, MANTENIMIENTO Y OTROS	1.520.768. 514	-9%	1.357.877. 166	1%	1.049.018. 881	31%	1.378.080. 170
2201010701 Material Medico Quirurgico	870.000.0 00	-11%	776.799.1 76	0%	553.018.8 81	41%	777.039.7 08
2201010703 Compra de Materiales para Mant.de Hospitales	650.768.5 14	-8%	581.077.9 90	3%	496.000.0 00	21%	601.040.4 62
220103 COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	1.894.624. 298	-76%	1.231.665. 873	-63%	506.192.1 88	-11%	452.292.3 74
22010398 OTRAS COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA	1.894.624. 298	-76%	1.231.665. 873	-63%	506.192.1 88	-11%	452.292.3 74

VIGILADO Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



VENTA							
220193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	2.688.124. 932	-36%	2.271.842. 174	-25%	1.402.851. 082	22%	1.708.073. 406
23 GASTOS DE INVERSION	1.610.225. 601	-100%	442.117.4 04	-100%	312.507.4 03	-100%	0
2301 INFRAESTRU CTURA	1.153.192. 039	-100%	183.546.8 88	-100%	312.507.4 03	-100%	0
230193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR INVERSION	0		0		312.507.4 03	-100%	0
230101 INFRAESTRU CTURA PROPIA DEL SECTOR	1.153.192. 039	-100%	183.546.8 88	-100%	0		0
23010101 Construcción y Remodelación propias del Sector	1.102.447. 737	-100%	183.546.8 88	-100%	0		0
2301010153 Contrato 312 Remodelacion Cenmtro y Puestos de Salud	0		183.546.8 88	-100%	0		0
2301010193 PAGOS	1.102.447.	-100%	0		0		0

VIGILADO



"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



VIGENCIA ANTERIOR INVERSION	737						
23010103 Mejoramiento y Mantenimiento de infraestructura propia del sector	50.744.30 2	-100%	0			0	0
2301010301 Contrato 329 Cuarto PAI y Vacunación alcaldía	28.500.00 0	-100%	0			0	0
2301010302 Contrato 367 Alcaldía Centro y Puestos de Salud	22.244.30 2	-100%	0			0	0
2302 DOTACION	457.033.5 62	-100%	258.570.5 16	-100%		0	0
230201 Equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector	457.033.5 62	-100%	258.570.5 16	-100%		0	0
23020101 Adquisición y/o producción de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector	457.033.5 62	-100%	258.570.5 16	-100%		0	0
2302010101 Conv 215	0		258.570.5	-100%		0	0

VIGILADO Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NTT 890.701.459-4



Dotacion y/o Adquisicion maquinaria y equipo			16			
2302010113 Dotacion de Hospitales, centros y de salud y puestos de salud	457.033.562	-100%	0	0	0	0

Comparativo Compromisos 2016 - 2019

Se puede observar que los compromisos totales de la vigencia 2019 respecto a la disminuyeron en \$ 746.652.765 es decir un 3%, en el 2017 en 143.335.838 el 1% y con respecto a la vigencia 2018 aumentaron en \$ 2.376.150.524 el 10%.

El Hospital aunque ha incrementado su portafolio de servicios y su facturación, ha mantenido sus gastos por lo cual se puede analizar que la política de austeridad ha sido aplicada.

CONCEPTOS	COMPROMISOS						
	2016	Variación Relativa 2016 -2019	2017	Variación Relativa 2017 - 2019	2018	Variación Relativa 2018 - 2019	2019
2 GASTOS	27.844.416.990	-3%	27.241.100.063	-1%	24.721.613.701	10%	27.097.764.225
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.182.678.111	19%	19.842.859.870	9%	20.138.349.697	7%	21.640.008.286
2101 GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA	14.404.396.488	25%	15.845.170.647	14%	16.378.603.756	10%	18.002.827.158
210101 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.423.617.699	41%	2.539.375.085	34%	2.654.306.041	28%	3.407.258.633
210102 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	8.995.351.782	19%	10.078.297.494	6%	10.273.900.502	4%	10.708.500.261
21010203 Honorarios Profesionales	6.564.642	-46%	3.245.949	9%	5.312.045	-33%	3.544.331
21010205 Jornales	0		0	#¡DIV/0!	0	#¡DIV/0!	50.000
21010207 Personal Supernumerario	3.512.915.561	25%	4.495.041.242	-2%	4.997.961.481	-12%	4.387.997.440
21010209	5.475.871.579	15%	5.580.010.303	13%	5.270.626.976	20%	6.316.908.490

VIGILADO

Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS							
2101020901 Remun. Serv. Tec. Asistencial	5.089.139.838	18%	5.228.250.062	15%	4.991.744.342	21%	6.026.580.805
2101020902 Remun. Serv. Tec. Administracion	386.731.741	-25%	351.760.241	-17%	278.882.634	4%	290.327.685
210103 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	833.239.563	39%	857.593.318	35%	914.414.372	26%	1.155.657.459
210193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR SERVICIOS PERSONALES	2.152.187.444	27%	2.369.904.750	15%	2.535.982.841	8%	2.731.410.805
2102 GASTOS GENERALES	3.511.507.582	-12%	3.629.253.159	-15%	3.142.235.020	-2%	3.091.772.388
210201 ADQUISICION DE BIENES	610.212.022	-48%	531.384.802	-41%	405.536.220	-22%	314.525.194
210202 ADQUISICION DE SERVICIOS	2.014.873.863	6%	2.099.935.358	2%	2.019.122.411	6%	2.145.598.829
21020215 Mantenimiento	950.699.477	-38%	1.015.473.239	-42%	740.242.187	-20%	590.613.380
210203 IMPUESTOS Y	19.035.803	-96%	18.933.000	-96%	0		837.926

VIGILADO 
 "Le ponemos el corazón"
 Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

DPJ

MULTAS							
210293 PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS GENERALES	867.385.894	-27%	979.000.000	-36%	717.576.389	-12%	630.810.438
2103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	266.774.040	104%	368.436.064	48%	617.510.920	-12%	545.408.741
21039893 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.711.300	1169%	16.108.750	822%	19.649.142	656%	148.589.026
22 GASTOS DE OPERACION	8.051.513.278	-32%	6.956.122.789	-22%	4.282.717.116	27%	5.457.755.938
2201 GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	8.051.513.278	-32%	6.956.122.789	-22%	4.282.717.116	27%	5.457.755.938
220101 COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	3.561.110.370	-6%	3.581.061.377	-6%	2.452.661.742	37%	3.348.585.730
22010101 COMPRAS E IMPORTACIONES	2.101.364.169	-2%	2.223.366.747	-7%	1.470.087.432	40%	2.059.880.484
2201010101	981.379.592	-22%	955.074.221	-20%	572.544.809	33%	761.716.694



Medicamentos							
2201010198 OTRAS COMPRAS	1.119.984.577	16%	1.268.292.525	2%	897.542.623	45%	1.298.163.790
220101019802 Material de Laboratorio	586.398.734	64%	728.618.092	32%	646.826.222	48%	959.985.781
220101019803 Material de Odontología	32.271.986	11%	40.000.000	-10%	45.125.590	-21%	35.873.099
220101019804 Material de Rayos X	10.048.000	-100%	0	#¡DIV/0!	1.600.000	-100%	0
220101019805 Alimentos	223.289.845	-33%	199.761.490	-25%	175.384.305	-14%	150.066.719
220101019806 Material para Oftalmología	12.976.012	-100%	9.296.080	-100%	38.200	-100%	0
220101019807 Material para Ortopedia	255.000.000	-40%	290.616.863	-48%	28.568.306	433%	152.238.191
22010107 MATERIALES, MANTENIMIENTO Y OTROS	1.459.746.201	-12%	1.357.694.631	-5%	982.574.310	31%	1.288.705.246
2201010701 Material Medico Quirurgico	844.045.341	-8%	776.717.623	0%	503.749.163	54%	777.039.708
2201010703 Compra de Materiales para Mant.de Hospitales	615.700.860	-17%	580.977.008	-12%	478.825.147	7%	511.665.538
220103 COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	1.815.876.144	-78%	1.107.248.181	-64%	427.965.750	-6%	401.096.802

(Handwritten signature)



22010398 OTRAS COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA VENTA	1.815.876.144	-78%	1.107.248.181	-64%	427.965.750	-6%	401.096.802
220193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	2.674.526.764	-36%	2.267.813.231	-25%	1.402.089.624	22%	1.708.073.405
23 GASTOS DE INVERSION	1.610.225.601	-100%	442.117.404	-100%	300.546.887	-100%	0
2301 INFRAESTRUCTURA	1.153.192.039	-100%	183.546.888	-100%	300.546.887	-100%	0
230193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR INVERSION	0		0	#¡DIV/0!	300.546.887	-100%	0
230101 INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	1.153.192.039	-100%	183.546.888	-100%	0		0
23010101 Construcción y Remodelación propias del Sector	1.102.447.737	-100%	183.546.888	-100%	0		0
2301010153 Contrato 312 Remodelacion Cenmtro y Puestos de Salud	0		183.546.888	-100%	0		0

VIGILADO por la **Supersalud**

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

2301010193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR INVERSION	1.102.447.737	-100%	0		0		0
23010103 Mejoramiento y Mantenimiento de infraestructura propia del sector	50.744.302	-100%	0		0		0
2301010301 Contrato 329 Cuarto PAI y Vacunación alcaldia	28.500.000	-100%	0		0		0
2301010302 Contrato 367 Alcaldia Centro y Puestos de Salud	22.244.302	-100%	0		0		0
2302 DOTACION	457.033.562	-100%	258.570.516	-100%	0		0
230201 Equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector	457.033.562	-100%	258.570.516	-100%	0		0
23020101 Adquisicion y/o produccion de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector	457.033.562	-100%	258.570.516	-100%	0		0
2302010101 Conv 215 Dotacion y/o Adquisicion maquinaria y equipo	0		258.570.516	-100%	0		0
2302010113 Dotacion de Hospitales, centros y de salud y puestos de salud	457.033.562	-100%	0		0		0

VIGILADO  Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

[Handwritten signature]



Comparativo Pagos 2016 – 2019

Con relación a la vigencias anteriores el Hospital aumento su frecuencia de pago para lo cual se puede evidenciar que con respecto a la vigencia 2016 aumento en \$3.107.932.455 el 16%, en la vigencia 2017 \$ 1.226.007.264 el 6% y en el 2018 \$2.513.449.485 el 13%.

CONCEPTOS	PAGOS						
	2016	Variacion Relativa 2016 - 2019	2017	Variacion Relativa 2017 - 2019	2018	Variacion Relativa 2018 - 2019	2019
2 GASTOS	19.117.466.650	16%	20.999.391.841	6%	19.711.949.621	13%	22.225.399.105
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	14.166.174.283	27%	16.005.677.452	13%	16.503.776.091	9%	18.056.175.559
2101 GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA	11.793.860.458	29%	13.002.541.487	17%	13.401.964.850	13%	15.171.334.372
210101 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	2.222.864.329	40%	2.337.776.907	33%	2.269.811.156	37%	3.102.402.120
210102 SERVICIOS PERSONALES	6.656.180.854	28%	7.685.127.154	11%	7.942.541.987	7%	8.497.426.318

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



INDIRECTOS							
21010203 Honorarios Profesionales	0		0		3.437.263	3%	3.544.331
21010205 Jornales	0		0		0		50.000
21010207 Personal Supernumerario	2.958.073.130	30%	3.652.806.733	6%	4.066.289.205	-5%	3.858.899.396
21010209 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS							
2101020901 Remun. Serv. Tec. Asistencial	3.698.107.724	25%	4.032.320.421	15%	3.872.815.519	20%	4.634.932.591
2101020902 Remun. Serv. Tec. Administracion	3.405.347.817	28%	3.827.806.000	14%	3.637.340.337	20%	4.371.273.602
	292.759.907	-10%	204.514.421	29%	235.475.182	12%	263.658.989
210103 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA							
	812.025.918	3%	609.732.676	38%	653.628.866	29%	840.095.129
210193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR SERVICIOS PERSONALES							
	2.102.789.357	30%	2.369.904.750	15%	2.535.982.841	8%	2.731.410.805

[Handwritten signature]

2102 GASTOS GENERALES	2.150.158.039	11%	2.671.807.153	-11%	2.537.654.760	-6%	2.381.349.751
210201 ADQUISICION DE BIENES	414.040.480	-40%	326.304.331	-24%	345.355.149	-28%	248.726.855
210202 ADQUISICION DE SERVICIOS	1.305.280.841	16%	1.364.265.770	11%	1.480.897.952	2%	1.512.160.531
21020215 Mantenimiento	615.501.990	-38%	692.481.513	-45%	560.398.256	-32%	383.187.694
210203 IMPUESTOS Y MULTAS	19.035.803	-96%	18.933.000	-96%	0		837.926
210293 PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS GENERALES	411.800.915	50%	962.304.052	-36%	711.401.659	-13%	619.624.438
2103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	222.155.785	127%	331.328.813	52%	564.156.480	-11%	503.491.436
21039893 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		16.108.750	822%	19.649.142	656%	148.589.025

VIGILADO  **Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

[Handwritten signature]

22 GASTOS DE OPERACION	4.101.622.228	2%	4.864.104.389	-14%	2.907.626.643	43%	4.169.223.545
2201 GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	4.101.622.228	2%	4.864.104.389	-14%	2.907.626.643	43%	4.169.223.545
220101 COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	1.523.041.304	35%	1.729.790.830	19%	1.101.735.668	87%	2.060.053.337
22010101 COMPRAS E IMPORTACIONES	862.942.702	56%	862.626.158	56%	616.130.520	118%	1.342.736.646
2201010101 Medicamentos	386.695.015	43%	290.439.526	91%	325.048.590	71%	554.436.749
2201010198 OTRAS COMPRAS	476.247.687	66%	572.186.632	38%	291.081.930	171%	788.299.897
220101019802 Material de Laboratorio	285.398.955	128%	229.854.517	183%	189.462.948	243%	650.369.169
220101019803 Material de Odontologia	6.986.825	404%	29.551.062	19%	63.500	55348%	35.209.460
220101019804 Material de Rayos X	1.000.000	-100%	0		0		0
220101019805 Alimentos	175.051.895	-56%	118.212.797	-34%	85.504.649	-9%	77.668.560

VIGILADO  SUPERSALUD

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

[Handwritten signature]

220101019806 Material para Oftalmologia	7.810.012	-100%	1.510.400	-100%	38.200	-100%	0
220101019807 Material para Ortopedia	0		193.057.856	-87%	16.012.633	56%	25.052.708
22010107 MATERIALES, MANTENIMIENTO Y OTROS	660.098.602	9%	867.164.671	-17%	485.605.148	48%	717.316.691
2201010701 Material Medico Quirurgico	224.815.984	49%	448.029.125	-25%	145.941.283	129%	334.751.307
2201010703 Compra de Materiales para Mant.de Hospitales	435.282.618	-12%	419.135.546	-9%	339.663.865	13%	382.565.384
220103 COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	1.699.179.092	-76%	866.500.328	-54%	403.801.350	-1%	401.096.802
22010398 OTRAS COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA VENTA	1.699.179.092	-76%	866.500.328	-54%	403.801.350	-1%	401.096.802
220193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR GASTOS DE OPERACION	879.401.832	94%	2.267.813.231	-25%	1.402.089.624	22%	1.708.073.405

VIGILADO por el **Supersalud**

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

COMERCIAL							
23 GASTOS DE INVERSION	849.670.139	-100%	129.610.000	-100%	300.546.887	-100%	0
2301 INFRAESTRUCTURA	849.670.139	-100%	0		300.546.887	-100%	0
230193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR INVERSION	0		0		300.546.887	-100%	0
230101 INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	849.670.139	-100%	0		0		0
23010101 Construcción y Remodelación propias del Sector	849.670.139	-100%	0		0		0
2301010153 Contrato 312 Remodelacion Cenmtro y Puestos de Salud	0		0		0		0
2301010193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR INVERSION	849.670.139	-100%	0		0		0
23010103 Mejoramiento y	0		0		0		0

[Handwritten signature]

Mantenimiento de infraestructura propia del sector							
2301010301 Contrato 329 Cuarto PAI y Vacunación alcaldía	0		0		0		0
2301010302 Contrato 367 Alcaldía Centro y Puestos de Salud	0		0		0		0
2302 DOTACION	0		129.610.000	-100%	0		0
230201 Equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector	0		129.610.000	-100%	0		0
23020101 Adquisicion y/o produccion de equipos, materiales, suministros y servicios propios del sector	0		129.610.000	-100%	0		0
2302010101 Conv 215 Dotacion y/o Adquisicion maquinaria y equipo	0		129.610.000	-100%	0		0
2302010113 Dotacion	0		0		0		0

VIGILADO 

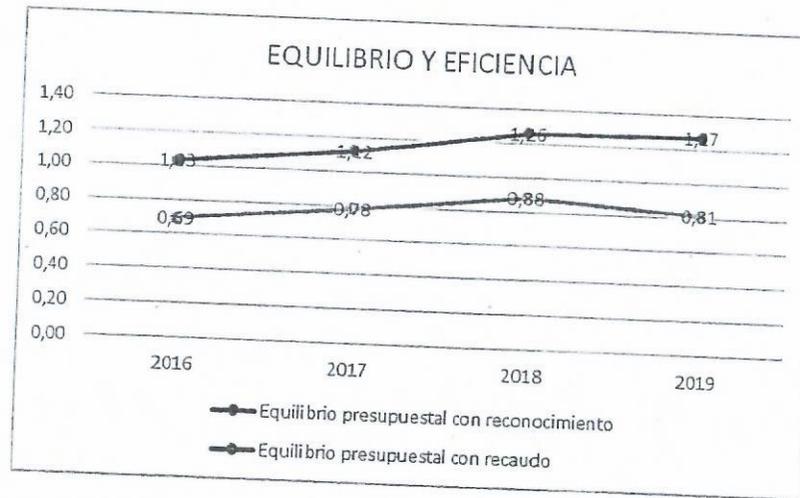
"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



de Hospitales, centros
y de salud y puestos
de salud

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA 2016 -2019				
Variable	2016	2017	2018	2019
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,03	1,12	1,26	1,27
Equilibrio presupuestal con recaudo	0,69	0,78	0,88	0,81



VIGILADO **Supersalud**

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

[Handwritten signature]

Igualmente se informa la ejecución de ingresos y gastos a Febrero de 2020 y se adjunta ejecución detallada de ingresos y gastos firmada por la profesional Universitaria Area Financiera y la Gerencia

EJECUCION DE INGRESOS A MARZO DE 2020

Rubro	Presupuesto Inicial	ADICIÓN	Apropiación Definitiva	Reconocimientos	Recaudos	%	
						Ejec.	
1 INGRESOS	28.857.499.920	70.649.973	28.928.149.893	10.553.595.504	5.670.848.855		36
10 DISPONIBILIDAD INICIAL	1.000	70.649.973	70.650.973	70.649.973	70.649.973		100
1001 Caja	500	796.061	796.561	796.061	796.061		100
1002 Bancos	500	69.853.912	69.854.412	69.853.912	69.853.912		100
11 INGRESOS CORRIENTES	22.176.104.000	0	22.176.104.000	5.943.212.321	1.060.465.672		27
1102 NO TRIBUTARIOS	22.176.104.000	0	22.176.104.000	5.943.212.321	1.060.465.672		27
110204 OPERACIONALES	21.984.341.000	0	21.984.341.000	5.884.555.571	1.059.009.722		27
11020403 VENTA DE SERVICIOS	21.984.341.000	0	21.984.341.000	5.884.555.571	1.059.009.722		27
1102040305 SERVICIOS DE SALUD	21.984.341.000	0	21.984.341.000	5.884.555.571	1.059.009.722		27
110204030502 Régimen Contributivo	3.457.560.000	0	3.457.560.000	990.073.122	1.994.379		29
110204030504 Régimen Subsidiado	15.557.820.000	0	15.557.820.000	4.180.264.817	959.311.190		27
11020403050401 Capitados	5.824.110.000	0	5.824.110.000	956.476.869	942.495.992		16
11020403050403 No capitados	9.733.710.000	0	9.733.710.000	3.223.787.948	16.815.198		33
110204030506 ATENCION A LA POBLACION POBRE EN LO NO C	582.000.000	0	582.000.000	59.691.009	0		10
11020403050601	327.000.000	0	327.000.000	0	0		0

VIGILADO  "Le ponemos el corazón"
 Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



CAPITADOS						
1102040305060101 Del Municipio con situacion de fondos	327.000.000	0	327.000.000	0	0	0
11020403050603 NO CAPITADOS	255.000.000	0	255.000.000	59.691.009	0	23
1102040305060301 Del Departamento con situacion de fondos	255.000.000	0	255.000.000	59.691.009	0	23
110204030508 Cuotas de recuperacion (vinculados)	11.882.000	0	11.882.000	2.414.319	2.288.419	20
110204030510 Cuotas Moderadoras y Copagos	148.619.000	0	148.619.000	42.412.218	42.412.218	29
110204030512 SOAT (diferentes a Fosyga)	394.832.000	0	394.832.000	126.997.197	11.459.584	32
110204030514 SOLIDARIDAD Y GARANTIAS	87.844.000	0	87.844.000	28.824.255	0	33
11020403051401 Fondo de Solidaridad y Garantías (FOSYGA)	87.843.000	0	87.843.000	28.824.255	0	33
11020403051403 Eventos Catastróficos y Accidentes de Tr	1.000	0	1.000	0	0	0
110204030518 Entidades de Regimen Especial	1.177.130.000	0	1.177.130.000	302.349.924	13.953.454	26
110204030598 OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	566.654.000	0	566.654.000	151.528.710	27.590.478	27

VIGILADO  Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

[Handwritten signature]

11020403059801 PROMOCION Y PREVENCION	6.000	0	6.000	0	0	0
1102040305980101 Control social del dengue	1.000	0	1.000	0	0	0
1102040305980102 Control social de leishmaniasis	1.000	0	1.000	0	0	0
1102040305980103 Salud publica colectiva Alcaldia Municip	1.000	0	1.000	0	0	0
1102040305980104 Saneamiento Basico	1.000	0	1.000	0	0	0
1102040305980105 Control de vectores	1.000	0	1.000	0	0	0
1102040305980106 Vacunacion regulacion canina y control c	1.000	0	1.000	0	0	0
11020403059805 INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS D	410.652.000	0	410.652.000	124.023.044	1.948.672	30
1102040305980501 IPS Públicas	1.000	0	1.000	0	0	0
1102040305980502 Privadas	351.904.000	0	351.904.000	107.748.735	0	31
1102040305980503 Administradoras de	58.747.000	0	58.747.000	16.274.309	1.948.672	28

VIGILADO  Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



riesgos laborales						
11020403059807 Particulares	135.170.000	0	135.170.000	27.274.506	25.641.806	20
11020403059811 ENTES TERRITORIALES	20.826.000	0	20.826.000	231.160	0	1
1102040305981101 Departamentales (otros)	9.312.000	0	9.312.000	0	0	0
1102040305981102 Municipales (Otros)	11.514.000	0	11.514.000	231.160	0	2
110298 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	191.763.000	0	191.763.000	58.656.750	1.455.950	31
11029898 OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS NO ESPECIA	191.763.000	0	191.763.000	58.656.750	1.455.950	31
1102989802 Otros (aprovechamiento)	191.763.000	0	191.763.000	58.656.750	1.455.950	31
12 INGRESOS DE CAPITAL	6.681.394.920	0	6.681.394.920	4.539.733.210	4.539.733.210	68
1202 OTROS INGRESOS	6.681.394.920	0	6.681.394.920	4.539.733.210	4.539.733.210	68
120201 Recursos del Balance	6.679.394.920	0	6.679.394.920	4.539.422.287	4.539.422.287	68
12020101 RECUPERACION DE CARTERA	6.679.394.920	0	6.679.394.920	4.539.422.287	4.539.422.287	68
1202010101 Contributivo	1.034.856.521	0	1.034.856.521	1.774.828.725	1.774.828.725	172
1202010102 Subsidiado	4.627.315.035	0	4.627.315.035	2.456.187.382	2.456.187.382	53

VIGILADO Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

1202010103 Poblacion Pobre	1.990.643	0	1.990.643	0	0	0
1202010104 Soat	196.477.839	0	196.477.839	133.352.779	133.352.779	68
1202010106 Pic	22.480.120	0	22.480.120	0	0	0
1202010107 Entidades de Regimen Especial	712.573.146	0	712.573.146	147.382.022	147.382.022	21
1202010108 Otros (ARL, IPS y Particulares)	83.701.616	0	83.701.616	27.671.379	27.671.379	33
120203						
RENDIMIENTOS OPERACIONALES FINANCIERAS	2.000.000	0	2.000.000	310.923	310.923	16
12020301 Intereses	2.000.000	0	2.000.000	310.923	310.923	16

VIGILADO  Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077

www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

RAB

EJECUCION DE GASTOS A MARZO DE 2020

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIÓN	APROPIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGOS	% Ejec.
2 GASTOS	28.857.499.920	70.649.973	28.928.149.893	12.217.085.357	5.679.881.016	42%
21 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	22.762.474.081	70.649.973	22.833.124.054	9.961.267.202	4.938.410.641	44%
2101 GASTOS DE PERSONAL DE PLANTA	16.722.757.869	0	16.722.757.869	8.086.033.675	4.339.478.227	48%
210101 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	4.300.676.824	0	4.300.676.824	759.217.347	514.218.675	18%
21010101 SUELDOS PERSONAL NOMINA	2.969.047.945	0	2.969.047.945	592.122.197	399.358.866	20%
2101010101 Sueldos	2.812.782.264	0	2.812.782.264	555.094.040	372.784.364	20%
2101010102 Sueldos de vacaciones	156.265.681	0	156.265.681	37.028.157	26.574.502	24%
21010103 Gastos de representación	30.500.863	0	30.500.863	7.625.217	5.083.478	25%
21010105 Bonificación Servicios Prestados	83.385.756	0	83.385.756	20.866.856	14.555.417	25%
21010107 Bonificación Especial de Recreación	15.626.568	0	15.626.568	4.029.102	3.167.341	26%
21010111 OTRAS REMUNERACIONES QUE NO SON FACTOR SALARIAL	8.739.578	0	8.739.578	0	0	0%
2101011101 Quinquenios	8.739.578	0	8.739.578	0	0	0%

[Handwritten signature]



21010113 Horas Extras y Festivos	200.000.000	0	200.000.000	32.940.131	20.260.072	16%
21010117 Prima de Navidad	286.320.596	0	286.320.596	572.945	572.945	0%
21010119 Prima de Servicios	173.899.781	0	173.899.781	1.371.896	1.371.896	1%
21010121 Prima de Vacaciones	134.972.592	0	134.972.592	34.851.423	27.255.563	26%
21010122 Doceavas de Vacaciones	38.076.187	0	38.076.187	0	0	0%
21010123 Subsidio de Alimentacion	48.961.841	0	48.961.841	8.790.994	5.703.031	18%
21010125 PRIMA TECNICA	162.768.854	0	162.768.854	33.672.871	22.836.307	21%
2101012501 Prima Tecnica Salarial	61.532.352	0	61.532.352	12.727.179	8.484.786	21%
2101012502 Prima Tecnica no Salarial	101.236.502	0	101.236.502	20.945.692	14.351.521	21%
21010131 Auxilio de Transporte	89.786.501	0	89.786.501	3.735.720	2.540.764	4%
21010133 Indemnizacion por Vacaciones	15.000.000	0	15.000.000	10.926.334	10.926.334	73%
21010198 OTROS SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	43.589.762	0	43.589.762	7.711.661	586.661	18%
2101019801 Bonificacion Especial Permanente	25.200	0	25.200	3.600	2.400	14%
2101019802 Interes a las Cesantias	43.564.562	0	43.564.562	7.708.061	584.261	18%
210102 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	7.397.826.164	0	7.397.826.164	4.517.869.052	1.147.939.599	61%
21010203 Honorarios Profesionales	7.000.000	0	7.000.000	1.755.606	1.755.606	25%
21010205 Jornales	360.000	0	360.000	0	0	0%
21010207 Personal Supernumerario	2.800.586.040	0	2.800.586.040	1.143.758.644	711.144.329	41%
21010209 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	4.589.880.124	0	4.589.880.124	3.372.354.802	435.039.664	73%
2101020901 Remun. Serv. Tec.	4.315.872.124	0	4.315.872.124	3.171.554.348	401.039.664	73%

VIGILADO  "Le ponemos el corazón"
Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

Asistencial						
2101020902 Remun.Servic.Tec. Administracion	274.008.000	0	274.008.000	200.800.454	34.000.000	73%
210103 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	1.524.254.881	0	1.524.254.881	275.697.451	144.070.128	18%
21010301 AL SECTOR PUBLICO	1.279.473.340	0	1.279.473.340	232.306.251	115.180.028	18%
2101030101 APORTES PREVISION SOCIAL	1.082.629.286	0	1.082.629.286	197.273.151	91.715.428	18%
210103010101 Cesantias	363.038.016	0	363.038.016	59.803.797	438.842	16%
210103010103 Pensiones	403.899.616	0	403.899.616	80.823.027	53.666.743	20%
210103010105 Salud	315.691.654	0	315.691.654	56.646.327	37.609.843	18%
2101030103 APORTES PARAFISCALES	196.844.054	0	196.844.054	35.033.100	23.464.600	18%
210103010301 Servicio Nacional de Aprendizaje	78.737.622	0	78.737.622	14.014.800	9.386.800	18%
210103010303 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	118.106.432	0	118.106.432	21.018.300	14.077.800	18%
21010303 AL SECTOR PRIVADO	244.781.541	0	244.781.541	43.391.200	28.890.100	18%
2101030302 Administradoras Riesgos Profesionales	87.306.298	0	87.306.298	15.373.000	10.124.000	18%
2101030303 Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar	157.475.243	0	157.475.243	28.018.200	18.766.100	18%
210193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR SERVICIOS PERSONALES	3.500.000.000	0	3.500.000.000	2.533.249.825	2.533.249.825	72%
2102 GASTOS GENERALES	5.689.716.212	70.649.973	5.760.366.185	1.875.233.527	598.932.414	33%
210201 ADQUISICION DE BIENES	400.436.714	0	400.436.714	154.382.631	56.452.011	39%
21020101 MATERIALES Y	310.436.714	0	310.436.714	150.143.431	55.995.011	48%

VIGILADO  Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



SUMINISTROS						
2102010101 Papeleria	50.000.000	0	50.000.000	25.000.000	14.989.000	50%
2102010102 Materiales para Oficina	60.000.000	0	60.000.000	30.996.629	18.169.247	52%
2102010103 Impresiones y Publicaciones	10.000.000	0	10.000.000	0	0	0%
2102010104 Combustible	120.000.000	0	120.000.000	84.040.000	14.152.159	70%
2102010105 Elementos de Aseo	40.636.514	0	40.636.514	8.626.612	7.204.415	21%
2102010106 Roperia	19.800.200	0	19.800.200	0	0	0%
2102010107 Vajilla y Menaje	10.000.000	0	10.000.000	1.480.190	1.480.190	15%
21020103 Compra de Equipo	50.000.000	0	50.000.000	3.181.200	349.000	6%
21020105 Dotacion	40.000.000	0	40.000.000	1.058.000	108.000	3%
210202 ADQUISICION DE SERVICIOS	2.279.279.498	70.649.973	2.384.929.471	1.388.104.523	209.734.030	58%
21020201 Capacitacion	10.000.000	0	10.000.000	0	0	0%
21020203 Viaticos y Gastos de Viaje	224.400.000	0	224.400.000	43.800.408	1.620.210	20%
21020205 Comunicacion y Transporte	90.000.000	0	90.000.000	25.576.454	25.576.454	28%
21020206 Servicios Publicos	210.000.000	0	210.000.000	79.536.843	79.536.843	38%
21020209 Seguros	131.562.000	0	166.562.000	160.542.834	39.961.200	96%
21020211 Publicidad	5.400.000	0	5.400.000	1.612.900	1.612.900	30%
21020215 Mantenimiento	721.437.498	70.649.973	792.087.471	390.772.790	49.403.723	49%
21020217 Vigilancia y Aseo	679.800.000	0	679.800.000	653.114.824	0	96%
21020221 Arrendamientos	16.680.000	0	16.680.000	1.780.000	1.780.000	11%
21020223 Comisiones y demas gastos bancarios	30.000.000	0	30.000.000	8.080.625	8.080.625	27%
21020227 Bienestar Social	100.000.000	0	100.000.000	66.800	66.800	0%
21020298 OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	60.000.000	0	60.000.000	23.220.045	2.095.275	39%
2102029801 Pagos a otras IPS	60.000.000	0	60.000.000	23.220.045	2.095.275	39%
210203 IMPUESTOS Y MULTAS	10.000.000	0	10.000.000	0	0	0%

VIGILADO 
"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co





210293 PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES GASTOS GENERALES	3.000.000.000	0	2.965.000.000	332.746.373	332.746.373	11%
2103 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.000.000	0	350.000.000	0	0	0%
210398 OTRAS TRANSFERENCIAS	350.000.000	0	350.000.000	0	0	0%
21039805 CUOTAS DE AUDITAJE						
2103980501 Contraloria Departamental	46.000.000	0	46.000.000	0	0	0%
2103980502 Supersalud	41.000.000	0	41.000.000	0	0	0%
21039807 Setencias y Conciliaciones	5.000.000	0	5.000.000	0	0	0%
21039898 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000.000	0	300.000.000	0	0	0%
2103989801 Aesetol	4.000.000	0	4.000.000	0	0	0%
2103989802 Coodestol	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0%
	2.000.000	0	2.000.000	0	0	0%
22 GASTOS DE OPERACION	6.095.025.839	0	6.095.025.839	2.255.818.155	741.470.375	37%
2201 GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	6.095.025.839	0	6.095.025.839	2.255.818.155	741.470.375	37%
220101 COMPRA DE BIENES PARA LA VENTA	3.308.686.737	0	3.308.686.737	1.656.755.778	142.407.998	50%
22010101 COMPRAS E IMPORTACIONES	1.837.249.239	0	1.837.249.239	1.059.516.671	75.411.599	58%
2201010101 Medicamentos	705.249.239	0	705.249.239	485.361.004	64.178.625	69%
2201010198 OTRAS COMPRAS	1.132.000.000	0	1.132.000.000	574.155.667	11.232.974	51%
220101019802 Material de Laboratorio	700.000.000	0	700.000.000	447.905.000	1.405.000	64%

VIGILADO por la **Supersalud**

"Le ponemos el corazón"

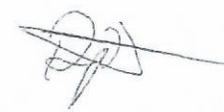
Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

220101019803 Material de Odontologia	100.000.000	0	100.000.000	5.027.093	0	5%
220101019804 Material de Rayos X	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0%
220101019805 Alimentos	130.000.000	0	130.000.000	71.223.574	9.827.974	55%
220101019806 Material para Oftalmologia	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0%
220101019807 Material para Ortopedia	200.000.000	0	200.000.000	50.000.000	0	25%
22010107 MATERIALES, MANTENIMIENTO Y OTROS	1.471.437.498	0	1.471.437.498	597.239.107	66.996.399	41%
2201010701 Material Medico Quirurgico	750.000.000	0	750.000.000	493.367.620	23.256.620	66%
2201010703 Compra de Materiales para Mant. de Hospitales	721.437.498	0	721.437.498	103.871.487	43.739.779	14%
220103 COMPRA DE SERVICIOS PARA LA VENTA	6.000.000	0	6.000.000	0	0	0%
22010398 OTRAS COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA VENTA	6.000.000	0	6.000.000	0	0	0%
2201039801 Control Social del Dengue	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0%
2201039802 Control social de leishmaniasis tegumentaria	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0%
2201039803 Salud publica colectiva Alcaldía Municipal	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0%
2201039804 Saneamiento Basico	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0%
2201039805 Control Vectores	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0%
2201039806 Vacunacion, regulaciony control p.canina-felina	1.000.000	0	1.000.000	0	0	0%
220193 PAGOS VIGENCIA ANTERIOR GASTOS DE OPERACION COMERCIAL	2.780.339.102	0	2.780.339.102	599.062.377	599.062.377	22%

VIGILADO  Supersalud

"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co





BALANCE GENERAL

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. CHAPARRAL

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DICIEMBRE DE 2019

cifras en pesos

Códig.	ACTIVO	AÑO 2019		AÑO 2018		PASIVO	AÑO 2019		AÑO 2018	
	CORRIENTE					CORRIENTE (4)				
	11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	12.734.508.757	11.676.535.164			24 Cuentas por pagar	8.983.130.472	8.822.898.934		
1105	Caja	70.649.973	156.045.281			2401 Adquisición de Bs y Ss Nacionales	6.947.802.040	6.906.180.588		
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	796.061	1.796.430			2407 Recaudos a Favor de Terceros	3.589.802.834	3.287.651.993		
1132	Efectivo de uso Restringido	9.355.341	92.341.703			2424 Descuentos de Nomina	59.579.780	4.596.534		
	13 CUENTAS POR COBRAR	60.498.571	61.907.128			2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	164.873.548	149.139.581		
1319	Prestación de Servicios de Salud	12.006.938.121	9.356.730.018			2440 Impuestos Contribuciones Y Teas por Pagar	378.811.319	338.413.727		
1384	Otras cuentas por Cobrar	11.827.354.624	9.223.780.631			2460 Créditos Judiciales	115.992.136	74.074.832		
	15 Inventarios	179.583.497	132.949.387			2490 Otras Cuentas por Pagar	161.922.319	310.511.344		
1512	Materia Prima	345.700.837	321.335.785			25 Beneficio a los Empleados	2.476.820.105	2.741.792.577		
1514	Materiales y Suministros	1.450.000				2511 Beneficio a los Empleados a corto Plazo	2.035.328.432	1.916.718.346		
1580	Provisión para protección de inventarios	400.603.382	394.300.004			NO CORRIENTE	2.035.328.432	1.916.718.346		
19	Otros activos	(56.352.545)	(72.964.219)			27 Provisiones	4.807.726.290	4.432.208.214		
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	311.219.826	1.842.424.100			2701 Litigios y Demandas	4.807.726.290	4.432.208.214		
1909	Depósitos entregados en Garantía	7.072.698	28.028.549			2715 Provisión Prestaciones sociales	4.807.726.290	4.432.208.214		
	ACTIVO NO CORRIENTE	304.147.128	1.814.395.551			TOTAL PASIVO	13.790.856.762	13.255.107.148		
	13 CUENTAS POR COBRAR	18.487.644.321	16.859.181.562							
1319	Prestación de Servicios de Salud	6.112.198.597	5.047.748.513							
1385	Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo	4.653.883.502	5.733.480.623							
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por cobrar	5.059.264.499	1.807.904.190							
	16 Propiedades, planta y equipo	(3.600.949.404)	(2.493.636.301)							
1605	Terrenos	11.879.521.724	11.315.509.040							
1635	Bienes muebles en bodega	4.970.700.000	4.970.700.000							
1640	Edificaciones	89.937.235	300.730.038							
1650	Redes Líneas y Cables	4.218.062.050	3.661.024.708							
1655	Maquinaria y equipo	20.282.360	20.282.360							
1660	Equipo médico y científico	452.341.830	424.672.830							
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	1.791.631.981	1.379.397.797							
1670	Equipos de comunicación y computación	227.906.007	126.269.629							
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	469.356.397	384.561.397							
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hoteles.	741.509.212	719.459.958							
	Depreciación acumulada de Propiedad Planta y Equipo	57.975.700	57.668.824							
		(1.160.181.047)	(729.258.502)							
						PATRIMONIO (7)	17.431.296.316	15.280.609.567		
						32 Patrimonio de la Empresas	17.431.296.316	15.280.609.567		
						3208 Capital fiscal	5.799.899.812	3.475.282.588		

Handwritten signature

VIGILADO **Supersalud**
 "Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com - E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. CHAPARRAL
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DICIEMBRE 2019
cifras en pesos

Código	Concepto	AÑO 2019	AÑO 2018
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	27.090.653.927	22.337.102.199
43	Venta de Servicios	26.453.952.221	21.934.749.753
4312	Servicios de salud	26.460.724.912	21.941.223.715
4395	Dev Reb y Dctos en Venta de Servicios	(6.762.891)	(6.473.962)
44	Transferencias	636.691.706	402.352.447
4430	donaciones	636.691.706	402.352.447
6	COSTO DE VENTAS (2)	19.630.288.930	16.992.746.841
63	Costo de ventas de Servicios	19.630.288.930	16.992.746.841
6310	Servicios de salud	19.630.288.930	16.992.746.841
	GASTOS OPERACIONALES (3)	5.380.923.618	5.553.624.179
51	De administración	2.112.686.171	2.971.289.566
5101	Sueldos y Salarios	428.491.276	406.661.823
5102	Contribuciones Imputadas	5.551.471	-
5103	Contribuciones Efectivas	111.357.734	101.650.675
5104	Aportes Sobre la Nómina	24.489.243	19.788.800
5107	Prestaciones Sociales	227.214.820	228.142.021
6108	Gastos de Personal Diversos	1.086.338.758	1.805.314.435
5111	Generales	184.006.461	352.310.708
5120	Impuestos provisiones y Tasas	45.236.408	57.421.094
53	Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones	3.288.237.447	2.582.234.623
5347	Deterioro de Cuentas Por Cobrar	1.109.202.624	383.385.988
5350	Deterioro de Inventarios	1.448.969	1.923.614
5360	Deterioro de Propiedades, Planta y Equipo	430.922.545	349.889.062
5368	Provisión Litigios y Demandas	1.726.663.308	1.847.235.959
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)	2.079.441.379	(209.168.820)
48	OTROS INGRESOS (6)	441.449.385	1.232.867.996
4802	Financieros	62.923.208	1.889.764
4808	Otros Ingresos Extraordinarios	378.526.177	1.231.178.232
68	OTROS GASTOS	370.204.016	868.089.003
5802	Comisiones Servicios Financieros	29.657.244	25.648.760
5804	Financieros	321.060.604	371.866.713
5810	Extraordinarios	18.886.187	7.007.477
5895	devoluciones Rebajas en Ventas	-	7.098.585

Código	Concepto	AÑO 2019	AÑO 2018
5890	Gastos Diversos	600.000	458.449.467
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (11)	2.150.686.749	155.610.173

VIGILADO **Supersalud**
"Le ponemos el corazón"

Chaparral Tolima, calle 11 entre carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077
www.hospitalsanjuanbautista.com – E-mail: gerencia@sanjuanbautista.gov.co

7. CONTRATACION:

Se anexa cuadro de resumen contratación 2019 y relación de contratos suscritos en la presente vigencia.

CUADRO RESUMEN CONTRATACION 2019

TOTAL CONTRATO	SUSCRITOS	ANULADOS	EJECUTADOS	PROCESO DE EJECUCION	VALOR
CONTRATACION DIRECTA FORMALIDADES PLENAS	248	4	248	0	
CONTRATACION DIRECTA ORDENS DE COMPRA Y DE TRABAJO	209	13	209	0	\$ 986.815.435
CONVOCATORIA POR MEDIOS DIGITALES	39	0	39	16	\$ 753.181.348
TOTAL	496	17	496	16	

CUADRO RESUMEN CONTRATACION 2020

TOTAL CONTRATO	SUSCRITOS	ANULADOS	EJECUTADOS	PROCESO DE EJECUCION	VALOR
CONTRATACION DIRECTA	80	1	29	50	\$ 3.970.051.746,00
CONVOCATORIA POR MEDIOS DIGITALES	21	0	3	18	\$ 2.189.820.439,00
TOTAL	101	1	32	68	\$ 6.159.872.185,00

Se anexa informe 2019 y 2020 excel.

8. REGLAMENTOS Y MANUALES

Los documentos relacionados con direccionamiento institucional se encuentran relacionados en la intranet del Hospital San Juan Bautista E.S.E, en el siguiente enlace:
<http://192.168.168.4/nextcloud/index.php/s/BKKAPeqaQZ52qJr>.



9. EJECUCION PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

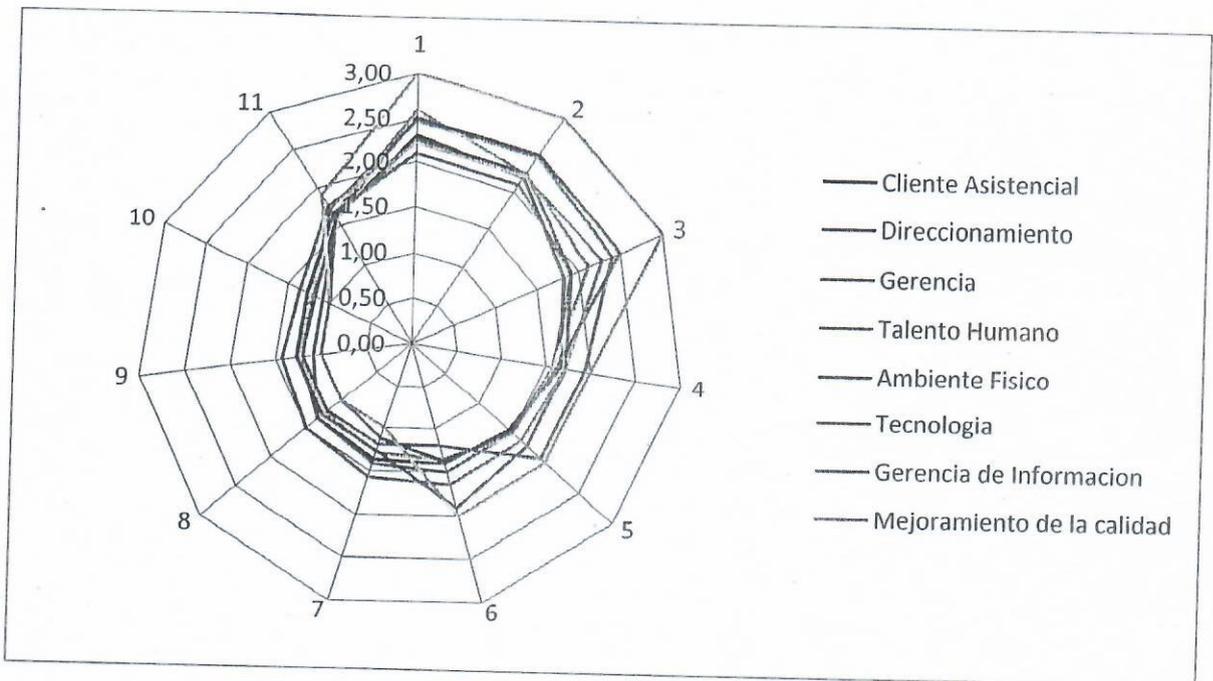
% CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL 2019						96%	
<u>CALIDAD</u>			META	RESULTADO			
1TRIMESTRE	32%	31%					
2TRIMESTRE	36%	25%					
3TRIMESTRE	18%	33%					
4TRIMESTRE	14%	8%					
TOTAL	100%	97%					
<u>PLANEACION</u>			META	RESULTADO			
1TRIMESTRE	64%	54%					
2TRIMESTRE	11%	8%					
3TRIMESTRE	13%	16%					
4TRIMESTRE	12%	11%					
TOTAL	100%	89%					
<u>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u>			META	RESULTADO			
1TRIMESTRE	30,0%	25%					
2TRIMESTRE	27,6%	15%					
3TRIMESTRE	21,8%	35%					
4TRIMESTRE	20,5%	21%					
TOTAL	100%	97%					
<u>COR ASITENCIAL</u>			META	RESULTADO			
1TRIMESTRE	25%	21%					
2TRIMESTRE	30%	29%					
3TRIMESTRE	23%	24%					
4TRIMESTRE	22%	21%					
TOTAL	100%	96%					
<u>CONTROL INTERNO</u>			META	RESULTADO			
1TRIMESTRE	67%	67%					
2TRIMESTRE	14%	20%					
3TRIMESTRE	7%	4%					
4TRIMESTRE	12%	9%					
TOTAL	100%	100%					



10. EVALUACION ESTANDARES DE ACREDITACION 2019

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL
AUTOEVALUACIÓN COMPLETA DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN VIGENCIA 2019

	SISTEMÁTICAS Y AMPUTUO	PROACTIVIDAD	OCIO DE EVALUACION Y MEJORAMIENTO	DESPLIEGUE DE LA INSTITUCION	DESPLIEGUE CLIENTE INTERNO	PERTINENCIA	CONSISTENCIA	AVANCE DE LA MEDICION	TENDENCIA	COMPARACION	Total
Cliente Asistencial	2,30	2,19	1,92	1,67	1,46	1,40	1,37	1,33	1,21	1,16	1,59
Direccionamiento	2,25	2,25	1,92	1,59	1,50	1,42	1,33	1,08	1,08	1,06	1,59
Gerencia	2,47	2,47	2,40	1,93	1,93	1,20	1,20	1,20	1,20	1,20	1,72
Talento Humano	2,59	2,24	2,12	1,59	1,53	1,35	1,29	1,24	1,24	1,24	1,64
Ambiente Fisico	2,09	2,09	1,91	1,73	1,73	1,91	1,27	1,27	1,27	1,27	1,65
Tecnologia	2,50	2,50	2,50	1,63	1,50	1,38	1,13	1,00	1,00	1,00	1,61
Gerencia de Informacion	2,21	2,21	2,29	1,71	1,64	1,57	1,50	1,43	1,36	1,36	1,76
Mejoramiento de la calidad	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,90
TOTAL	2,43	2,37	2,24	1,73	1,66	1,55	1,28	1,23	1,18	1,17	1,68



Handwritten signature



E.S.E. NIVEL II
NIT 890.701.459-4



2.1 GRUPO DE ESTÁNDARES DEL PROCESO DE ATENCIÓN AL CLIENTE ASISTENCIAL.

CIERRE DE 2019	
COMPLETA	27
EN DESARROLLO	3(86%)
NO INICIADA	0
TOTAL	30

2.2. GRUPO DE ESTANDARES DE DIRECCIONAMIENTO

CIERRE 2019	
COMPLETA	2
EN DESARROLLO	1(90%)
NO INICIADA	0
TOTAL	3

2.3. GRUPO DE ESTANDARES DE GERENCIA

CIERRE 2019	
COMPLETA	1
EN DESARROLLO	1
NO INICIADA	0
TOTAL	1

2.4. GRUPO DE ESTANDARES DE GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

CIERRE 2019	
COMPLETA	14
EN DESARROLLO	2
NO INICIADA	0
TOTAL	16

2.5 GRUPO DE ESTANDARES DE GERENCIA DEL AMBIENTE FISICO

CIERRE 2019	
COMPLETA	5
EN DESARROLLO	1(90%)
NO INICIADA	0
TOTAL	6

2.6. GRUPO DE ESTANDARES DE GESTION DE LA TECNOLOGIA

CIERRE 2019	
COMPLETA	6
EN DESARROLLO	1(90%)
NO INICIADA	0
TOTAL	7

2.7 GRUPO DE ESTANDARES DE GERENCIA DE LA INFORMACION

CIERRE 2019	
COMPLETA	16
EN DESARROLLO	2(90%)
NO INICIADA	
TOTAL	18

2.8. GRUPO DE ESTANDARES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

CIERRE 2019	
COMPLETA	0
EN DESARROLLO	0
NO INICIADA	0
TOTAL	0

11. INDICADORES DE CALIDAD

Datos	4TRIMESTRE 2018	4 TRIMESTRE 2019	VAR. %
Días de espera consulta medicina general	1	1	0
Días de espera para cirugía electiva	12	8	-4
Días de espera consulta de odontología	1	1	0
Evaluación de la satisfacción del usuario	750	1159	409
Satisfacción en consulta externa	670	1122	452
Proporción de usuarios satisfechos en consulta externa	89.3%	96.8%	7.5
Quejas recibidas	35	24	-11
Quejas resueltas	32	23	-9
% de Quejas resueltas	91.4%	95%	3.6%
Cirugías programadas	281	372	91
Cirugía Cancelada	1	1	0
% Cancelación de cirugía	0.3%	0	0

No. de infecciones intrahospitalarias	0	0	0
% de Infección Intra Hospitalaria	0	0	0
Muertes intrahospitalarias < 48 horas	1	4	3
Muertes intrahospitalarias > 48 horas	6	6	0
Total, Muertes intrahospitalarias	7	10	3
% de Mortalidad intrahospitalaria	0.69%	0.79%	0.1%

12. SOSTENIBILIDAD CONTABLE

Se anexa actos administrativos de sostenibilidad contable donde intervienen el contador:

- ACTO ADMINISTRATIVO APROBACION COMITÉ SOSTENIBILIDAD CONTABLE
- ACTAS DE COMITÉ SOSTENIBILIDAD CONTABLE 2019
- ACTO ADMINISTRATIVO POLITICAS DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE
- MANUAL DE POLITICAS DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

13. INFORMES DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE REGISTRO Y REPORTES

A continuación, se relacionan los certificados en línea generados en el sistema Chip.
Anexos

- BOLETIN DE DEUDORES MOROSOS
- CGR-PRESUPUESTAL
- EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
- INFORMACION CONTABLE PUBLICA CONVERGENCIA
- INFORMACION CONTABLE PUBLICA
- PERSONAL Y COSTO DE PLANTA

14. DOCUMENTOS ANEXOS PARA EL INFORME DE EMPALME

- registro de las situaciones especiales que afecta los procesos litigios y reclamación en contra y a favor de la entidad.
- Análisis Jurídico Contrato arrendamiento Meintegral Chaparral

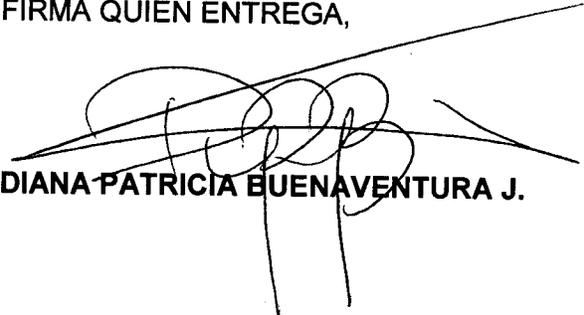


15. CONCEPTO GENERAL

A continuación se detallan varias actividades que se deben realizar con ocasión del cambio de representante legal:

1. Presentar la novedad de cambio de representante legal en el REPS para la habilitación ante Secretaria Departamental de Salud del Tolima.
2. Solicitar la Firma digital a certicamara para la presentación de informes a entidades de control. Se solicita tramitar la anulación de la actual firma digital.
3. Actualización del RUT y firma digital ante la Dian
4. Bancos:
5. Activar usuario del banco depósitos judiciales.
6. Bancos: Registro de firmas para cheques
7. Secretaria Departamental de Salud del Tolima: Licencia de funcionamiento de RX, Tac, Mimógrafo, se debe notificar el cambio de representante legal para no perder la licencia de funcionamiento.
8. Actualizar firmas en Fondos de Pensiones y Cesantías para retiro de cesantías de empleados.
9. Actualizar usuario MIPRES
10. Crear usuario de SECOP
11. Crear usuario módulo de correspondencia.

FIRMA QUIEN ENTREGA,



DIANA PATRICIA BUENAVENTURA J.

FIRMA DE QUIEN RECIBE



SARA MARITZA CAMPOS A.

TESTIGOS,



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE
 CHAPARRAL TOLIMA
20200609-00648
 Tip. Radicado: Emisión - Hora: 10:54
 Dependencia: GER.GERENCIA
 Oficina: 110.GERENCIA
 # Folios: 1 - # Anexos: 0
 Cierre Anex: 0
 Radicado Por: DINORA G

Chaparral, junio 8 de 2020

Doctora
 DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMÉNEZ dianapbj@hotmail.com
 CHAPARRAL

Asunto: Observaciones acta informe de gestión empalme.

Atento saludo, Doctora Diana Patricia:

Revisado el acta de informe de gestión de empalme, dentro del termino de ley me permito hacer llegar a usted las siguientes observaciones:

1. Aclaración en el total de los Contratos con formalidades plenas suscritos en la vigencia 2019, los cuales debe de coincidir con la plataforma de SIA OBSERVA, onde aparecen 318 y no 248 como informa, no se evidencia el valor ejecutado, ni el valor total, así mismo aclarar la contratación del primer trimestre de 2020.
2. En cuanto al estado de la situación de los recursos reportados en el informe de empalme se comparó con los informes publicados en la página WEB <https://www.hospitalsanjuanbautista.gov.co/assets/Estados%20financieros%202019/Estados%20Financieros%20Vigencia%202019%20Con%20sus%20Respectiv%20Notas.pdf>, sin encontrar diferencias con lo publicado.
3. En cuanto a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, es la misma que ha reportado a esta oficina el área financiera con corte al 31 de marzo de 2020.
4. Se requiere aclarar la cartera de COMPARTA EPS, tras la negativa de esa entidad de liquidar la vigencia 2018, por considerar que el valor no es real.
5. Revisada la relación de planta de personal se evidenció que la asignación básica mensual presentada corresponde al mes de marzo de 2020, no se incluyó lo establecido en el acuerdo No. 01 de 2020 "Por el cual se modifican las asignaciones civiles del Hospital San Juan Bautista E.S.E. de Chaparral Tolima, para la vigencia comprendida del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020, por excedente de incremento salarial decretado por el gobierno nacional".



VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios.



Página 2 de 2 - Observaciones acta informe de gestión empalme.

6. No se evidencia el porcentaje de cumplimiento en los estándares de acreditación de calidad.
7. Se evidencia que el plan operativo anual es con corte a 31 de diciembre de 2019.
8. Se evidencia que son 134 folios los que hacen parte del informe.

Cordialmente,

SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
Gerente

Proyectó: Ruby Portela, Control inferno
Archivado en: 172.7. COMUNICACIONES OFICIALES/COMUNICACIONES OFICIALES

Asunto **Re: 20200609-00648 Observaciones acta informe de gestión empalme.**

De Ventanilla Única de Correspondencia
<ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co>

Destinatario <dianapbj@hotmail.com>

Cc Cintero <cintero@hospitalsanjuanbautista.gov.co>

Fecha 2020-06-09 11:01



- RD 00648 (1307) Observaciones acta informne de gestion empalme..pdf (~48 KB)

Atentamente,



ESTE CORREO SE INSPECCIONA DE LUNES A VIERNES, DÍAS Y HORARIO LABORAL.
----NO IMPRIMAS ESTE CORREO A MENOS QUE SEA NECESARIO...CUIDEMOS NUESTRO PLANETA----

El contenido de este mensaje están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato.

El 2020-06-09 10:58, Ventanilla Única de Correspondencia escribió:

Doctora

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMÉNEZ
dianapbj@hotmail.com
CHAPARRAL

Cordial saludo,

Su comunicación se radicó con número de entrada 20200609-00648 y puede ser confirmado con el código QR. No obstante, se informa que la aprobación o no de su contenido, está sujeto a revisión por parte de la oficina competente.

Anexos recibidos:

Atentamente,



ESTE CORREO SE INSPECCIONA DE LUNES A VIERNES, DÍAS Y HORARIO LABORAL.
----NO IMPRIMAS ESTE CORREO A MENOS QUE SEA NECESARIO...CUIDEMOS NUESTRO PLANETA----



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE
CHAPARRAL TOLIMA

20200703-01331

Tip. Radicado: Entrada - Hora: 16:33
Dependencia: GER.GERENCIA
Oficina: 110.GERENCIA
Folios: 1 - # Anexos: 1
Anexos: 1 ARCHIVO EXCEL 1 ARCHIVO PDF
Radicado Por: DINORA G

DOCTORA
SARA CAMPOS
GERENTE
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE
CHAPARRAL
TOLIMA

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD INFORME DE EMPALME

Atentamente doy respuesta a cada uno de los puntos relacionados en el oficio del 8 de Junio de 2020:

1. *Aclaracion de total de los contratos con formalidades plenas, suscritos en la vigencia 2019....*, a continuación, copio textualmente la certificación enviada por la profesional de contratación, delegada responsable de la generación y reporte de la información a plataformas y quien entrega la información confiable a la Gerencia para hacer los informes pertinentes:



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

Chaparral- Tolima, 11 de Junio de 2020

Doctora
DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ
Ciudad

Asunto: Respuesta a observaciones en informe de gestión empalme de contratación de acuerdo a solicitud del

Cordial Saludo Doctora DIANA PATRICIA:

Con toda atención me permito dar respuesta a las observaciones que se encontraron en el informe de empalme reportando lo siguiente:

En la vigencia del año 2019 se realizaron 323 contratos con formalidades plenas, 149 ordenes de compra y 73 ordenes de trabajo para un total de 545 contratos en general de los cuales se reportaron en las plataformas de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	TOTAL CONTRATO REALIZADOS	REPORTE SIA OBSERVA	REPORTE SECOP I	DIFERENCIA SIA Y SECOP
CONTRATOS	323	318	321	3
ORDENES DE TRABAJO	73	69	69	0
ORDENES DE COMPRA	149	140	141	1
LICITACIONES	02	0	02	02
TOTAL		527	533	06

Los contratos que se anularon fueron cinco (05) y quedaron reportados en el secop cuatro (dos celebrados y dos convocados), estos contratos se anularon por que no se pudo terminar el proceso contractual y por que los contratistas no cumplieron y se reportaban para dar cumplimiento con el principio de publicidad contemplados en el manual de contratación de la ESE. Los cuales son afines a la Ley 1882 de 2018 y la Circular Externa No. 23 de 16 de marzo de 2017 de colombia compra eficiente "Las Entidades Estatales que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición".

En la plataforma del SIA Observa se publica para rendir los contratos los tres primeros días hábiles del mes siguiente al periodo vencido.

Los contratos con formalidades plenas anulados en la vigencia 2019 fueron:



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

contrato	contratista	Estado actual del contrato	Estado en el secop	Estado en SIA
131	YINETH MARCELA OYOLA VEGA	ANULADO	CELEBRADO	NO REPORTADO
139	JOHN JAVIER LOZANO ARCE	ANULADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO
141	JOHN JAVIER LOZANO ARCE	ANULADO	CELEBRADO	NO REPORTADO
204	QUIRUMEDICAS LTDA	ANULADO	CONVOCADO	NO REPORTADO
268	EQUIMEDICAS	ANULADO	CONVOCADO	NO REPORTADO

De las órdenes de trabajo del 2019 se realizaron 73 órdenes de trabajo y fueron anuladas cuatro y no fueron reportadas en ninguna de las plataformas, las cuales son:

- 001-20190022 ANULADO
- 001-20190053 ANULADO
- 001-20190062 ANULADO
- 001-20190063 ANULADO

De las órdenes de compra del 2019 se hicieron 149 y fueron anuladas 10. De las ordenes de compra se reportaron dos (2) en el Secopl 001-20190099 y 001-20190149 y en el Sia Observa se reporto la orden de compra 001-20190149, las cuales fueron:

- 001-20190048 ANULADA
- 001-20190099 ANULADA REPORTADA EN EL SECOP I CELEBRADA
- 001-20190101 ANULADA
- 001-20190109 ANULADA
- 001-20190118 ANULADA
- 001-20190120 ANULADA
- 001-20190125 ANULADA
- 001-20190127 ANULADA
- 001-20190130 ANULADA
- 001-20190149. ANULADA REPORTADA EN EL SECOP Y EN EL SIA OBSERVA

De igual manera en el 2019 se realizaron dos (2) licitaciones publicas las cuales son reportadas en el Secopl. En el SIA observa solo se reportan los contrato que salen de dichas licitaciones los cuales fueron los contratos No 066- 067 y 068 del 2019.



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

En total fueron reportados en el SIA OBSERVA 527 contratos en general y en el SECOP I 533, con una diferencia de 6 contratos, los cuales no se reportaron en el Sia Observa por que fueron anulados antes de la rendición del período correspondiente y dos fueron las licitaciones.

De igual manera se anexa el F14 del la contratación del 2019 y 2020 hasta el 30 de abril.

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACION 2019

TOTAL CONTRATO	SUSCRITOS	ANULADOS	EJECUTADOS	PROCESO DE EJECUCION	VALOR
CONTRATACION DIRECTA FORMALIDADES PLENAS	280	5	280	0	\$ 6.818.010.564
CONTRATACION DIRECTA ORDENS DE COMPRA Y DE TRABAJO	209	14	209	0	\$ 986.815.435
CONVOCATORIAS E INVITACIONES POR MEDIOS ELECTRONICOS	38	0	38	0	\$ 2.808.858.715
TOTAL	527	19	527	0	\$ 10.613.684.714

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACION 2020

TOTAL CONTRATO	SUSCRITOS	ANULADOS	EJECUTADOS	PROCESO DE EJECUCION	VALOR
CONTRATACION DIRECTA FORMALIDADES PLENAS	61	0	0	61	\$ 4.623.757.361



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

CONTRATACION DIRECTA ORDENS DE COMPRA Y DE TRABAJO	24	0	14	10	140.655.264 \$
CONVOCATORIAS E INVITACIONES POR MEDIOS ELECTRONICOS	16	0	0	16	1.657.114.824 \$
TOTAL	101	0	14	87	6.421.527.449 \$


VIANEY URBANO JOVEN
Profesional Universitaria de Contratacion


ANA ROCIO MURILLO
Auxiliar Administrativa de Contratacion

VIGILADO Por la Superintendencia de las Entidades Sin Fines Lucrativos
Supersauid
Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 - Tel 098 2461530 - 2460084 Ext.128
www.hospitalsanjuanbautista.gov.co - Correo: contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co

También se adjunta el informe en Excel presentado por la profesional de contratación, con lo anterior se aclara el informe de empalme presentado.

2. En el punto dos, no encuentro pertinente nada por aclarar, pues dice que todo esta bien.
3. Ídem en el punto 2.
4. En cuanto al estado de cartera de COMPARTA, este es el que se presenta y certifica el Revisor Fiscal, si la EPS informa que se presentan diferencias, generalmente es por los siguientes casos:
 - a. La EPS nunca registra todas las facturas presentadas, las deja en auditoria por largo tiempo o hace devoluciones injustificadas que no informa o envía o que cuando se responden, no reciben y luego al cruzar cartera, dicen que los saldos no coinciden.

- b. El Hospital entabló un cobro coactivo contra dicha EPS, el cual esta en proceso de embargo, (el informe detallado lo presenta la asesora Jurídica y esta en el informe presentado por ella, adjunto al informe de empalme) y esta EPS dilató y no asistió o canceló, 4 citas de conciliación tanto de cartera, como del cobro en si, inclusive en el mes de abril citaron una conciliación en Bogotá a la que asistimos y no se llevó a feliz termino, aduciendo que habían olvidado agendarla, agendado allí una nueva cita de cruce de cartera que tampoco se llevó a cabo, pese a insistir en la realización de la misma; así que si la EPS se niega a conciliar no es una situación atribuible precisamente al Hospital, o a la Gerencia a mi cargo; es el normal actuar de esta entidad, además, ante la mayoría de hospitales del Tolima, Por lo cual se debe continuar con el cobro coactivo y no permitir que esta entidad siga dilatando los pagos.

5. Adjunto la relación de cargos de Planta, certificada por la Profesional.



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

RH-130-06-2020

Chaparral, 9 de Junio de 2020.

Doctora
DIANA PATRICIA BUENVENTURA JIMENEZ
Correo: dianapbj@hotmail.com
Ibague

Cordial saludo, Doctora Diana:

Me permito enviar la Relación de Asignaciones del Personal de planta, las cuales mediante acuerdo N° 07 del 27 de noviembre de 2019, la Junta Directiva había fijado las asignaciones civiles iniciales, para el Hospital San Juan Bautista ESE, para la vigencia fiscal 2020, con un incremento del 3%, quedando pendiente de realizar el respectivo ajuste una vez el Gobierno nacional fijara por decreto, el incremento salarial para los servidores públicos

Cordial saludo, Doctora Diana:

Me permito enviar la Relación de Asignaciones del Personal de planta, las cuales mediante acuerdo N° 07 del 27 de noviembre de 2019, la Junta Directiva había fijado las asignaciones civiles iniciales, para el Hospital San Juan Bautista ESE, para la vigencia fiscal 2020, con un incremento del 3%, quedando pendiente de realizar el respectivo ajuste una vez el Gobierno nacional fijara por decreto, el incremento salarial para los servidores públicos para la vigencia 2020

Posteriormente mediante Acuerdo 01 del 13 de abril de 2020, fue modificado el acuerdo 07 del 27 de noviembre de 2019, y se fijaron las asignaciones salariales del Hospital San Juan Bautista, para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del decreto 304 del 27 febrero de 2020, ajustando las asignaciones salariales, en un 2.12% adicional.

Cordialmente,


YOLANDA MUÑOZ OLAYA
 Profesional Universitaria Recursos Humanos
 Transcriptor. Claudia P

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE CHAPARRAL TOLIMA
PERSONAL DE PLANTA

Codigo	Grado Salarial	CARGOS	Nº Cargos 2.020	Horas	Asignación mensual 2.020	Total Mensual	total Anual 2.020
A D M I N I S T R A C I O N							
NIVEL DIRECTIVO							
085	20	Gerente ESE	1	8	8.646.847	8.646.847	103.762.164
NIVEL ASESOR							
105	4	Asesor oficina de control interno	1	8	4.332.958	4.332.958	51.995.496
NIVEL PROFESIONAL							
219	14	Profesional universitario (Financiera- Recursos Humanos)	2	16	3.950.730	7.901.460	94.817.520
NIVEL TÉCNICO							
314	13	Técnico Operativo (mantenimiento-	1	8	2.077.050	2.077.050	24.924.600
367	13	Técnico Administrativo (almacén y estadística)	2	16	2.077.050	4.154.100	49.849.200
367	16	Técnico Administrativo (sistemas y contabilidad)	2	16	2.542.265	5.084.530	61.014.360
NIVEL ASISTENCIAL							
425	22	Secretaria Ejecutiva	1	8	2.037.767	2.037.767	24.453.204
407	18	Auxiliar Administrativo	1	8	1.742.254	1.742.254	20.907.046
407	22	Auxiliar Administrativo	5	40	2.037.767	10.188.835	122.266.020
480	11	Conductor	1	8	1.364.839	1.364.839	16.378.068
TOTAL ADMINISTRACION			17	136	30.809.527	47.530.640	570.367.680
O P E R A C I O N							
NIVEL PROFESIONAL							
211	16	Médico general - 8 horas	4	32	4.709.262	18.837.048	226.044.576
211	16	Médico general - 4 horas	2	8	2.354.631	4.709.262	56.511.144
214	14	Odonólogo	1	8	3.950.730	3.950.730	47.408.760
217	9	Profesional servicio social obligatorio (bact.)	1	8	2.980.227	2.980.227	35.762.724
217	12	Profesional servicio social obligatorio (enf)	1	8	3.407.415	3.407.415	40.888.980
217	14	Profesional servicio social obligatorio (odont)	1	8	3.950.730	3.950.730	47.408.760
217	16	Profesional servicio social obligatorio (medico)	5	40	4.709.262	23.546.310	282.555.720
237	9	Profesional universitario área salud (Terapeuta)	1	8	2.980.227	2.980.227	35.762.724
237	9	Profesional universitario área salud (Optómetra)	1	8	2.980.227	2.980.227	35.762.724
242	13	Profesional especializado área salud (bact)	1	8	3.691.789	2.691.789	44.301.468
242	18	Profesional especializado área salud (C. Méd)	1	8	5.334.460	5.334.460	64.013.520

Código	Grado Salarial	CARGOS	Nº Cargos 2.020	Horas	Asignación mensual 2.020	Total Mensual	total Anual 2.020
243	12	Enfermero	1	8	3.407.415	3.407.415	40.888.980
244	13	Enfermero especialista	1	8	3.691.789	3.691.789	44.301.468
		NIVEL TÉCNICO					
323	13	Técnico área salud (imágenes diagnósticas)	1	8	2.077.050	2.077.050	24.924.600
		NIVEL ASISTENCIAL					
407	18	Auxiliar Administrativo (facturación)	4	32	1.742.254	6.969.016	83.628.192
407	22	Auxiliar Administrativo (facturación hosp)	1	8	2.037.767	2.037.767	24.453.204
407	20	Auxiliar Administrativo (archivo central)	1	8	1.842.722	1.842.722	22.112.664
412	18	Auxiliar área salud (enfermería)	44	352	1.742.254	76.659.176	919.910.112
412	11	Auxiliar área salud (ETV)	2	16	1.364.839	2.729.678	32.756.136
412	18	Auxiliar área salud (farmacia)	2	16	1.742.254	3.484.508	41.814.096
412	22	Auxiliar área salud (estadística)	1	8	2.037.767	2.037.767	24.453.204
412	18	Auxiliar área salud (odontología e higiene oral)	2	16	1.742.254	3.484.508	41.814.096
470	9	Auxiliares servicios generales	6	48	1.150.436	6.902.616	82.831.392
		TOTAL OPERACION	2.105	872	65.629.781	190.692.437	2.300.311.264
		TOTAL ASIGNACIONES 2020	2.122	808	96.439.308	238.223.077	2.870.878.944


YOLANDA MUÑOZ OLAYA
 Profesional Universitaria Talento Humano

Transcriptor: Claudia P-Aux Admin

- En cuanto al porcentaje de cumplimiento de los estándares de acreditación de calidad, el resultado esta a 31 de diciembre de 2019, durante los meses de enero y febrero se estaba preparando la autoevaluación del año 2020, pero a causa de la PANDEMIA y la preparación para la Misma esta actividad quedó en preparación.
- En cuanto al Plan operativo, igualmente en enero, febrero y marzo, se desarrollaron actividades del POA transitorio que se elaboró en ENERO, DANDO COMO UN RESULTADO DE EVALUACION DE 47% para el trimestre, información suministrada por la profesional del área financiera y quien tiene en su poder las evaluaciones pertinentes.

%CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL 2020			47%		
CALIDAD			PLANEACION		
META	RESULTADO		META	RESULTADO	
1TRIMESTRE	28%	26%	1TRIMESTRE	60%	60%
2TRIMESTRE	29%		2TRIMESTRE	0%	0%
3TRIMESTRE	25%		3TRIMESTRE	25%	0%
4TRIMESTRE	18%		4TRIMESTRE	15%	0%
TOTAL	100%	26%	TOTAL	100%	60%
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			COR ASISTENCIAL		
META	RESULTADO		META	RESULTADO	
1TRIMESTRE	32%	32%	1TRIMESTRE	36%	36%
2TRIMESTRE	24%	0%	2TRIMESTRE	22%	0%
3TRIMESTRE	25%	0%	3TRIMESTRE	21%	0%
4TRIMESTRE	19%	0%	4TRIMESTRE	21%	0%
TOTAL	100%	32%	TOTAL	100%	36%
CONTROL INTERNO					
META	RESULTADO				
1TRIMESTRE	79%	79%			
2TRIMESTRE	4%	0%			
3TRIMESTRE	17%	0%			
4TRIMESTRE	0%	0%			
TOTAL	100%	79%			



%CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

47%

<u>CALIDAD</u>	META	RESULTADO	<u>PLANEACION</u>	META	RESULTADO
1TRIMESTRE	28%	26%	1TRIMESTRE	60%	60%
2TRIMESTRE	29%		2TRIMESTRE	0%	0%
3TRIMESTRE	25%		3TRIMESTRE	25%	0%
4TRIMESTRE	18%		4TRIMESTRE	15%	0%
TOTAL	100%	26%	TOTAL	100%	60%

<u>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</u>	META	RESULTADO	<u>COR ASITENCIAL</u>	META	RESULTADO
1TRIMESTRE	32%	32%	1TRIMESTRE	36%	36%
2TRIMESTRE	24%	0%	2TRIMESTRE	22%	0%
3TRIMESTRE	25%	0%	3TRIMESTRE	21%	0%
4TRIMESTRE	19%	0%	4TRIMESTRE	21%	0%
TOTAL	100%	32%	TOTAL	100%	36%

<u>CONTROL INTERNO</u>	META	RESULTADO
1TRIMESTRE	79%	79%
2TRIMESTRE	4%	0%
3TRIMESTRE	17%	0%
4TRIMESTRE	0%	0%
TOTAL	100%	79%

Atentamente,

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ
65.829.702



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

Chaparral- Tolima, 11 de Junio de 2020

Doctora
DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ
Ciudad

Asunto: Respuesta a observaciones en informe de gestión empalme de contratación de acuerdo a solicitud del

Cordial Saludo Doctora DIANA PATRICIA:

Con toda atención me permito dar respuesta a las observaciones que se encontraron en el informe de empalme reportando lo siguiente:

En la vigencia del año 2019 se realizaron 323 contratos con formalidades plenas, 149 ordenes de compra y 73 ordenes de trabajo para un total de 545 contratos en general de los cuales se reportaron en las plataformas de la siguiente manera:

TIPO DE CONTRATO	TOTAL CONTRATO REALIZADOS	REPORTE SIA OBSERVA	REPORTE SECOP I	DIFERENCIA SIA Y SECOP
CONTRATOS	323	318	321	3
ORDENES DE TRABAJO	73	69	69	0
ORDENES DE COMPRA	149	140	141	1
LICITACIONES	02	0	02	02
TOTAL		527	533	06

Los contratos que se anularon fueron cinco (05) y quedaron reportados en el secop cuatro (dos celebrados y dos convocados), estos contratos se anularon por que no se pudo terminar el proceso contractual y por que los contratistas no cumplieron y se reportaban para dar cumplimiento con el principio de publicidad contemplados en el manual de contratación de la ESE. Los cuales son afines a la Ley 1882 de 2018 y la Circular Externa No. 23 de 16 de marzo de 2017 de Colombia compra eficiente "Las Entidades Estatales que aún utilizan el SECOP I están obligadas a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición".

En la plataforma del Sia Observa se publica para rendir los contratos los tres primeros días hábiles del mes siguiente al periodo vencido.

Los contratos con formalidades plenas anulados en la vigencia 2019 fueron:

contrato	contratista	Estado actual del contrato	Estado en el secop	Estado en SIA
131	YINETH MARCELA OYOLA VEGA	ANULADO	CELEBRADO	NO REPORTADO
139	JOHN JAVIER LOZANO ARCE	ANULADO	NO REPORTADO	NO REPORTADO
141	JOHN JAVIER LOZANO ARCE	ANULADO	CELEBRADO	NO REPORTADO
204	QUIRUMEDICAS LTDA	ANULADO	CONVOCADO	NO REPORTADO
268	EQUIMEDICAS	ANULADO	CONVOCADO	NO REPORTADO

De las órdenes de trabajo del 2019 se realizaron 73 órdenes de trabajo y fueron anuladas cuatro y no fueron reportadas en ninguna de las plataformas, las cuales son:

- 001-20190022 ANULADO
- 001-20190053 ANULADO
- 001-20190062 ANULADO
- 001-20190063 ANULADO

De las órdenes de compra del 2019 se hicieron 149 y fueron anuladas 10. De las ordenes de compra se reportaron dos (2) en el Secopl 001-20190099 y 001-20190149 y en el Sia Observa se reporto la orden de compra 001-20190149, las cuales fueron:

- 001-20190048 ANULADA
- 001-20190099 ANULADA REPORTADA EN EL SECOP I CELEBRADA
- 001-20190101 ANULADA
- 001-20190109 ANULADA
- 001-20190118 ANULADA
- 001-20190120 ANULADA
- 001-20190125 ANULADA
- 001-20190127 ANULADA
- 001-20190130 ANULADA
- 001-20190149. ANULADA REPORTADA EN EL SECOP Y EN EL SIA OBSERVA

De igual manera en el 2019 se realizaron dos (2) licitaciones publicas las cuales son reportadas en el Secopl. En el SIA observa solo se reportan los contrato que salen de dichas licitaciones los cuales fueron los contratos No 066- 067 y 068 del 2019.



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

En total fueron reportados en el SIA OBSERVA 527 contratos en general y en el SECOP I 533, con una diferencia de 6 contratos, los cuales no se reportaron en el Sia Observa por que fueron anulados antes de la rendición del período correspondiente y dos fueron las licitaciones.

De igual manera se anexa el F14 del la contratación del 2019 y 2020 hasta el 30 de abril.

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACION 2019

TOTAL CONTRATO	SUSCRITOS	ANULADOS	EJECUTADOS	PROCESO DE EJECUCION	VALOR
CONTRATACION DIRECTA FORMALIDADES PLENAS	280	5	280	0	\$ 6.818.010.564
CONTRATACION DIRECTA ORDENS DE COMPRA Y DE TRABAJO	209	14	209	0	\$ 986.815.435
CONVOCATORIAS E INVITACIONES POR MEDIOS ELECTRONICOS	38	0	38	0	\$ 2.808.858.715
TOTAL	527	19	527	0	\$ 10.613.684.714

CUADRO RESUMEN DE CONTRATACION 2020

TOTAL CONTRATO	SUSCRITOS	ANULADOS	EJECUTADOS	PROCESO DE EJECUCION	VALOR
CONTRATACION DIRECTA FORMALIDADES PLENAS	61	0	0	61	\$ 4.623.757.361



VIGILADO Por la defensa de los derechos de los usuarios

Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 - Tel 098 2461530 - 2460084 Ext.128

www.hospitalsanjuanbautista.gov.co - Correo: contratacion@hospitalsanjuanbautista.gov.co



HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E
NIT 890.701.459-4

CONTRATACION DIRECTA ORDENS DE COMPRA Y DE TRABAJO	24	0	14	10	140.655.264 \$
CONVOCATORIAS E INVITACIONES POR MEDIOS ELECTRONICOS	16	0	0	16	1.657.114.824 \$
TOTAL	101	0	14	87	6.421.527.449 \$



VIANEY URBANO JOVEN
Profesional Universitaria de Contratacion



ANA ROCIO MURILLO
Auxiliar Administrativa de Contratacion